

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Presidencia del C. Diputado Víctor Hugo Lobo Román

(11:40 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VICTOR HUGO LOBO ROMAN.- Muy buenos días a todas y a todos.

Diputadas y diputados les agradecemos tomen asiento en sus curules y a los distinguidos invitados especiales favor de tomar sus lugares.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RUBEN ESCAMILLA SALINAS.- Diputado Presidente, hay una asistencia de 37 diputados, por tanto hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura a la orden de día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día siendo el siguiente.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comparecencias

4.- Comparecencia del licenciado Héctor Serrano Cortés, Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

5.- Comparecencia del licenciado Hiram Almeida Estrada, Contralor General del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios en los términos del Artículo 106 Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo alguien que haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Como siguiente punto de la orden del día y de conformidad con lo establecido en los Artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Artículo 10 y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior, de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno aprobado el 24 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del licenciado Héctor Serrano Cortés, Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar el interior del Recinto al licenciado Héctor Serrano Cortés, se designa en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: diputada Bertha Alicia Cardona, diputado Jorge Gaviño Ambriz, diputado Jesús Sesma Suárez, diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, diputada Miriam Saldaña Cháirez, diputado Armando Tonatiuh González Case, diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, diputada Esthela Damián Peralta y diputado Agustín Torres Pérez. Se solicita a la Comisión cumpla con su cometido.

(La Comisión cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al licenciado Héctor Serrano Cortés, Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

De igual manera, esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida a los integrantes del Gabinete Legal y ampliado del Gobierno del Distrito Federal, a la maestra Lucía García Noriega y Nieto, Secretaria de Cultura; al ingeniero Fausto Lugo García, Secretario de Protección Civil; al Secretario de Transporte y Vialidad, licenciado Rufino H. León Tovar; al ingeniero Simón Neumann Ladenzon, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda; a la doctora Alejandra Moreno Toscano, Titular de la Autoridad del Espacio del Centro Histórico; al licenciado Hegel Cortés Miranda, Secretario de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades; al licenciado Alfredo Hernández Raigosa, Procurador Social, y a la Subsecretaria del Sistema Penitenciario, licenciada Mayela Almonte Solís.

Asimismo, se agradece su asistencia a esta sesión al licenciado Raúl Flores García, Presidente en el Distrito Federal del Partido de la Revolución Democrática; a la Jefa Delegacional en Tlalpan, Maricela Contreras Julián; al licenciado Jorge Romero Herrera, Jefe Delegacional en Benito Juárez; al Jefe Delegacional en Venustiano Carranza, licenciado José Manuel Ballesteros López; a la Jefa Delegacional en Tláhuac, Angelina Méndez Álvarez; al licenciado Alejandro Fernández Ramírez, Jefe Delegacional en Cuauhtémoc; al Jefe Delegacional en Iztapalapa, Jesús Salvador Valencia Guzmán; al Jefe Delegacional en Alvaro Obregón, Leonel Luna Estrada; así como a la Jefa

Delegacional en Gustavo A. Madero, Nora Arias Contreras; a la Jefa Delegacional en Magdalena Contreras, Leticia Quezada Contreras; y al licenciado Víctor Hugo Romo Guerra, Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo.

Asimismo, se da la cordial bienvenida a los representantes de la delegación Azcapotzalco y Coyoacán.

De igual manera, agradecemos la presencia de los distinguidos invitados que el día de hoy nos honran con su presencia.

En términos de lo dispuesto por el numeral cuarto del punto segundo del acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios hasta por 5 minutos las siguientes diputadas y diputados: diputada Bertha Alicia Cardona, diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; diputado Jesús Sesma Suárez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; el diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; el diputado Rubén Erik Jiménez Hernández, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la diputada Oliva Garza de los Santos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; y la diputada Esthela Damián Peralta, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Bertha Alicia Cardona. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- Diputado Víctor Hugo Lobo Román, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura, Segundo Año Legislativo;

Diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva:

Licenciado Héctor Serrano Cortés, Secretario de Gobierno del Gobierno del Distrito Federal, sea usted bienvenido.

Amigas y amigos diputados de la VI Legislatura:

El tiempo transcurre. Hemos iniciado nuestro segundo año legislativo y hemos compartido un año de gobierno de la ciudad donde transitamos de la mano para garantizar las mejores condiciones de vida a la ciudadanía.

La democracia, la libre manifestación, la libre expresión, el libre tránsito son parte de los ejes de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución y van acompañados de las políticas públicas implementadas desde la Jefatura de Gobierno que encabeza tan dignamente el doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Hoy seremos testigos de los logros de la Secretaría de Gobierno al encabezar un desarrollo político de primer nivel que garantiza, como bien lo manifiesta su informe, la vocación del diálogo con los Poderes Federales y Locales, así como con todos los actores y organizaciones de la sociedad civil con injerencia en la vida pública de esta gran ciudad, en ello va inmersa la coordinación interinstitucional con las autoridades delegacionales.

He de reconocer, sin temor a equivocarme, que las negociaciones de la Mesa para la Reforma Política del Distrito Federal van por buen camino.

Otro pilar fundamental es el proceso de la participación ciudadana, donde se ha visto su consolidación en los últimos años, pero con mayor claridad las actuales garantías otorgadas durante el reciente proceso sobre el presupuesto participativo.

El trabajo permanente en la recuperación del espacio público, donde se ha revitalizado el Centro Histórico y el reordenamiento del comercio en la vía pública, ha demostrado la oportunidad de transitar con mayor agilidad a los visitantes y a emprender una condición de venta ordenada.

Parte fundamental de un gobierno vanguardista, como lo es nuestra ciudad, es la aplicación de políticas públicas transversales, donde el género se ha visto beneficiado, aunado al cumplimiento del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, inclusive esto ha permitido mantener un gobierno incluyente, es decir una ciudad para todos, como también lo es la Asamblea de todos.

Los logros hasta ahora obtenidos, a pesar de las limitaciones presupuestales, han dado pasos firmes y concretos, tan es así que podemos incluir el trabajo realizado en los temas metropolitanos, donde la participación en la Conferencia

Nacional de Gobernadores ha sido indiscutible, incluso esto ha dado parte a una política de movilidad, de transporte y vialidad, como son los paseos ciclistas, la Línea 12 del Metro, conocida como *Línea Dorada* y la importante Supervía Poniente, etcétera.

No podemos olvidar las intensas campañas de regularización territorial donde miles de familias se han visto beneficiadas, además de darle curso a los límites territoriales que permite una mejor relación entre comunidades. Los logros han sido óptimos, a pesar de los grandes problemas y las complejidades que existen en esta gran urbe. Estamos ciertos que faltan metas por cumplir, pero también debemos reconocer que se están atendiendo día a día.

Otro tema toral y sensible es la consolidación de un nuevo modelo del sistema penitenciario, en la que va inmersa la iniciativa de Ley de Centros de Reclusión para el Distrito Federal, donde como legisladores debemos comprometernos a coadyuvar y mantener los lazos de comunicación activa para aprobar leyes que permitan una política a favor de la reinserción social y el mejoramiento de calidad de vida de los internos.

Es claro que las políticas públicas y el buen gobierno a un año de trabajo intenso, haciendo alusión de manera particular en el ámbito de las atribuciones de la Secretaría de Gobierno, los avances y resultados se consideran positivos porque ello garantiza una mejor calidad de vida y concisiones económicas favorables para los padres de familia, para las mujeres, los jóvenes emprendedores, las personas de la tercera edad, las personas con capacidades diferentes, así como el sector privado en su conjunto.

En esta ocasión, desde mi perspectiva como diputada independiente, reitero la invitación a mis compañeras diputadas y compañeros diputados a que caminemos juntos sin que nadie se quede atrás para seguir legislando con responsabilidad. Nosotros somos un motor que debe darle a los capitalinos iniciativas congruentes a las circunstancias que hoy vivimos para responder de frente a sus necesidades, lo que permitirá construir un futuro de progreso para las actuales y siguientes generaciones.

Como diputada independiente, además de tener un deber con la ciudadanía a la cual hoy represento en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tengo

una gran responsabilidad de coadyuvar con la administración del Gobierno del Distrito Federal, a eso le llamo es un verdadero compromiso social, participativo e incluyente.

Amigas y amigos legisladores de los diferentes partidos políticos aquí representados, así como nuestro Secretario de Gobierno, estoy convencida de que no soslayaremos en sumar voluntades, mas al contrario, lograremos la consolidación de nuestra reforma política.

Muchas gracias. Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Bertha Alicia. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con el permiso de la Presidencia.

Señoras y señores diputados; señor Secretario General de Gobierno; señores delegados; señores directores generales de la Administración Pública del Distrito Federal, sean todos ustedes bienvenidos.

Allá por el año de 1991, 1992, siendo el licenciado Héctor Serrano Oficial Mayor de esta Asamblea, ante una vacante en la Comisión de Gobierno, en ese entonces eran 8 diputados, no 15 como somos ahora, me cuento entre ellos, aunque no de número, el licenciado Serrano me comentó, palabras más palabras menos, lo siguiente: Señor asambleísta, ¿sabe usted que se pulula en los pasillos? Que usted será parte de la Comisión de Gobierno. Pasados dos días y ante un manifiesto interés de mi parte le pedí actualización de lo que se pululaba en los pasillos, ante lo que tajantemente me respondió ya no se pulula nada, los pasillos han callado.

Hace unos meses, señor Secretario, se pululaba en los pasillos de esta Asamblea que íbamos a hacer la reforma política, que la reforma política iba hacia delante y que íbamos a tener seguramente una Constitución, que íbamos a tener un Congreso Constituyente. El día de hoy, señor Secretario, no me lo ha preguntado usted, pero no se pulula nada. Estamos a punto, señoras y señores, de dejar pasar la oportunidad histórica de que este Estado, esta Entidad sea eso, un Estado 32, llamémoslo como lo llamemos.

Hace varios años toda la oposición al PRI en este mismo Recinto, Legislatura tras Legislatura se ha repetido la oposición en su conjunto que se pronunciaba por un Estado 32, toda la oposición se pronunciaba por una Constitución y un Congreso Constituyente.

En aquel entonces en 1992 el Regente Manuel Camacho Solís, en representación del Presidente Salinas, desde esta misma tribuna, contestaba tajantemente que no habría Constitución, sino un Estatuto de Gobierno. Se cumplió esa profecía pero hasta en 1994. Ahí en ese año se consolidó el instrumento jurídico.

Me da la impresión, señoras y señores, que cuando entran las nuevas autoridades de cualquier signo político tienen o tenemos una actitud como lo definen los amantes de la tauromaquia, *este torito tuvo una entrada de toro bravo, pero una salida de muy manso.*

A usted, señor Secretario, le van a corresponder oír los pronunciamientos. A unos pasos de su oficina se encontraba la Audiencia que tenía el fundamento de escuchar y de impartir justicia. El Oidor Decano en la Epoca Virreinal le correspondía el ser interino del virreinato, ahora a usted es el Oidor de esta Asamblea, y qué bueno que sea a usted aunque nos den solamente cinco minutos a los partidos políticos para exponer algunas ideas, le toca escucharnos y responder cuestionamientos y los cuestionamientos serán fuertes, porque fuerte es la acción que necesitamos para que este gobierno avance.

Democracia es el gobierno de las mayorías, pero con respeto absoluto a las minorías. Si no fuera así, sería autoritarismo o fascismo. Recordemos que el fascismo surge inicialmente en un gobierno democrático y cuando ve por encima del hombro a las minorías, entonces empieza el autoritarismo, el nazismo y el fascismo.

La democracia es el gobierno de las mayorías. Cuando se es gobierno se tiene la oportunidad de ser incluyente, pero eso es una prerrogativa de quien gobierna. Ustedes pueden ser incluyentes o no. Esa es su alternativa. Si se gobierna solo, se responde solo, la inclusión.

Hemos leído con mucho interés su informe con sus tres ejes temáticos, vocación democrática de gobierno y libertades plenas, instituciones democráticas al servicio de la ciudadanía, hacia un nuevo modelo del sistema penitenciario, y me parece interesante este último punto porque tenemos que hacer que el sistema penitenciario deje de ser una escuela, una universidad del delito, una universidad por cierto gratuita, obligatoria, pero no laica.

En nuestras visitas que hemos hecho a los reclusorios encontramos grandes capillas más dignas por cierto que las aulas en donde los pobres reos, no lo digo despectivamente, llegan a veces a estudiar sus primeras letras y tratar de salir adelante.

Se me ha agotado el tiempo y no quiero cansarlos a ustedes, me reservaré a las preguntas. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa da la más cordial bienvenida al doctor Jesús Rodríguez Almeida, Secretario de Seguridad Pública en el Distrito Federal. Sea bienvenido.

Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al diputado Jesús Sesma Suárez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado Sesma.

EL C. DIPUTADO JESUS SESMA SUAREZ.- Gracias, Presidente.

Licenciado Héctor Serrano Cortés, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, sea usted bienvenido.

La Secretaría de Gobierno del Distrito Federal tiene la responsabilidad de mantener la gobernabilidad de la ciudad, a través del diálogo, de las negociaciones y de los acuerdos. Para ello la cercanía, la eficiencia, la tolerancia y el trabajo coordinado debe de ser una herramienta de primera mano. Así lo marcan las mejores prácticas democráticas y tengo que reconocer que estos atributos, usted Secretario Serrano, los tiene y los practica.

Este primer año no ha resultado fácil. En primer término, se tuvo que lidiar con los conflictos heredados de la administración anterior, como es la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, como la Estatua del ex líder Azerbaiyán y

otras tantas pifias, abusos y excesos del pasado gobierno. No obstante, acciones como la conclusión de obras viables importantes como la supervía y la Línea 12 del Metro, aunando a la ampliación de la cobertura de los programas para beneficiar a los sectores más desprotegidos, principalmente hicieron que la balanza se equilibrara.

Más recientemente con el conflicto magisterial en las calles, la percepción de la gente fue decayendo, pero otra vez los buenos quehaceres como el impulso de la reforma política y el hecho de que siempre haya dado la cara ante las adversidades, han hecho que el gobierno cuente en general con una buena calificación y por ende con toda nuestra confianza.

Esta afirmación no es una simple retórica. El partido verde siempre ha apoyado al gobierno en las acciones, planes y proyectos que ha presentado, pero no como un cheque en blanco, sino como una oposición responsable que también ha contribuido a fortalecer esas tareas cuando las ha creído conveniente y en beneficio de los capitalinos, pero también señalando los errores cuando las políticas no han funcionado.

Una ciudad de avanzada debe sustentar el progreso en políticas públicas, es decir con problemas sociales eficientes, con transparencia, repito, con transparencia y con respeto a los derechos humanos, combatiendo a la corrupción y el cuidado del medio ambiente, pero ello siempre debe de hacerse en coordinación con los diferentes niveles de gobierno, con la totalidad de los partidos políticos y sobre todo con una sociedad informada y tal vez ese ha sido el mayor logro de la presente administración en apenas 9 meses de gestión a través de esta Secretaría.

En este corto pero laborioso periodo hemos podido ser testigos de la apertura que se ha tenido con los partidos políticos, lo cual ha demostrado el rumbo y los objetivos bien definidos del gobierno que quieren para la ciudad.

Por eso aunque el camino por recorrer es todavía muy largo, consideramos que la Secretaría de Gobierno se encuentra bien dirigida, porque el diálogo de gobierno con todos ha sido permanente y productivo. Lamentablemente, señor Secretario, no en todos los niveles de gobierno se ha tenido la misma conducta de la Secretaría a su cargo.

Nos referimos por un lado a algunos jefes delegacionales que cada vez que se apartan más de los gobernados y ponen menos atención a sus básicas necesidades ocasionando que la percepción del trabajo de gobierno sea negativa, y por otro lado, a una mayoría en la honorable Asamblea que tal vez pensando que lo ayudan a usted y al Jefe de Gobierno, bloquea prácticamente todas las propuestas de la oposición.

En otro orden de ideas, señor Secretario, queremos decirle que el Partido Verde reconoce las acciones del gobierno, sobre todo en materia de la recuperación de espacios públicos y de las áreas protegidas. Sabemos que existe mucha resistencia por parte de grupos que han hecho de la invasión ilegal a predios su modus vivendi, incluso tolerados y en el peor de los casos, fomentados por algunas autoridades inmorales.

También sabemos de su compromiso por combatir estas mafias y darle viabilidad y sustentabilidad a la ciudad, y en esta tarea sabe usted muy bien, señor Secretario, que cuenta con todo nuestro apoyo.

Finalmente, queremos dejar patente que ubicamos a este como un gobierno responsable socialmente y que ha entendido las necesidades de todos los sectores. Esto es sumamente importante, ya que los planteamientos de una ciudadanía como el Distrito Federal requieren de una atención cotidiana a su problemática y a sus necesidades que lamentablemente van en aumento día a día, por eso el trabajo coordinado que se ha hecho con la Federación, con los Municipios y en los Estados para dar respuesta a la sociedad en estos temas son una clara muestra de compromiso por sacar adelante a la ciudad.

Insistimos, los retos a los que nos enfrentamos son grandes y difíciles, pero cuando hay voluntad, apertura y visión todo es más fácil.

Señor Secretario, estamos conscientes de la alta responsabilidad que tiene a su cargo como Jefe del Gabinete, también del desafío tan grande que representa el Distrito Federal, sobre todo después de un resultado tan favorable en las urnas. Por eso el compromiso que ahora se tiene es mayor, al igual que las exigencias ciudadanas, que sólo quiere tener un lugar mejor para vivir.

En este sentido, hoy le damos un voto de confianza porque usted también nos lo ha dado. Quédese con la seguridad que en el Partido Verde encontrará hoy y siempre a sus mejores aliados par que la Ciudad de México sea ese lugar mejor que todos queremos.

Para terminar, me despido diciendo que ojalá hubiera más Secretarios en el Gabinete como usted, licenciado Serrano.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Sesma. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- Con su anuencia, ciudadano diputado Presidente.

Señor Secretario:

Ya se ha expresado por parte de quienes me han antecedido en el uso de la palabra tanto la bienvenida como la importancia significativa que tienen estas comparecencias, porque los que integran un equipo de trabajo en el quehacer gubernamental así lo entendemos, asumen la corresponsabilidad que se tiene ante quienes habitamos en el Distrito Federal, quienes en este espacio territorial por el que transitan, trabajan, comercian, conviven, estudian, atienden sus requerimientos de salud y eventualmente se manifiestan en pro o en contra de las acciones y las actuaciones eficientes o deficientes del Gobierno en sus 3 niveles Federal, Estatal y Municipal, que en nuestro caso como Ciudad Capital incluye la responsabilidad ante la demanda ciudadana que se produce y expresa desde las 16 Delegaciones Políticas como autoridades civiles, administrativas electas y por tanto comprometidas a dar respuesta puntual a los problemas urbanos que forman parte de nuestro diario convivir y sobrevivir.

Ciudadano Secretario, no son pocas las críticas que se han derivado de la modificación que se hizo, se dice apresuradamente, al Código Penal del Distrito Federal, específicamente al artículo 362 para bajar el monto y temporalidad de las penas para quienes con motivo del ejercicio de derechos irrenunciables como lo son el de reunión y manifestación cometieran algún delito o varios. Con ello se benefició a quienes escudados en la impunidad, embozados y sin duda con ánimo de contaminar la protesta cívica y pacífica se radicalizaron y

confrontaron a las desconcertadas corporaciones de seguridad pública, sin duda alguna minoría franca que de ninguna manera representa la legitimidad de los movimientos sociales reivindicativos, las demandas de la protesta vía la manifestación pacífica y mucho menos a los partidos progresistas que la ejercen.

Lo que se aprobó como reforma al 362 del Código Penal del Distrito Federal en esencia fue la presunción de inocencia y la garantía plena a la defensa, además de que no era aceptable que se castigara en mayor medida a la alteración de la paz pública que la violación o el homicidio.

Resulta evidente que hay fuerzas e intereses para que se generen conflictos reales o ficticios entre los poderes legalmente constituidos y sobre todo que quienes los integramos aparezcamos como ignorantes de la exacta división de poderes en el equilibrio que exige y define nuestros principios y preceptos constitucionales.

En esencia la ciencia y la actividad política enseña y demuestra que el poder en su expresión de gobierno, que auténticamente reflejó la voluntad popular por la vía del sufragio, es decir el voto, no somete, no debe someter, coordina, no avasalla, concilia.

Para los partidos progresistas y singularmente para el Movimiento Ciudadano, la definición en el sentido de que la actividad política debe ser entendida y asumida como la construcción de espacios de comunicación y de convivencia, donde el diálogo y el imperio de la razón tiene como premisa fundamental para hacerlo el respeto irrestricto a las diferencias, de eso se nutre el debate y se alimenta la democracia social y representativa.

Lo otro, las tentaciones autoritarias, la imposición de razones relativas ante el interés de las mayorías y los irrenunciables derechos de las minorías tienden a echar abajo la difícil construcción y actuación de gobierno de mayorías y cuyas acciones todas pasan por la mirada atenta, crítica, constructiva e informada de sus actores, protagonistas y sobre todo de sus beneficiarios, no ciudadanía en abstracto sino con nombres propios y actividades dignas, social y políticamente productivas, cultura de la legalidad y de equilibrio entre los poderes, sin

subordinación enajenante ni confusiones presentes que enturbian el futuro inmediato.

Por ello, ciudadano Secretario, es muy importante una clara definición sobre las relaciones con y entre los partidos políticos con registro legal y de igual manera con los grupos parlamentario de los 7 partidos que integran esta VI Legislatura.

Al mismo tiempo, Movimiento Ciudadano felicita la prudencia con la que el Gobierno de la Ciudad ha actuado con las movilizaciones efectuadas por la Coordinación Nacional de Trabajadores de la Educación, buscando que sea escuchada y que sus inconformidades y protestas sean resueltas por la vía del diálogo y la concertación, sin que esto implique desconocer que estas movilizaciones han producido múltiples inconformidades entre la población. Felizmente la respuesta no ha sido la represión sino el respeto a la libertad de expresión. La Secretaría a su digno cargo ha jugado un papel fundamental en la conducción de estos trabajos.

Lo invitamos respetuosamente a encontrar fórmulas innovadoras para que se concilie el régimen de libertades que estamos obligados a fortalecer permanentemente con los derechos de terceros, que deben ser respetados.

Movimiento Ciudadano está seguro que si unimos esfuerzos podremos responder a este gran reto.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Velasco. Ahora se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, a la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Señor Secretario de Gobierno del Distrito Federal, sea usted bienvenido a esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Diputadas y diputados, invitados especiales, distinguida concurrencia y apreciables medios de comunicación que hoy nos acompañan:

La Ciudad de México merece y exige a sus gobernantes eficiencia y eficacia en la toma de decisiones y en el diseño de políticas públicas que otorguen certeza, seguridad y estabilidad a sus casi 9 millones de habitantes.

En el grupo parlamentario del Partido del Trabajo consideramos como primordiales los temas que también usted en su informe nos presenta, como el caso de la reforma política, garantizar la observancia irrestricta de los derechos humanos y la política de género, la implementación de un nuevo modelo del sistema penitenciario, la continuidad de políticas de servicios de atención y cuidado infantil, así como la participación ciudadana y el establecimiento de acciones que garanticen el permanente diálogo con la libre manifestación de ideas.

La reforma política del Distrito Federal es una de las grandes expectativas que tiene el gobierno de nuestra Ciudad, ya que con ella se le darían derechos plenos a la entidad y a sus habitantes; el estatus jurídico que guarda el Distrito Federal debe ser revisado para que el principio de igualdad que consagra la Carta Magna quede a salvo en la Capital del país. Por ello es digno reconocer el accionar conjunto que hemos realizado para dar un impulso común a los trabajos que den forma definitiva a la reforma política del Distrito Federal.

Asimismo, nos congratulamos con las actividades que durante su gestión ha realizado para difundir la Carta por el derecho a la Ciudad, misma que contribuye a la construcción de una Ciudad incluyente, habitable, justa, democrática, sustentable y disfrutable, así como la promoción del Programa de Derechos Humanos, creando procesos transversales para su cumplimiento en toda la administración pública, manteniendo el diálogo con organizaciones de la sociedad civil involucradas en el tema.

Por otra parte, la reforma del sistema penitenciario es ineludible e inaplazable. Sabemos que la Secretaría que usted dignamente dirige ha realizado acciones competentes, sin embargo queremos solicitarle respetuosamente que trabajemos en conjunto para despresurizar nuestros centros de reclusión, erradiquemos los actos de corrupción en el interior y garanticemos la reinserción social de las personas reclusas, con tres aspectos fundamentales: educación, capacitación y trabajo penitenciario.

Para nosotros como legisladores de izquierda, la niñez es un tema fundamental, por ello consideramos primordial mejorar los vínculos con las dependencias que tengan a su cargo programas orientados al bienestar de los niños, a fin de fomentar la colaboración para el cumplimiento de sus derechos tales como el derecho a su alimentación, educación, salud, no discriminación, así como a combatir la explotación laboral, la prostitución y la trata de infantes, la cual transgrede de forma violenta sus derechos. Le solicitamos con el debido respeto la toma urgente de decisiones para erradicar la violencia infantil.

Aplaudimos el desempeño de la Dirección General de Concertación Política, Atención Ciudadana y Social que trabaja para prevenir, atender y dar seguimiento a las expresiones sociales que se realizan en el Distrito Federal, ejemplo de ello son las mesas de diálogo que a manera de instrumento democrático sirven para la solución de conflictos, como las celebradas en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la atención de 2 mil 125 mesas de concertación, la reducción de movilizaciones sociales y el diálogo abierto, transparente y eficaz con las manifestaciones ocurridas en días pasados, entre otras.

En otro orden de ideas, hemos puesto mucha atención a las acciones que usted ha emprendido desde la Secretaría de Gobierno a su cargo y nos da gusto que la visión sustentable sea una de sus prioridades. La Comisión Ambiental representa un foro propicio para impulsar una agenda de sustentabilidad metropolitana, enfocada a la lucha contra el cambio climático, al uso de tecnologías limpias, de energías renovables, a la conservación de recursos y áreas naturales, así como a la prevención y abatimiento de la contaminación global, regional y local.

Lo exhortamos a que continúe haciendo uso de este tipo de espacios para que de manera ordenada y sistematizada se ejecuten políticas públicas con el fin de dar cumplimiento a las tareas ambientales a aún pendientes.

Por último, señor Secretario, la solución de los problemas colectivos es su tarea y la permanencia del Estado su fin. Nosotros los assembleístas del Partido del Trabajo estaremos pendientes para contribuir con usted en todo lo que sea de utilidad para las y los capitalinos. Desde aquí refrendamos nuestro

compromiso para hacer del Distrito Federal una capital social. No obstante, también señalaremos los errores u omisiones, pues toca a todos cumplir con la misión que nos encomendó la ciudadanía.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Saldaña. Se concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, al diputado Erik Jiménez Hernández, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO RUBEN ERIK ALEJANDRO JIMENEZ HERNANDEZ.- Con su venia diputado Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores; invitadas e invitados especiales;

Licenciado Héctor Serrano, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, sea usted bienvenido a esta honorable Asamblea:

Mantener la gobernabilidad de la Ciudad de México no es tarea fácil cuando se tiene una metrópoli tan diversa y compleja en donde concurren miles de opiniones, propósitos e intereses; es una responsabilidad que requiere una gran sensibilidad y un juicio templado para saber equilibrar demandas sociales que se radicalizan y condiciona mínimas de estabilidad y certidumbre para las mayorías.

La responsabilidad que le ha sido encomendada a usted, Secretario de Gobierno, se acredita con la eficacia demostrada en las constantes eventualidades que padece la Capital.

En el informe que se nos entregó que abunda en temas de suma importancia se destacan las acciones de su gestión, los compromisos asumidos para la preservación de la gobernabilidad democrática. No obstante a nueve meses de iniciada esta administración los desafíos de esa gobernabilidad subsisten y la problemática social se agudiza y desborda.

Este gobierno con los avances que reconocemos no termina por definir su proyecto de ciudad y de generar la estabilidad social para un desarrollo óptimo de la vida pública y privada. Las buenas intenciones y cifras optimistas que se presumen no se traducen en soluciones inmediatas y en resultados concretos, particularmente en áreas sensibles para la ciudadanía.

La seguridad y la paz pública se han visto alteradas en meses recientes, envueltos en una dinámica de hechos delictivos y manifestaciones sociales que han alarmado y han irritado a los capitalinos. En estos hechos se magnifica con respuestas contradictorias y vacilantes, dando al traste con la imagen de un gobierno legitimado que obtuvo en las urnas un alto respaldo ciudadano.

Por otro lado, el debate abierto y plural sobre las reformas estructurales del país no puede estar condicionado por actos de chantaje y violencia que intenta poner contra la pared a las instituciones federales y locales.

En el PRI no somos partidarios del autoritarismo o uso extremo de la fuerza pública, pero sí exigimos poner un límite a expresiones violentas o de franca provocación. Abundan los ejemplos en los cuales la normatividad se aplica escrupulosamente, mientras que en otros casos priva la discrecionalidad y la anarquía.

El ejercicio de la gobernabilidad requiere de mucha serenidad y mesura. No puede haber equivocaciones cuando está en riesgo la seguridad de los ciudadanos y la estabilidad de un régimen, pero necesitamos de un gobierno con decisiones firmes, así como las posturas claras cuando hay que privilegiar los derechos y libertad de ciudadanos vigentes en nuestro Estado de Derecho, además es preocupante la situación en varias demarcaciones territoriales en donde los jefes delegacionales se han convertido en auténticos virreyes, exhibiendo para desgracia de sus habitantes su prepotencia, corrupción e incompetencia. Un ejercicio democrático los llevó al cargo, pero actúan sin ningún contrapeso o control institucional que ponga freno a sus excesos.

Esperamos respuestas contundentes del Gobierno Central para recuperar la dignidad de esas administraciones.

Respetuosos de las decisiones que tome el Congreso de la Unión, apoyamos una reforma política que otorgue plena autonomía y derechos políticos a los ciudadanos de la Ciudad de México, pero de igual manera demandamos de esa autonomía y representatividad política se refleje en el quehacer público de las delegaciones, adicionalmente a la independencia total de los órganos autónomos locales.

La vocación democrática de la actual administración es un principio que tiene el beneficio de la duda, pero queda en entredicho cuando la mayoría parlamentaria en este Recinto Legislativo de manera parcial y selectiva. No se pueden construir mayorías parlamentarias cuando no hay la voluntad democrática y republicana para escuchar puntos de vistas diferentes u opiniones constructivas.

Con todo y que el Distrito Federal goza de finanzas públicas sanas, los costos de la capitalidad pueden concretarse si existe plena colaboración y coordinación de las autoridades locales con el Gobierno Federal.

Por eso celebramos el reconocimiento del doctor Miguel Ángel Mancera y del Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, por abrir espacios de diálogo y cooperación institucional en los temas comunes de la capital. El respeto a las investiduras y un diálogo franco crearán las condiciones para la construcción de consensos que atiendan el interés supremo de la ciudad, y en donde la participación de usted, Secretario, será primordial.

Por eso convocamos a este gobierno para que actúe a la altura de las circunstancias y generen mecanismos que contribuyan a la construcción de una gobernanza ligada al desarrollo democrático de la ciudad.

Por ello exigimos en primera instancia que los mecanismos de participación ciudadana se alejen de la manipulación y el clientelismo electoral y se conviertan en verdaderos instrumentos de representación de la sociedad capitalina.

No se puede avanzar tampoco si se obstaculiza la aplicación de programas sociales como mecanismo de justicia y equidad y se limita el ejercicio de la evaluación y vigilancia de los mismos.

Señor Secretario, sabemos de su experiencia y oficio político para promover el diálogo y construir acuerdos que permitan arraigar una verdadera cultura de la legalidad. Diálogo, tolerancia y eficacia son las divisas necesarias para enfrentar los retos de una coyuntura histórica e ineludible que responda a las necesidades sociales y perfeccione las carencias de nuestra democracia.

Bajo estos principios, señor Secretario, los diputados priístas con responsabilidad y madurez, manifestamos la voluntad institucional de encontrar

rutas comunes que atribuyan a una mejor convivencia y al progreso de la Ciudad de México.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Jiménez. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Olivia Garza de los Santos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Con la venia de la Presidencia.

Compañeras y compañeros diputados:

Sea usted bienvenido, señor Secretario de Gobierno.

El día de hoy comparece un funcionario público al que se le reconoce su actuar diario para que la construcción de condiciones de gobernabilidad en nuestra ciudad.

Acción Nacional como un partido de oposición, responsable y siempre buscando el bienestar común de los habitantes de esta ciudad, no puede dejar de señalar diversas omisiones o errores, muchos de los cuales parecen sistemáticos en el actuar de diversos funcionarios del Gobierno del Distrito Federal.

De entre los números que menciona en su informe destaco la atención de su personal a cualquier manifestación en nuestra ciudad, en un promedio de 18 minutos, la atención de 2 mil 125 mesas en un promedio de concertación de conflictos sociales y la reducción de un 10 por ciento de las movilizaciones, respecto a 2012. Estos números hablan bien de usted y de su equipo. Sin embargo, tal volumen de inconformidades sociales, sólo puede generarse cuando algo no está funcionando y pareciera que en el Gobierno del Distrito Federal, lo que mejor funciona es el rescatista y el bombero, el que apaga el fuego.

Respecto a sus tres ejes rectores, vocación democrática, institucionalidad democrática y nuevo sistema penitenciario, le manifiesto sobre los dos primeros lo siguiente:

La Ciudad que queremos necesita del ejercicio del respeto de los derechos humanos y que sea el gobierno apegado a la Constitución y las leyes que de ella emanan, el árbitro garante en el ejercicio de los derechos humanos de todos los ciudadanos.

En su propio informe señala que los derechos con mayor vulnerabilidad y denunciados ante la Comisión de Derechos Humanos de diciembre de 2012 a julio 2013, fueron el derecho de las personas privadas de su libertad, el derecho a la salud y el derecho a la seguridad jurídica. Sobre la denuncia de la violación de estos derechos, de entre las 2 mil 412 líneas de acción que menciona el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal me pregunto: ¿Cuáles y cuántas de estas más de 2 mil líneas serán o han sido para atender a las personas privadas de la libertad?

Sobre el último eje rector de su informe relativo al nuevo Sistema Penitenciario, le manifiesto lo siguiente. Efectivamente, tenemos qué reconocer que el Sistema Penitenciario después de más de dos décadas de abandono por fin da claros signos de mejoría y recomposición, sin embargo no es un logro exclusivo de usted y de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, ya que muchos de los avances en la materia se han logrado en compañía y colaboración con este Organismo Legislativo, que por cierto por primera vez en su historia cuenta con una Comisión Especial de Reclusorios, poniendo el ejemplo a nivel nacional.

Tan sólo en 6 años, del año 2006 al 2012, bajo el gobierno perredista, el hacinamiento penitenciario aumentó en 10 mil internos y no fue sino en este año y estando usted al frente cuando por fin se ha roto la tendencia sostenida de crecimiento de población penitenciaria, lo que celebramos, señor Secretario.

Reconocemos este trabajo, esta clara señal de mejoría, así como la decisión de construir un módulo maternoinfantil con instancias unitarias para madres reclusas embarazadas y con hijos, tal como lo señalan las tendencias de alzada a nivel internacional y las reglas de la ONU de Bangkok, lo que nuestra su sensibilidad y apoyo en el tema.

Hay otros logros, que la mejoría en los alimentos de los internos, por citar alguno, pero no cree usted, señor Secretario, que estos signos de mejoría se deberían de extender a los 10 centros penitenciarios de la Ciudad de México.

La voluntad política de su parte para resolver el problema penitenciario nos queda claro, pero para el daño y al alta corrupción que acumuló el Sistema Penitenciario del DF por tantos años estamos muy lejos del objetivo aún. Tenemos que disminuir la corrupción que prevalece claramente en los penales, debemos lograr el servicio profesional penitenciario de carrera, instrumentar el trabajo como medio para la reinserción social, como el ejemplo pues Moisés *El Panadero*, por supuesto, si hay un ejemplo de alguien que se puede reinsertar es porque se puede en el sistema.

Fortalecer el Instituto de Reinserción Social, crear una partida presupuestal específicamente para el Sistema Penitenciario y modernizar todo el aparato de seguridad dentro de los penales.

Finalmente, señor Secretario, Acción Nacional buscará construir con usted una gobernabilidad democrática basada en el respeto de los derechos humanos y no en la tolerancia de estructuras clientelares que afecten el interés público.

Usted, señor Secretario, como una de las piezas angulares de esta administración tiene nuestro voto de confianza y esperamos que siempre vele por los intereses de esta ciudad.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Garza. Finalmente en esta etapa se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Esthela Damián Peralta, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeros diputados y diputadas.

Secretario de Gobierno, licenciado Héctor Cortés, sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Secretarios de Gabinete, Jefes Delegacionales, invitados especiales, señores representantes de los medios de comunicación, buenas tardes a todos.

El grupo parlamentario del PRD reconoce en este ejercicio de rendición de cuentas que es el Informe de Gobierno la gestión desarrollada por el Gobierno de la Ciudad que encabeza el doctor Miguel Ángel Mancera durante estos

primeros 10 meses de gobierno, así como las acciones y programas que se realizan desde cada una de las diferentes Secretarías que lo integran, por cierto la más importante en su responsabilidad política la que usted atinadamente dirige. Vale la pena reconocer su disposición al diálogo y respeto a las instituciones.

La misión de la Secretaría de Gobierno es desarrollar las acciones propuestas por el Jefe de Gobierno para consolidar la gobernabilidad en el DF y la convivencia pacífica de los ciudadanos mediante el respeto, la protección de sus derechos y la conservación del orden público a través de la coordinación interinstitucional.

Entendemos por supuesto la complejidad de esta ciudad. Sabemos que es imposible obtener resultados espectaculares en corto tiempo, con más de 13 millones de habitantes y población flotante, todos ellos con diferente problemática. A usted, señor Secretario, le corresponde orientar las acciones para coadyuvar a la gestión, desarrollo y prestación de los servicios que permitan generar espacios, alternativas y propuestas que posibiliten la creación de la cultura de la tolerancia, la concertación y el diálogo para la búsqueda y conservación de la paz en todo el Distrito Federal. Por supuesto que no es una tarea fácil.

Del informe de gobierno entregado por la Secretaría a su cargo son de destacarse las siguientes acciones:

Durante los comicios electivos de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como la consulta sobre el presupuesto participativo para brindar en coordinación con las autoridades electorales las condiciones necesarias de seguridad que garantizaron el éxito del proceso ciudadano, reconocemos su interlocución con todos los Poderes Federales y Locales y con todos los niveles de gobierno, así como con los partidos políticos, que ha permitido abordar agendas en común a través de la búsqueda de acuerdos y del diálogo permanente para encontrar soluciones en beneficio de los habitantes de la ciudad.

Muy importante ha sido el trabajo generado en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública para garantizar la seguridad de los más de 12 millones

de personas que acudieron a 3 mil eventos de todo tipo realizados en el Distrito Federal.

Señor Secretario, aquí me detengo para reconocerle desde el PRD, el partido de izquierda más importante en la ciudad y desde esta Asamblea Legislativa, un total respaldo a la política de atención que desde el gobierno se ha dado al problema de las marchas y plantones. No incitamos, justificamos ni promovemos la violencia, ésa nunca ha sido nuestra bandera. Nosotros nos sentimos totalmente representados cuando se atiende este problema con diálogo, con tolerancia y con respeto a la ley.

Por otro lado, las acciones en materia de verificación que se realizaron a 45 bares y 11 antros, con lo cual se logró la suspensión de actividades de 49 de ellos, disminuyendo por supuesto el problema de trata.

La característica de ser capital del país genera costos que ningún otro estado tiene y que ha venido ampliando la brecha de inequidad económica que padece el Distrito Federal. Hay que decirlo, estamos en desventaja, hemos perdido aproximadamente 24 mil millones de pesos desde el 2008 a la fecha, tanto por la situación jurídica de no ser reconocidos como Estado, como por el costo que absorbe nuestro presupuesto por los servicios que prestamos a la población flotante que a diario vive y convive con nosotros, y por supuesto a los edificios federales, así como a las embajadas; otro caso es el subsidio al Metro.

La petición de la reforma política no es nueva. Lo que buscamos, junto con ustedes, señor Secretario, es que en esta Legislatura se consuma en beneficio de todos los capitalinos. Somos cómplices de la misma causa.

Desde esta Asamblea Legislativa, señor Secretario, acompañamos al doctor Miguel Ángel Mancera en su solicitud y búsqueda de mayores recursos para la ciudad y es menester señalar que estamos muy atentos, desde este Poder Legislativo, de la respuesta favorable que el Secretario de Hacienda ha dado a dos peticiones concretas: tramitar ante la federación para que se dote al DF de un fondo de capitalidad que permita compensar el costo de ser al mismo tiempo DF y capital de México, así para que se considere la distribución de los recursos del FAIS.

En breve, en poco tiempo sabremos, señor Secretario, compañeros diputados, si habrá más de 9 millones de capitalinos beneficiados por los recursos que se esperan o esos 9 millones reclamando lo que por derecho nos corresponde.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa, da la más cordial bienvenida al licenciado Miguel Torruco Márquez, Secretario de Turismo del Distrito Federal.

En atención al numeral 5 del punto segundo del acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que rinda su Informe. Adelante, licenciado Héctor Serrano.

EL C. LIC. HÉCTOR SERRANO CORTÉS.- Diputado Víctor Hugo Lobo Román, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; diputadas y diputados; señoras y señores jefes delegacionales; compañeros; amigos integrantes del gabinete del Gobierno del Distrito Federal; distinguidos invitados que nos acompañan: Muy buenos días a todas y todos ustedes.

En cumplimiento a la disposición legal, así como al acuerdo aprobado por este órgano legislativo con motivo de la glosa del Primer Informe del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera, envié por escrito en tiempo y forma a esta representación popular el Informe de gestión correspondiente al periodo respectivo, esto con el fin de comunicar y detallar las acciones y programas bajo mi responsabilidad administrativa.

Acudo a esta honorable Asamblea en un ejercicio democrático y de rendición de cuentas.

Inicio mi intervención para expresar mi más sincero reconocimiento a las y los legisladores de todas las fuerzas políticas aquí representadas y en especial a los coordinadores de las fracciones parlamentarias. Reconozco su apertura al diálogo y el compromiso de avanzar en la construcción de acuerdos que nos permiten atender una gran variedad de asuntos inherentes a las diferentes esferas de los órganos de gobierno de esta Ciudad.

Esta Secretaría de Gobierno se ha esmerado por intensificar el diálogo y la interlocución, privilegiando el instrumento político, con el fin de coadyuvar en la encomienda que los ciudadanos han otorgado al Jefe de Gobierno.

Por la representación con que cuenta esta Asamblea, el diálogo ha sido permanente, ya sea con los grupos parlamentarios o con diputadas y diputados en lo individual. Esto nos ha llevado al desahogo de una extensa agenda de actividades conjuntas, hemos atendido de forma directa 425 demandas ciudadanas remitidas por diversos legisladores a esta Secretaría, se han recibido 418 puntos de acuerdo, de los cuales 330 ya han sido atendidos y 88 están en proceso de atención, 20 comparecencias, 170 mesas de diálogo instaladas, así como nuestra participación en 50 foros, 75 recorridos y 271 conferencias de prensa organizadas por este órgano legislativo. De igual manera se atendió y se dio puntual seguimiento a todos los asuntos relevantes que afectan a nuestra Ciudad, que se discutieron en ambas Cámaras federales.

Hemos mantenido una estrecha relación de trabajo siempre respetando la autonomía del Tribunal Superior de Justicia, dando el trámite a los asuntos relacionados con nombramientos, ratificaciones, remociones, licencias y renunciaciones de los Magistrados de ese Tribunal, así como del Contencioso Administrativo, ambos del Distrito Federal.

Para la Ciudad es fundamental contar con derechos plenos. Por ello hemos instalado una mesa política para alcanzar los consensos más amplios en torno a la Reforma Política para el Distrito Federal. Es de reconocer que hace un esfuerzo colectivo de todos los actores políticos de la Capital, el convocar de manera conjunta a construir una ruta de consenso y unidad entorno a dicha Reforma con el único objetivo de no postergar más una Constitución Local para los ciudadanos del Distrito Federal.

La participación ciudadana en nuestra ciudad fortalece nuestra democracia y ayuda a la construcción de mejores gobiernos, por eso de manera decidida apoyamos a las autoridades del Instituto Electoral del Distrito Federal en la elección de integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos

2013-2016, así como la consulta ciudadana en materia de Presupuesto Participativo 2014.

De forma coordinada e institucional esta administración facilitó todos los apoyos requeridos por el Instituto para cumplir con cada una de las etapas de esta jornada electiva. Fue un ejercicio democrático ejemplar donde por primera vez se alcanzó el 11 por ciento de la participación efectiva, es decir más de 800 mil ciudadanos participaron.

En el ejercicio de nuestra función la corresponsabilidad con los distintos niveles de gobierno es constante a fin de atender la demanda social. Con esa convicción hemos construido un diálogo coordinado, respetuoso, institucional y permanente con las 16 jefas y jefes delegacionales. Aprovecho para hacer mi total reconocimiento, gratitud y expresar mi respeto para ustedes señores jefes delegacionales por demostrar a día a día su alto grado de responsabilidad y conducción institucional.

En el periodo que se informa se han realizado más de 300 reuniones en conjunto o por separado con los titulares de las demarcaciones y es así que establecimos mesas de trabajo para abordar agendas en común o en casos específicos de cada demarcación, donde se ha alcanzado la solución efectiva a los conflictos que se presentan.

Con esa vocación de servicio es destacable la creación de los Consejos Consultivos de Santa Fe y de la Zona Rosa, ambos tienen como propósito instrumentar acciones conjuntas entre las autoridades, vecinos, empresarios de dichas zonas, a fin de atender oportunamente la problemática que presentan.

Los derechos humanos en la Ciudad son prioritarios. Por ello hemos construido un marco normativo de avanzada, siempre en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y hemos prosperado de manera significativa en los objetivos planteados.

Hoy la Ciudad de México cuenta con un Programa de Derechos Humanos, mismo que establece 2 mil 412 líneas de acción cuyo objetivo es mejorar las políticas públicas, los programas sociales y agenda legislativa de esta Capital.

En un ejercicio novedoso la actual administración ha impulsado los espacios de participación del mecanismo de seguimiento y evaluación del Programa de

Derechos Humanos, hemos instalado para tal efecto 24 espacios, cada uno orientado a la promoción de un derecho específico. En este esfuerzo participan 69 dependencias del Gobierno del Distrito Federal y 120 organizaciones de la sociedad civil.

Por instrucciones del Jefe de Gobierno y a fin de refrendar nuestro compromiso con los derechos humanos, se ha iniciado bajo la supervisión de la Comisión, un proceso de capacitación de la totalidad de la estructura de servidoras y servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal, a un mes de haber iniciado esta capacitación, más de 3 mil funcionarios la han aprobado.

Refrendamos que la Ciudad de México es un espacio seguro para el ejercicio de la libertad de expresión y la defensa de los derechos humanos. En todo el país, la Ciudad de México creó el primer mecanismo de prevención y protección a periodistas, colaboradores periodísticos, así como defensoras y defensores de los derechos humanos en situación de riesgo con motivo del ejercicio de sus actividades.

A un año de su creación, este mecanismo ha brindado medidas de protección a 50 personas en promedio, entre periodistas y defensores de derechos humanos de diversas entidades del país, siendo el mecanismo de protección que más casos atiende incluyendo el mecanismo federal.

Desde la Secretaría de Gobierno se ha impulsado la creación de unidades de igualdad sustantiva, de acuerdo a la ley en la materia, con el objeto de coordinar, planear, implementar y evaluar políticas transversales con perspectiva de género apegadas al programa general de igualdad de oportunidades y no discriminación hacia las mujeres de la Ciudad de México.

Derivado de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se ha impulsado la creación de comités y en todas las unidades ejecutoras de gasto se adopta el presupuesto con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

Las reformas aprobadas por esta Asamblea que generaron la igualdad de derechos ante la Ley de la Población Lésbico, Bisexual, Gay, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual, implicaron un reto más para la política

pública local. Hemos garantizado el acceso pleno, sin discriminación, a la justicia y a los programas sociales de este importante sector de la población.

Hemos creado el Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual, en donde se ha apoyado y canalizado a diversos programas de este gobierno a más de 15 mil personas por año.

Esta Secretaría fomenta la vigía social por su importancia en el ejercicio de la función pública, impulsando la atención oportuna de todas y cada una de las solicitudes de información pública realizadas a las diferentes dependencias del Gobierno del Distrito Federal, se han atendido en el periodo que se informa, 50 mil 365.

Asimismo, se capacitó a 3 mil 709 servidores públicos en temas vinculados a la transparencia. Hoy contamos con casi 10 millones de visitas al año a los portales de transparencia de nuestro gobierno.

Hemos atendido 2 mil 372 manifestaciones, éstas por diferentes causas y que incluyen a los ámbitos del gobierno local y federales, así como los Estados de la República.

El seguimiento oportuno a las mesas de negociación como consecuencia de todo el reclamo social presentado, han motivado la instalación de 2 mil 125 mesas donde la concertación ha sido el principal objetivo. Con un número de mesas similar a la anterior hemos evitado que este reclamo social se presente por estos casos en las calles de nuestra ciudad.

Durante este periodo se han atendido un total de 3 mil 060 eventos, de los cuales 115 fueron cívicos, 792 culturales, 704 deportivos, 181 institucionales, 75 políticos, 229 religiosos, 472 musicales, 339 sociales y 53 empresariales, teniendo un aforo aproximado en todos estos de más de 12 millones de personas. En todo momento se garantizó la seguridad de los asistentes y no se presentó ningún incidente grave.

La instrucción del Jefe de Gobierno es recuperar el mayor espacio público posible y preservar el existente, libre de la presencia que provocan factores humanos o implementaciones logísticas. El espacio público es el mejor lugar para lograr la vinculación social.

Con este propósito en el Centro Histórico se instaló la Comisión de Reordenamiento y Regulación del Comercio en la Vía Pública del Centro Histórico. Ahí se concentran todas las instancias de gobierno con las que se permite mantener este emblemático sitio libre del comercio en la vía pública.

Nuestra conformación territorial obliga a sostener una constante dinámica de acercamiento y coordinación con las diferentes instancias gubernamentales de los diferentes Estados que conforman la zona metropolitana del Valle de México con la finalidad de construir políticas públicas con visión metropolitana e incluyente.

Hemos avanzado en la elaboración de una agenda de prioridades de común acuerdo con los gobiernos vecinos.

El Fondo Metropolitano ha sido el instrumento que nos ha permitido plasmar nuestros proyectos e impulsarlos ante la Cámara de Diputados.

Constantemente buscamos recursos públicos para proyectar obras y acciones en beneficio de la ciudad.

La certeza jurídica para un patrimonio familiar cobra singular relevancia para este gobierno. Por ello, a través de la regulación territorial se implementaron programas que permitieron escriturar un total de 9 mil 744 inmuebles beneficiando a una población de 38 mil 976 habitantes.

En materia testamentaria se han entregado 7 mil 410 testamentos que benefician a 29 mil 640 personas.

Con el Programa de Sucesión Testamentaria se han integrado 1 mil 390 expedientes en beneficio de 5 mil 560 habitantes.

Se redujo la edad para incorporación al Programa de Testamento de Adulto Mayor, de 68 a 65 años, para incrementar considerablemente el número de beneficiados.

En la agenda agraria detectamos de manera eficaz y oportuna diversos conflictos y necesidades de los sujetos agrarios, permitiendo realizar numerosas acciones de solución tendientes a desahogar los conflictos existentes.

Logramos la firma de un convenio de ratificación de límites tradicionales y reconocimiento de mojoneras entre las comunidades de Santiago Tepalcapatlan y San Miguel Topilejo.

En lo que respecta al añejo problema de límites territoriales en la zona de Ajusco Xalatlaco, se logró la conciliación y concertación con los núcleos agrarios, que tuvo como resultado la colocación de la placa limítrofe.

El Canal 21 es una herramienta fundamental para esta ciudad, ya que ayuda a realizar eficientemente la divulgación del desarrollo de la entidad, así como el resultado de sus acciones y los avances de planes y programas de gobierno.

La Ciudad de México con su canal de alta definición se consolida entre las televisoras públicas ya que no sólo se transmite por televisión abierta, también lo hace en televisión de paga, alcanzando un mayor número de espectadores.

El Sistema Penitenciario del Distrito Federal es después del Sistema Penitenciario Federal en su conjunto el más importante del país por sus instalaciones y la población interna con que cuenta. Representa el 18.5 por ciento del total de la población penitenciaria nacional.

Hoy se cuenta con una población penitenciaria de 41 mil 559 internos, de los cuales 37 mil 576 son del fuero común y 3 mil 783 del fuero federal. Estos se encuentran distribuidos en 11 centros de reclusión que tienen una antigüedad en su construcción de entre 5 y 56 años. Su capacidad original era para 22 mil 524 internos, por lo que la sobrepoblación hoy asciende a un 83.54 por ciento.

Es evidente el problema de hacinamiento en estos centros penitenciarios, por lo que la Subsecretaría del Sistema Penitenciario hace día con día su mayor esfuerzo para garantizar los derechos humanos y fomentar la reinserción social de las personas en reclusión. He ordenado el perfeccionamiento de la coordinación con los funcionarios de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

La acertada decisión de esta honorable Asamblea en la creación de la Comisión Especial de Reclusorios seguro reeditarán en beneficio tangible para el perfeccionamiento de nuestro sistema penitenciario. Mi reconocimiento a esta Comisión y por supuesto a los señores diputados que la integra.

Se adquirieron cámaras de vigilancia que se colocaron en los túneles del Módulo de Máxima Seguridad, conocido como Diamante; se instalaron buzones para quejas y denuncias, incluso anónimas, así como avisos informativos del reglamento para las visitas de internos.

En este periodo se realizaron 698 rotaciones de técnicos en seguridad, 131 puestas a disposiciones del ministerio público y 39 remociones de personal de estructura, todo esto como consecuencia de presuntos actos indebidos.

Se realizó el traslado de 207 internos a diferentes centros del Sistema Penitenciario Federal.

Se concluyó la remodelación del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) en el Centro Femenil de Reinserción Social en Santa Martha Acatitla.

A la fecha se cuenta con 15,871 internos dedicados a actividades productivas, lo que representa el 38.37% del total de la población interna, que hoy cuenta con una actividad definida.

Con la creación del Instituto de Reinserción Social, cuya finalidad es atender a la población que egresa de los diferentes centros penitenciarios, se brinda apoyo en materia laboral, educativa, psicológica y jurídica, además de médica y social. Estos programas de apoyo tiene como objetivo facilitar su reinserción a la sociedad y evitar en todo momento la reincidencia de las personas que obtuvieron su libertad.

Como una política pública la atención hacia los adolescentes es primero, por ello los que se encuentran cumpliendo una medida de orientación, protección y tratamiento están sujetos de manera permanente a programas y acciones institucionales orientadas a su reintegración social y familiar. Hay casos exitosos, como son los primeros juegos deportivos intercomunitarios, conocidos como Mini Olimpiadas 2013, con la participación de más de 600 adolescentes de las seis comunidades. Este evento está reconocido como único a nivel nacional.

Señoras y señores legisladores:

Al dar cabal cuenta ante esta Asamblea Legislativa del trabajo realizado por esta Secretaría a mi cargo, es de destacar que en todo momento he requerido

a los funcionarios que la conforman para que su conducción se apegue a la norma establecida con una actuación honesta y honorable, a fin de dignificar día con día el gran privilegio de ser servidor público.

Continuo a sus órdenes. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario, por su informe. Se le solicita permanecer en la tribuna con la finalidad de llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo del presente informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje de Secretario de Gobierno a todas y todos los diputados.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul hasta por 5 minutos a un diputado integrante de cada grupo parlamentario con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público. Una vez finalizados el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos y concluida su intervención un diputado integrante de cada grupo podrá ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

En consecuencia se concederá el uso de la palabra a las siguientes diputadas y diputados en representación de su respectivo grupo parlamentario: diputada Bertha Alicia Cardona; diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza, diputado Jesús Sesma Suárez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputada Karla Valeria Gómez Blancas, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Agustín Torres Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra a la diputada Bertha Alicia Cardona, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- *(Desde su curul)* Señor Secretario de Gobierno, licenciado Héctor Serrano Cortés:

En la actualidad el Distrito Federal es un territorio fecundo donde organizaciones de la sociedad civil, movimientos populares, instituciones académicas, asociaciones de profesionales, foros y redes locales tanto nacionales e internacionales, presentan y desarrollan sus actividades para la construcción de una ciudad para todos, que sea incluyente, justa, democrática, humana y sustentable.

El potencial humano que caracteriza la vida en la Ciudad de México en tantos espacios de encuentro, intercambio y complementación de enorme diversidad económica, ambiental, política, cultural y de concentración con un aspecto importante de las actividades de producción, servicios, distribución, formación, se ve hoy enfrentado a múltiples y complejos procesos que plantean grandes desafíos y problemáticas en la convivencia social como es, entre otras, la movilidad urbana.

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Gobierno que usted dignamente encabeza, ha asumido el desafío de construir un modelo sustentable de sociedad y vida urbana basada en los principios de solidaridad, libertades plenas, equidad, dignidad y justicia social, fundamentados en el respeto a las diferentes culturas urbanas y el equilibrio entre lo urbano y lo rural.

Su actuar está dirigido a hacer posible que la Ciudad Capital sea de todas las personas que la habitan, la transitan o visitan e incluso reconociéndole sus derechos ya sea por razones recreativas, familiares, de trabajo o por manifestaciones y expresiones de carácter político, social o cultural, sin lugar a duda un espacio para todos.

En razón de lo anterior y de la forma más atenta le solicito nos comparta ¿qué otras actividades coordina la Secretaría de Gobierno para dar atención a la movilidad urbana, a las expresiones culturales y sociales, etcétera, ya que solo los medios de comunicación nos muestran una parte de sus labores, pero casi estoy segura que existen otras importantes que no se muestran y que dan un realce a nuestro Distrito Federal.

Gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta. Adelante, señor Secretario.

EL C. LIC. HÉCTOR SERRANO CORTÉS.- Muchas gracias, señora diputada.

Es oportuno esta Tribuna y en mención por supuesto la actividad me parece más emblemática de la Secretaría a mi cargo, que es precisamente el contacto que se requiere entre el gobierno con los ciudadanos, en cualquier ámbito de expresión. La diversidad es algo que sin duda se muestra día a día en nuestra Ciudad.

He escuchado de algunos señores legisladores palabras con las que coincidimos plenamente que tienen qué ver con el equilibrio y por supuesto con el respeto a esa diversidad.

Todos los días la actividad se desarrolla en muchos de los casos conociendo, anticipándonos a cualquier tipo de manifestación recreativa, cultural, de diversión, protesta social que se presente en la Ciudad. Hay espacios emblemáticos que por su propia historia y naturaleza permiten que ante el símbolo que representan sean el espacio ideal, adecuado, ideológico, para poder realizar este tipo de actividades.

Nosotros previo a la implementación de cualquier acción directamente ya en calle tenemos un protocolo que implica detectar oportunamente cualquier acción a realizar y pondré un ejemplo: Hay ocasiones en las que alguien quiere realizar un evento deportivo o musical y nosotros previo a ello, una vez que lo detectamos, lamentablemente sigue existiendo la práctica inadecuada de no solicitar los permisos respectivos para ese tipo de eventos y sobre todo cuando eventos musicales se cobran para el acceso de quienes ahí asisten, nos presentamos previamente con los organizadores, se les conmina a que realicen el trámite respectivo para poder formalizar su evento con todas las medidas y las normas establecidas que en el caso fundamental inciden en la protección civil.

Este trabajo es un trabajo que difícilmente se puede apreciar. El trabajo que realizan mis compañeros de contacto día a día con los diferentes sectores de la población, es algo que me parece requiere de un reconocimiento especial y

aprovecho esta Tribuna para hacerlo. Es un trabajo que yo he realizado y que sé que es complicado, en donde se requiere siempre una conducción sensata, prudente, tolerante, que permita que en todo momento se garantice que se concreten las aspiraciones expresivas en la Ciudad y que por otro lado se salvaguarden los intereses de los ciudadanos que también transitan por estos sitios.

Tenemos hoy en meta implementar todas las acciones del gobierno incluyendo las de carácter interinstitucional con el Gobierno Federal u otros Estados, la implementación de un protocolo. Creo que lo importante es que se pueda trasloar esta experiencia en un mecanismo perfectamente implementado, sometido por supuesto al escrutinio de esta Asamblea, en donde podamos nosotros implementar acciones que direccionen nuestro trabajo y que ante la vista de todos esté perfectamente plasmado en un ordenamiento que incluso esta Asamblea determine.

Más adelante hablaré de ese tema que es extenso y que por supuesto en justa medida ya habíamos iniciado con el Gobierno Federal anterior, propiamente con el licenciado Obdulio Avila, a quien por supuesto aprovecho esta Tribuna para reconocer que siempre hubo una gran coordinación y se mostró una gran institucionalidad con el Gobierno del Distrito Federal, y nos permitió implementar una acción diseñada en conjunto pensando en este instrumento y creo que es el momento necesario, oportuno, para retomar esta iniciativa que partió en aquel momento de dos servidores públicos que en el ámbito de nuestras atribuciones jamás dudamos en ponernos de acuerdo para siempre en beneficio de esta Ciudad.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Secretario por sus respuestas. Se pregunta a la diputada Cardona si desea hacer uso de su derecho de réplica, hasta por 3 minutos.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- *(Desde su curul)* Gracias Presidente diputado.

Como lo mencioné en mi posicionamiento faltan muchas metas por cumplir en esta gran Ciudad de alrededor de 13 millones de habitantes más todos los

ciudadanos y de la población flotante que nos visitan diariamente, pero estoy segura, señor Secretario, que dados los resultados y su amplia experiencia, en breve habremos de presenciar resultados de un gobierno en el que usted ejerza una función definitiva.

Tenga usted, señor Secretario, por seguro que todas y todos mis compañeros diputados nos soslayaremos en sumar voluntades para lograr la consolidación de nuestra reforma política.

Muchas gracias y muchas felicidades.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular sus preguntas. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESUS SESMA SUAREZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidente.

Señor Secretario, uno de los temas más importantes en la agenda política del Partido Verde se refiere al fortalecimiento de todos los esquemas que le den sustentabilidad a esta ciudad. En este sentido, el cuidado y mantenimiento de las áreas protegidas y del suelo de conservación representan una asignatura que requiere de todos y de toda nuestra atención.

Estos primeros meses hemos visto acciones firmes y contundentes por parte de este gobierno en contra de personas y grupos que lucran con los recursos naturales y también con la necesidad de las personas, ocupando y depredando los pocos pulmones que nos quedan en el Distrito Federal, me refiero a los asentamientos irregulares y a los aserraderos clandestinos.

Estamos seguros de que no ha sido sólo acciones de coyuntura, por lo que queremos preguntarle al respecto es: ¿Cuál será la política a seguir en la presente administración en ese sentido; cómo será la coordinación con los otros dos niveles de gobierno y principalmente qué puede hacer esta Asamblea para coadyuvar en el cuidado de las zonas que le dan viabilidad a esta ciudad?

Como segunda pregunta tendríamos, señor Secretario, un tema que incluso forma parte de nuestra propuesta para consolidar la reforma política del Distrito Federal y se refiere al fortalecimiento de las delegaciones. Aunque últimamente

como ya mencionamos, los titulares de las mismas o algunos no han dado muestras de un trabajo eficaz, ya que así se nos ha hecho saber por parte de la ciudadanía en cada uno de los acercamientos que hemos tenido con los distintos sectores de la población, las delegaciones constituyen el primer punto de contacto del gobierno con la gente. Por eso además de cambiar el modelo de la forma en que se relacionan las autoridades delegacionales con la sociedad que gobiernan, es necesario dotarlas de mayores facultades para que resuelvan y atiendan a sus gobernados. Por lo anterior, también le queremos preguntar cuál es el proyecto del gobierno central en materia de coordinación con las delegaciones, que se requiere desde su perspectiva para fortalecerlas y qué debemos hacer para que en realidad la gente sienta esa cercanía que debe de tener con el gobierno y con las delegaciones.

Es cuanto, Secretario; es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Sesma. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta a los planteamientos. Adelante, Secretario.

EL C. LIC. HECTOR SERRANO CORTES.- Con todo gusto, señor diputado.

Expresarle, señor diputado, que prácticamente al arranque del gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera nos instruyó para que este tema de conservación de áreas verdes se diera de forma permanente, forma parte de un programa de política pública del Gobierno del Distrito Federal, las acciones implementadas en la zona de Ajusco fundamentalmente para recuperación de espacio son acciones motivadas por la conciencia, que me parece debe de existir en todos los que habitamos esta ciudad.

Cada vez son menos los espacios que permiten tener estas áreas verdes y no podemos de ninguna manera ignorar que independientemente de la necesidad que existe, por supuesto reconocida de tener un lugar digno dónde habitar, hay sitios en donde por el interés colectivo la preservación de este espacio es fundamental y preferente.

Decirle que habremos de continuar con esas acciones, hemos ya implementado una ruta para crear la conciencia necesaria, transmitir a la población los beneficios y lo importante que es contar con estos espacios en

nuestra ciudad. Esto tendrá que ser acompañado sin duda del respaldo social, y la única forma de lograrlo es dándoles a conocer cuál es la motivación exacta de este gobierno para mantener esas acciones, que por supuesto en ningún momento son para lastimar a los ciudadanos que ocupan algún espacio con esas características.

Como usted sabe, tomamos acciones, sobre todo en la delegación Milpa Alta, para evitar lo más terrible, y lo digo de manera sincera, he podido observar durante mi gestión: grandes hectáreas fueron devastadas, algunos árboles con 110 años, otros que entraron en un proceso de reforestación y que fueron arrancados de raíz y que por supuesto afectaban no solamente a la flora, también a la fauna, hay especies que dejaron de existir en este importante espacio como consecuencia sin duda de muy pequeños grupos que buscan un ingreso mediante esta actividad, que por supuesto en este caso es ilícita.

Tomamos acciones contundentes, recuperamos importantes hectáreas en este espacio y la instrucción sigue siendo la misma: para el Gobierno del Distrito Federal todo lo relacionado a preservar estos espacios atendiendo sin duda una dinámica ecológica, va a continuar, señor diputado.

He de decirle a usted, atendiendo la segunda pregunta, que la relación que existe entre la Secretaría a mi cargo con las 16 Jefaturas Delegacionales, sus titulares, es una relación extraordinaria, producto del respeto que siempre hemos mantenido entre las diferentes instancias, un respeto que tengo obligación de trasladar siempre a cualquier campo de la Administración Pública del Distrito Federal, son ciudadanos electos que merecen por parte nuestra el reconocimiento a ello por primera instancia y por supuesto al trabajo que realizan.

Los Jefes Delegacionales mantienen su propia autonomía, hay acciones que requieren de que el gobierno coadyuve para poder concretar. Siempre estamos aperturados a crear instrumentos sobre todo que nos llevan a la posibilidad de sostener un diálogo más dinámico y una atención más efectiva a los ciudadanos.

Considero que es oportuno también ya en este momento implementar mecanismos para que en todo momento se pueda visualizar que la actividad

que realizan los señores Delegados a mi juicio es una actividad reconocida, es una actividad efectiva y que creo que al final el Gobierno de la Ciudad habrá de apoyar y de sostener en coadyuvancia las acciones necesarias para atender el reclamo social que se presente.

Estaremos siempre atentos, además, señor diputado, que en su caso siempre las acciones que tienen que ver con estos temas hemos tenido la oportunidad de comentarlo, nos ha usted direccionado, nos ha usted ayudado a poder establecer las rutas y la dinámica junto por supuesto su fracción parlamentaria, y bienvenida siempre cualquier aportación que nos dirija en beneficio de la población del Distrito Federal.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Con la finalidad de emitir una réplica, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos el diputado Jesús Sesma.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- *(Desde su curul)* Secretario, solamente agradecerle y explicarle que la primera pregunta tenía que ver con aserraderos clandestinos y asentamientos irregulares, es para que, primero felicitarlo y decirle que el Partido Verde siempre estará al lado del gobierno para luchar contra estos ilícitos y sobre todo para que haga eco las palabras del Secretario de Gobierno a la mayoría en esta Asamblea y que realmente trabajemos por quitar estos asentamientos irregulares que tanto dañan a nuestra ciudad.

Muchísimas gracias, Secretario, y cuente con todo nuestro apoyo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano para formular sus preguntas. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- *(Desde su curul)* Señor Secretario:

Esta Asamblea Legislativa es uno de los órganos de gobierno que nuestra Constitución ha establecido en esta ciudad soberana en su régimen interior e independiente de otros poderes, lo que es uno de los logros más importantes

que ha tenido la ciudad en términos de la larga lucha por su autonomía y derechos políticos plenos, que hoy el doctor Miguel Ángel Mancera tiene tan claramente en su horizonte.

En días pasados se publicó una desafortunada nota en un medio de comunicación en la que se hace referencia a los legisladores investidos en este órgano como empleados del gobierno local, más aún menciona que éste tiene el logro de haberlos convertido en una de sus dependencias. *Esto –continúa la nota- debido a que en adelante los puntos a tratar en una sesión ordinaria o Diputación Permanente deberá ser palomeados con antelación por la Secretaría de Gobierno –a su digno cargo- obligando a los grupos a conseguir su aval para evitar que se aprueben al seno de este órgano legislativo propuestas o exhortos que vayan en detrimento del Gobierno de la Ciudad*”. Asimismo –agrega el autor- *otra prueba de subordinación de esta Asamblea es que por primera vez el mandatario local no estuvo presente durante los posicionamientos de las distintas fracciones aquí representadas. El contexto de esta nota es el procedimiento parlamentario que se ha decidido adoptar por parte de la Comisión de Gobierno -según dice- específicamente en cuanto a dos acuerdos en los que se determinó establecer las bases que rigen nuestra vida interna, para que en reunión de los secretarios técnicos con el enlace de gobierno se acuerden los puntos que serán aprobados.*

De acuerdo a este medio, el argumento es que se han aprobado aquí propuestas disparatadas e incongruente, y agrega que de acuerdo con funcionarios del gobierno capitalino, que pidieron su anonimato, estas determinaciones se tomaron con base en la serie de pifias que cometen los asambleístas. Como ejemplo de esas pifias cita una larga lista, menciona la Ley de los Derechos de la Madre Tierra, la propuesta de crear la Secretaría de Asuntos Metropolitanos, y menciona otras más. También se menciona que hay una política de estar muy al pendiente de los planteamientos de otras fracciones parlamentarias para poder salir al paso.

Yo quisiera respetuosamente suplicarle que nos dé su punto de vista sobre esta información periodística.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta a los planteamientos.

EL C. LIC. HÉCTOR SERRANO CORTÉS.- Primero decirle, señor diputado, que por supuesto hace ya un año que tuve la oportunidad de estar en este recinto parlamentario, con esta Cámara. En aquella ocasión hablé de la institucionalidad. La institucionalidad reconoce los diferentes sectores de gobierno, conoce de las responsabilidades, de las atribuciones y si algo me caracteriza y me parece que por supuesto siempre está en condiciones de prueba, es el respeto no solamente a esta honorable Asamblea, que por supuesto respeto profundamente.

Ya lo decía Jorge, tuve la oportunidad durante 9 años de mi vida de estar vinculado con el trabajo parlamentario. Respeto a esta Asamblea no simplemente por la investidura que se tiene, sino porque es el resultado de la voluntad popular y los que nos hemos formado en esa trayectoria de lucha y por supuesto de trabajo para lograr lo que hoy hemos logrado, somos los primeros obligados en respetar cualquier instancia de gobierno. El respeto es a todas las instancias de gobierno, por una formación personal y por una obligación jurídica.

Lamento que bajo el anonimato se puedan hacer este tipo de expresiones, porque hoy de manera frontal ratificó a esta honorable Asamblea mi respeto y por supuesto que no habrá ni existe ni ha habido intromisión no solamente del Secretario, del Gobierno del Distrito Federal para que esta Asamblea Legislativa desarrolle, debata, por supuesto apruebe su agenda legislativa. Muy por el contrario y la única parte en que sí la nota tiene razón, es que estamos atentos; atentos simple y llanamente para cumplir cabalmente con lo que nos corresponde cuando esta soberanía así lo determina.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. En su derecho de réplica, diputado Cuauhtémoc Velasco, adelante.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- *(Desde su curul)* Señor Secretario, gracias por sus comentarios, por su respuesta, porque evidentemente que es muy importante que el marco de interlocución entre el

Gobierno de la Ciudad y especialmente su área política que atinadamente usted conduce sea un marco sano, de respeto, de apoyo mutuo, en aras, como aquí se ha mencionado, de que se puedan atender y resolver los múltiples problemas de una Ciudad tan compleja.

Creo que también es muy importante que esta interlocución se dé con los Secretarios y también con los directores de los distintos órganos descentralizados, porque a decir verdad sí luego resulta muy difícil esta comunicación y para la tarea legislativa e inclusive para la labor de gobierno es importantísimo que los canales de comunicación se den y que cualesquier iniciativa, planteamiento, duda, cuestionamiento pues encuentre una vía de diálogo y de concertación entre los diputados, las diputadas y el gobierno de la Ciudad.

Muchas gracias por sus palabras, que nos dan la tranquilidad y la confianza de que los canales de interlocución con la Secretaría a su cargo y con las diferentes Secretarías, y lo subrayo, con las diferentes Secretarías y departamentos del Gobierno de la Ciudad, podrá llevarse por un buen camino en beneficio no solamente de la tarea legislativa, sino del gobierno de la Ciudad y sobre todo de la atención y solución de los múltiples problemas que confronta nuestra Ciudad.

Muchas gracias, señor Secretario, por su respuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Velasco. Se concede el uso de la palabra a la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, para que realice sus cuestionamientos.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- *(Desde su curul)* Con tu venia, diputado Presidente.

El grupo parlamentario del Partido del Trabajo tiene gran interés en llevar a cabo acciones encaminadas a optimizar el entorno en el que se desarrolla la primera infancia en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), así como fortalecer el trabajo penitenciario como una forma para reinsertar a la sociedad a las personas que se encuentran reclusas. En este sentido y consciente de que los recursos siempre serán limitados para atender las necesidades de los centros de reclusión, considero pertinente realizarle las siguientes preguntas:

Primeramente, ¿de qué manera este órgano local puede coadyuvar al mejoramiento de las condiciones en las que se encuentran actualmente los Centros de Desarrollo Infantil dentro de nuestro sistema penitenciario?

Igualmente, ¿cuál es su opinión con respecto a la implementación de la agricultura hidropónica en los centros de reclusión en el Distrito Federal como una nueva técnica para fomentar las actividades autosustentables en áreas verdes, la producción para el autoconsumo y la comercialización del producto de los cultivos, coadyuvando así a la reinserción social a través de la ocupación laboral de los internos? Incluso se semanas pasadas presenté un punto de acuerdo tomando como ejemplo el caso de un reo que logró pagar su fianza y salir libre a través de lo que estuvo ganando con la agricultura hidropónica.

Ahora, sabemos que en este año de su gestión se oficializó la continuidad de la Comisión de Reordenamiento y Regulación del Comercio en Vía Pública del Centro Histórico del Distrito Federal y que se ha convertido en el espacio de coordinación entre las dependencias de gobierno. Para orientar el ordenamiento del comercio popular en esta Ciudad, bajo estas circunstancias y considerando que no basta realizar dichas operaciones sólo en el corazón de la Capital, ¿qué acciones se está llevando a cabo desde la Secretaría que usted dignamente dirige para lograr el reordenamiento del comercio en vía pública en las 16 demarcaciones que conforman la Ciudad de México?

Por último, en el rubro del abasto popular ¿de qué se forma garantiza la no desaparición de los 325 mercados públicos, 205 concentraciones de comerciantes, 1 mil 420 tianguis, 52 mercados sobre ruedas y la Central de Abasto en el Distrito Federal?

Por sus respuestas, gracias señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta. Adelante Secretario.

EL C. LIC. HECTOR SERRANO CORTES.- Como es sabido en los centros de reclusión se han implementado mecanismos que permiten la atención a los menores que nacen, muchos casos de estos nacen en la reclusión misma y otros las madres ingresan simple y llanamente por la necesidad materna de

llevar a sus hijos a una reclusión cuando cometen algún delito. Es un tema muy sensible, diputada.

Hace unos meses instruí a la señora Subsecretaria del Sistema Penitenciario para que se implementara una acción que me parece resuelve en gran medida este contacto porque no solamente hablamos de la atención que por sí da una instancia infantil con características de CENDI, por supuesto hay un protocolo educativo que se dan dentro de estos centros, sin embargo es importante destacar el contacto que tienen los niños en esa temprana edad con personas en reclusión, con mujeres en reclusión, y esa preocupación me llevó a tomar la decisión de que en el Centro Femenil de Tepepan se trasladen todas las reclusas que sean madres o que vayan a serlo, para generar un ambiente en donde todas las que están recluidas en ese sitio en común tengan la responsabilidad y cuenten con la sensibilidad necesaria a efecto de trasladar una educación propicia para estos menores.

Creo que ésta es una medida que habrá de solventar no sólo la parte que tiene que ver con el trabajo que se ya realiza dentro de los CENDI, que se cubre el protocolo específico en la materia y que esta medida además dará en su bondad la posibilidad de que lo que observen los menores sea una responsabilidad directa de las madres que ahí los tienen.

Decirle a usted que hay una gran cantidad de actividades, en la segunda pregunta, que se desarrollan al interior de los reclusorios. Por supuesto la agricultura es un tema que es importante destacar porque da sustentabilidad y porque permite que la actividad se refleje de manera importante en la vida diaria de los internos.

Hay un caso que se muestra en un vídeo que alguien siendo panadero y teniendo como actividad deportiva el box, está esperando el momento oportuno para obtener su libertad y poder desarrollar esta actividad fuera de la reclusión.

Me parece que en el caso de la agricultura toma mayor relevancia porque es un tema que pareciera que en la ciudad está ausente, y no. Hay grandes extensiones aún territoriales y hay un gran sector de la población que con una adecuada capacitación, sobre todo en este novedoso tema de cultivo, ellos puedan desarrollar una actividad que sin duda al interior de los penales les

permitiría obtener las bondades inmediatas de esta actividad. Habremos de incluir, señora diputada, esta propuesta en la actividad que día a día realizan las personas en reclusión, para que sea una propuesta y una alternativa más para las personas reclusas.

El comercio en la vía pública es un tema que se refleja sin duda como consecuencia de una gran cantidad de factores, el económico es fundamental, es un amplio sector de la población. Hay estadísticas que muestran que prácticamente el 40 por ciento de la población del Distrito Federal está dedicado a la informalidad o vinculados con la informalidad.

El espacio que se ha ido ocupando es un espacio que en muchos de los casos la autoridad tiene que atender a efecto de evitar que espacios tan emblemáticos y quiero referir el caso del Centro Histórico, se ocupen por esta actividad, que por supuesto de ninguna forma es denostable, muchos de ellos llevan sustento a sus familias con esta actividad, muchos de ellos no tienen otra alternativa que esta actividad, y tenemos que ser muy sensibles a este tema.

Creo que el mejor mecanismo es ubicar específicamente los sitios más representativos y emblemáticos de cada demarcación, sostener acuerdos para evitar la presencia del comercio ahí, porque en estos espacios que cada delegación tiene es donde la sociedad puede trasladar sus actividades, que ya hemos mencionado recreativas, artísticas, culturales, de protesta y lo importante es siempre mantener un equilibrio en el espacio que se ocupa para las diferentes actividades.

El Gobierno de la Ciudad tiene como obligación coadyuvar con las acciones en el caso de los jefes delegacionales. Solamente el Gobierno de la Ciudad tiene responsabilidad directa en el caso del Centro Histórico; en las 16 demarcaciones es una responsabilidad de los jefes delegacionales, que por supuesto nosotros compartimos y en todo momento seremos responsables de coadyuvar en cualquier programa que se implemente en las delegaciones, a fin de atender este fenómeno social que insisto es sensible y consecuencia de una gran cantidad de factores que obligan a que muchos ciudadanos tengan una actividad de éstas en las calles.

Decirle a usted que sin duda la respuesta que hemos dado a la participación de la ciudad en su conjunto, el abasto popular es una obligación del Estado, el abasto es una obligación del Estado. Encontramos en muchas colonias que se encuentran los mercados soberruedas, los tianguis, puestos que atienden esta demanda y el gobierno sin duda tiene la obligación de respaldar y fortalecer a los mercados públicos, que son el instrumento, que el gobierno ha implementado para garantizar el abasto en las diferentes delegacionales de nuestra ciudad.

Por supuesto estamos comprometidos con este sector, ya se han implementado acciones para fortalecer este importante trabajo que se realiza, sé que hay trabajo legislativo para reorientar las características de los mercados públicos, requieren de modernidad, requieren de modernizarse, requieren por supuesto de que se afinen aspectos de carácter legal y normativo para lograr su consolidación.

Sé que hay ya trabajo parlamentario, lo he podido observar y sé que los señores legisladores que lo realizan y que seguramente pronto veremos resultados, tienen la capacidad y la experiencia necesaria, así como la sensibilidad, para que se dé el fortalecimiento del abasto popular en nuestra ciudad.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias por sus respuestas, señor Secretario. Se concede el uso de la palabra a la diputada Miriam Saldaña en su derecho réplica. Adelante.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- *(Desde su curul)* Secretario, agradezco sus respuestas y aprovecho el momento para resaltar su actitud de servicio con la que ejerce el digno cargo de Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, que es un cargo bastante complejo.

Sé que no ha sido fácil el manejo de los problemas que se suscitaron en días pasados y que aunque sean temas federales afectaron directamente a nuestra Capital y el enojo de nuestros ciudadanos se fue contra el Gobierno Local. Es por ello que quería resaltar y agradecer que el manejo que dio un gobierno de izquierda a toda esta situación fue sin heridos ni sangre y se pudo pasar a

través de este problema, que aunque aún no está resuelto pero estamos conscientes que no está en las manos del Gobierno Local.

Cuenta con todo el apoyo de la bancada del Partido del Trabajo para seguir de la mano sacando adelante la Ciudad de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Saldaña. Se concede el uso de la palabra a la diputada Karla Valeria Gómez Blancas, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTAD KARLA VALERIA GÓMEZ BLANCAS.- *(Desde su curul)* Muy buenas tardes, señor Secretario. Sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa, que es un órgano de gobierno que sabemos no es desconocido para usted.

También sabemos que las tareas y responsabilidades que le han sido encomendadas requieren de esfuerzos nunca menores y también de las capacidades que estén a la altura de las expectativas que requieren las relaciones políticas del Gobierno del Distrito Federal con sus gobernados y con los diferentes actores políticos de esta Capital.

Stewart decía que un parlamento de representantes es el órgano encargado de supervisar las acciones de gobierno en beneficio del pueblo, recogiendo las demandas, señalando las carencias, pero también participando en las discusiones que ayuden a construir una mejor ciudad.

En el Informe que usted tuvo a bien hacernos llegar observamos diversas líneas de trabajo, diversas actividades, entre las cuales le quiero expresar mi reconocimiento y su pronta respuesta a dos puntos de acuerdo presentados por su servidora también en coordinación con otra compañera diputada para frenar la tala ilegal en la delegación Milpa Alta. Reconozco su acción a ese megaoperativo y de verdad espero que las acciones coordinadas puedan seguir de manera permanente para frenar ese problema que definitivamente alteraría la calidad de vida de los milpaltenses y en general de la ciudad con la pérdida de servicios ambientales que ello conlleva.

Me gustaría preguntarle, Secretario, qué opina de la regularización del comercio informal en la vía pública, ya que como usted comentaba es el sustento de muchas familias capitalinas.

También me gustaría saber cómo piensa romper el nefasto vínculo de las nóminas delegacionales con las figuras de representación vecinal. Creo que eso afecta mucho la participación ciudadana y el curso de los recursos en una delegación.

También nos gustaría saber de qué manera los programas de regularización de la tierra van a frenar las invasiones de los predios en suelo de conservación ecológica porque pues pareciera que en muchos lugares, y eso le hablo por la delegación, obedecen a redes clientelares de un partido y esto afecta la calidad de vida de los ciudadanos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Gómez. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta a las preguntas. Adelante, Secretario.

EL C. LIC. HÉCTOR SERRANO CORTÉS.- Gracias, diputada.

El tema del comercio en vía pública es un tema que en lo personal siempre ha llamado mi atención, diputada. Tuve la oportunidad de tener acercamiento con diversos representantes de esta actividad comercial, que permitió que más de 26 mil comerciantes salieran de las calles del Centro Histórico atendiendo un ordenamiento emitido precisamente en la Segunda Asamblea de Representantes y se logró mediante la concertación y el acuerdo.

Creo que es oportuno atender una realidad histórica en la ciudad. Yo creo que nadie de los presentes puede decir que en sus comunidades, colonias siempre encontramos a alguien que ejerce una actividad comercial en las calles. El origen de nuestro pueblo reconoce aspectos importantes respecto a este tipo de actividad precisamente en vías que eran públicas.

Es importante la regulación. Yo creo que hay mecanismos que pueden perfeccionarse y menciono la posibilidad del diálogo y concertación porque no he tratado jamás con un comerciante o con un dirigente, con el que al momento

de explicar las razones del por qué la autoridad reclama ese espacio público, no atiendan o logremos un acuerdo. Creo que ésta parte es fundamental.

Creo que si logramos empatar el trabajo legislativo con el trabajo político el resultado será sin duda un beneficio social, no solamente para la población que no tiene esta actividad, también para la población que tiene esta actividad. Ya daba cifras de casi el 40% de la población vinculada con la informalidad en la ciudad, no es menor, y tenemos que ser muy sensibles para atender estos temas y por supuesto perfeccionar los mecanismos que nos lleven a obtener orden cuando ésta se realiza.

Yo quisiera decirle que por supuesto al hablar de autonomía, al hablar de respeto a los diferentes órganos, que ya he hecho en esta Tribuna, el vecinal no es la excepción. Yo quiero decirle a usted que existen mecanismos legales implementados para apoyar las actividades de quienes han obtenido esta representación, es el único mecanismo que por supuesto reconozco y debe reconocerse.

Creo que lo importante es que siempre se mantenga el respeto a la autonomía de los órganos, sobre todo cuando son producto de actos democráticos y creo que al final de cuentas es una responsabilidad que de origen se da en todas las fuerzas políticas de la ciudad, es decir no hay una sola fuerza política que no haya impulsado en todo momento la participación ciudadana y democrática.

Creo que lo importante es siempre sostener voluntad, diálogo, comunicación, por supuesto en su caso la denuncia. Si hay evidencia clara de que la conducción de cualquier servidor público, y cuando digo cualquier servidor público hablo de cualquier ámbito de competencia, no solamente el del Gobierno del Distrito Federal, no es el correcto, me parece que todo lo que no es correcto debe ser mostrado socialmente y debe ser atendido con oportunidad por las instancias gubernamentales con que contamos.

Decirle que por supuesto el tema ecológico es un tema de gran sensibilidad. Cuando tenemos instrumentos internacionales que determinan la conducción de una nación respecto a este tema, nos damos cuenta que el atender este tipo de trabajo u operativos que se realizaron en la zona de Milpa Alta, no solamente responden a intereses locales, es también a intereses de la

humanidad en su conjunto, y creo que la aportación que dieron los vecinos de esa zona fue fundamental, diputada, lo logramos hacer, logramos eliminar cerca de 45 aserraderos clandestinos y todo fue como consecuencia del trabajo conjunto que realizamos tanto con el jefe delegacional como con los vecinos de la zona. He de decirle a usted, que me sorprendió la respuesta, porque un número, aunque menor, eran precisamente vecinos de la zona, y los propios vecinos, parece que en una respuesta totalmente ciudadana y de valentía, determinaron no apoyar, realmente el operativo fue muy exitoso y nos permitió saldo blanco, porque cuando la comunidad se unió a la acción de la autoridad, no hubo ningún tipo de oposición para esta se concretara.

Muchísimas gracias, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario, por su respuesta. Su derecho de réplica, diputada Gómez, hasta por 3 minutos.

LA C. DIPUTADA KARLA VALERIA GÓMEZ BLANCAS.- *(Desde su curul)* Agradecerle su respuesta, señor Secretario, y comentaban otros diputados, sí dejar muy claro, agradecer su disposición para el diálogo, decirle que aquí hay un grupo parlamentario dispuesto a participar en las acciones que sean en beneficio de la población.

Efectivamente usted lo comentaba, ese operativo y muchas otras acciones tendrán grandes beneficios cuando incluyamos a la población, cuando le informemos a tiempo y cuando realmente representemos los intereses y vayamos en detrimento de las necesidades de dicha población.

Por ello creo que es muy importante que más allá de los temas partidistas, usted lo comentaba muy bien, toda acción va amalgamada al trabajo legislativo con el trabajo político y también con el trabajo ciudadano. Usted comentaba que todas las fuerzas políticas impulsaron algún tipo de participación, seguramente así fue en algunos de los casos, nosotros, su servidora desde la visión ciudadana seguiremos fortaleciendo estos trabajos, pero de ninguna manera con un fin partidista, como ha ocurrido en otros casos.

Decirle que estamos dispuestos a fortalecer los trabajos que su Secretaría tenga a bien llevar a cabo y nos gustaría que en su próximo informe, deseándole mucho éxito en coordinación con los diferentes órganos de

gobierno, que podamos tener resultados más tangibles, en el informe que nos presentó veíamos que coordina, que participa al parecer en todo, pero necesitamos tener resultados más palpables para la ciudadanía y mucho éxito en su encargo y nuevamente reiterarle el trabajo comprometido para beneficio de la ciudadanía.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra a la diputada Laura Iraís Ballesteros, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LAURA IRAÍS BALLESTEROS MANCILLA.- *(Desde su curul)* Qué tal, Secretario, muy buenas tardes, bienvenido a la Asamblea Legislativa en esta visita que responde a su comparecencia.

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional aplaude este ejercicio republicano porque reconoce que la democracia se fortalece en la transparencia y la rendición de cuentas. El modelo perfecto de representación al que aspiramos no solo en esta Ciudad, sino como sociedad debe sostenerse en este principio de retroalimentación, pero sobre todo de sensibilidad política, solo así es posible construir política con rostro humano.

El PAN postula como principal eje central de su trabajo el respeto a la eminente dignidad de la persona humana, planteándola así porque la reconocemos por encima de todos los demás, esto nos distingue nuestra forma de entender la realidad humana y su trascendencia en la comunidad, poniendo a la persona en el centro de toda actividad económica, política y social.

Partiendo de este punto, Acción Nacional en la defensa de los derechos humanos lo piensa como una parte inalienable de nuestra concepción de la vida en la sociedad y es por eso que sostenemos con toda claridad, señor Secretario, que toda forma de desigualdad por razones de sexo, edad, religión, convicción política o ideológica o cualquier de otro tipo, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

Bajo este precepto quiero decirle que en Acción Nacional los derechos humanos están por encima de cualquier cosa y además de la convicción de los

integrantes de esta bancada nos respaldan 73 años de principios humanistas los cuales son inalienables en nuestra concepción de la en sociedad.

Hoy por desgracia en el Distrito Federal no siempre se garantiza, poniendo así en riesgo la protección y defensa irrestricta de los derechos humanos de todos y cada uno de nosotros. Ejemplo de lo anterior se refleja en el punto de acuerdo aprobado el día de ayer en esta Asamblea, presentado por el grupo parlamentario del PAN en la Asamblea Legislativa, en el que se exhortó al Gobierno del Distrito Federal para que usted establezca un grupo de trabajo donde participe usted junto con el titular de la Oficialía Mayor, los legisladores locales de los Distritos que comprenden la delegación de Miguel Hidalgo, los Presidentes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea y el Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, con la finalidad de establecer una ruta de solución definitiva al conflicto del *Parque Reforma Social*.

En el PAN, señor Secretario, nos preguntamos, si el Gobierno del Distrito Federal está dispuesto a dar una solución para que los vecinos puedan hacer uso de este espacio público y si esta solución va encaminada a expropiar este terreno o indemnizar a los propietarios del predio en cuestión.

Señor Secretario, por otra parte Acción Nacional ha iniciado una vez más el debate en la Ciudad sobre la necesidad de regular las marchas y el uso de los espacios públicos para permitir el pleno ejercicio de los derechos y libertades de los capitalinos, especialmente de dos derechos humanos fundamentales, el derecho a la libertad de expresión y manifestación, así como el derecho al libre tránsito, el derecho a la movilidad, el derecho a la Ciudad.

En franca defensa de la libertad, señor Secretario, ningún derecho puede estar por encima de otro, tanto el derecho a la libre manifestación como el derecho a la movilidad, al trabajo, a la salud y a la educación y sobre todo al libre esparcimiento deben ser una garantía para todas las personas que viven y transitan por la Ciudad de México.

Durante el año 2012, el entonces Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, licenciado Obdulio Avila Mayo, como usted ya lo mencionó en su participación anterior, y usted como Subsecretario de Gobierno del Distrito

Federal, impulsaron la firma de un protocolo de coordinación entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Distrito Federal para minimizar el impacto de las manifestaciones en la Ciudad de México. Dicho convenio creaba mecanismos de solución de demandas, establecía acciones preventivas, de solución de conflicto y de mitigación al instalar como primer paso una mesa de atención inmediata a las demandas de los grupos inconformes; como segundo paso una mesa de coordinación entre las instancias locales y federales para que dependiendo del nivel de protesta de las manifestaciones se estableciera el protocolo de actuación entre el Gobierno Local y el Federal, donde la policía capitalina actuaba como primer círculo de contención y, tres, mesas de trabajo con las instancias involucradas en las demandas de los manifestantes. Como última medida de acción, en el cuarto punto, se marcaba la intervención de la policía para contener o disolver las acciones violentas derivadas de una manifestación no pacífica.

Estas medidas aplicadas sistemáticamente permitirían emitir una alerta temprana acerca de cualquier tipo de movilización o demanda tanto a la ciudadanía o a cualquier dependencia pública. No obstante este esfuerzo y las bondades del mismo para el beneficio para la sociedad, este protocolo no se firmó.

Señor Secretario, en ese entonces usted ocupaba el mismo cargo que actualmente ocupa. Por lo anterior Acción Nacional quiere preguntarle si usted puede explicar ante esta Soberanía por qué no se firmó dicho protocolo el año pasado y por qué no se ha puesto la firma de un convenio de coordinación entre el Gobierno del Distrito Federal y del Gobierno Federal en estos tiempos de este nuevo gobierno.

Por sus respuestas, muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Ballesteros. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta a las preguntas formuladas. Adelante señor Secretario.

EL C. LIC. HECTOR SERRANO CORTES.- Iniciaría respondiendo, señora diputada, respecto al conflicto en *Reforma Social*. El gobierno lo primero que hizo fue reestablecer el orden y la seguridad pública en esa zona.

Independientemente de que existe, como ustedes saben, un litigio añejo y que posiblemente exista el derecho de un particular a ese espacio, el Gobierno de la Ciudad no va a permitir acciones violentas como las que se registraron. Existe una averiguación previa que seguramente habrá de concluir con la detención y consignación no sólo de los autores intelectuales, sino tenemos en este momento ya a algunos responsables que participaron en los hechos.

Decirle a usted que este tipo de acciones violentas en donde agredan a los vecinos, es algo que el gobierno no va a tolerar y que por supuesto no permitiremos impunidad.

El espacio que hoy se ocupa en la colonia Reforma Social, que por supuesto nos acompaña el Jefe Delegacional y que en todo momento estuvo desde muy temprana hora atendiendo este conflicto, permite ver cómo los ciudadanos reclaman de forma justa un espacio con características de recreación, de esparcimiento, que son muy necesarias para la integración social.

Creo que su partido y todas las fuerzas políticas coincidimos plenamente en que el bien común o por supuesto la mayoría debe de imponerse sobre temas de particulares o por supuesto de minorías, para decirlo de manera muy clara. Entendemos que hay una necesidad en la zona, siempre estaremos en una ruta de legalidad, estamos obligados y por supuesto comprometidos a transitar en ella.

El Gobierno de la Ciudad hará todo lo necesario, buscará las diferentes alternativas jurídicas para que este espacio se entregue de forma definitiva a los ciudadanos como patrimonio de nuestra ciudad.

A final de cuentas, diputada, lo que logramos observar es sin duda la dinámica social y por supuesto la actividad permanente que mantienen en la Ciudad. La forma en que se organizaron los vecinos para impedir que este espacio fuera tomado, es lo que nos debe de llamar la atención.

Es importante mantener siempre una ruta estrecha de comunicación y buscar siempre los mecanismos dentro del marco legal para cumplir con las pretensiones y con la demanda que socialmente se nos presenta. Estamos de acuerdo en que ese espacio mantenga el estatus de parque y vamos a buscar todas las alternativas jurídicas para que así sea.

El protocolo de atención a marchas no se logró firmar lamentablemente por falta de tiempo, y es lamentable decir que por falta de tiempo este instrumento que seguramente hoy estaría vigente es algo que de manera coordinada se hizo en aquel tiempo con Obdulio Ávila y que finalmente permitió que nos pusiéramos de acuerdo tanto el órgano federal como el local, en la atención de esta dinámica que se presentaba en la ciudad y que hoy se sigue presentando.

Vamos a presentarlo, lo hemos comentado ya de entrada, de forma informal con el Gobierno Federal, pero hay algo que me parece que sí es importante resaltar, mucho de ese documento por supuesto cuenta con la sugerencia que en su momento nos dio nuestro amigo Ávila y seguramente a la presentación de este mismo, contendrá la opinión y la experiencia de tres fuerzas políticas reconocidas.

Obviamente asumiendo mi posición, sin duda de partido, le digo a usted que el instrumento contiene aspectos incluso ideológicos que son importantes destacar y que permiten siempre el equilibrio o acercarnos lo más posible al equilibrio que requiere nuestra ciudad cuando se dan este tipo de manifestaciones.

Ha sido complicado lo que se ha presentado en la ciudad los últimos días y creo que la prudencia es algo que como gobernantes en el caso del doctor Miguel Ángel Mancera lo ha caracterizado, y hay una característica adicional, diputadas, diputados, que yo quiero marcar, el doctor es un experto en derecho, es doctor en derecho, y cuando un gobernante gobierna con convicción no sólo ideológica sino de experiencia y además con conocimiento pleno del derecho, les garantizo a ustedes que siempre las acciones que se toman están sujetas al equilibrio que demandan.

Ofrezco, diputada, retomar esta propuesta tan importante de protocolizar el trabajo que se realiza en la atención a estas expresiones, que finalmente lo único que se pretende es atender y equilibrar el derecho de quienes ejercen la libre expresión y de quienes tienen todo el derecho de transitar libremente en nuestra ciudad.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos diputada Laura Iraís Ballesteros.

LA C. DIPUTADA LAURA IRAÍS BALLESTEROS MANCILLA.- *(Desde su curul)* Secretario, agradecemos su respuesta y sobre todo agradecemos su compromiso por retomar este protocolo tan importante para la Ciudad de México y sus habitantes, sobre todo también los que transitan por la misma.

Sin duda también dejando muy claro, Secretario, como ya lo hemos compartido en varios espacios, que el Partido Acción Nacional defenderá hasta sus últimas consecuencias el derecho de manifestarse de manera libre de todos los capitalinos y todos los mexicanos, pero poniendo siempre orden en la vía pública y sobre todo en los espacios que nos pertenecen a todos. Ese tiene que ser el equilibrio porque ningún derecho puede estar por encima de otro.

Señor Secretario, por último, si usted lleva, y esta es parte ya de la pregunta que va de la mano con lo que hemos estado conversando, Acción Nacional quisiera saber si usted lleva un récord pormenorizado de las movilizaciones realizadas en la ciudad.

¿Usted vería algún inconveniente en hacer público el listado de organizaciones y demandas que se manifiestan en la ciudad con mayor frecuencia, de tal forma que puedan identificarse las dependencias y los funcionarios encargados de atender y resolver las peticiones de los inconformes más activos?

Asimismo, agradeceré informe a esta Soberanía si la Secretaría que usted preside ha diseñado algún plan para que las manifestaciones de los inconformes no sean recurrentes y se atiendan sus peticiones sin transgredir derechos de terceros.

Le agradecemos muchísimo sus respuestas, señor Secretario.

El grupo parlamentario le reconoce su labor y su trabajo a favor de esta ciudad por más ya de 20 años, como usted lo ha estado haciendo, y sobre todo reconoce y agradece su institucionalidad en el ejercicio político de sus funciones con todas las fuerzas políticas de la ciudad.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Ballesteros. Por el formato establecido y por tratarse de una réplica ya no tendría oportunidad el funcionario de dar respuesta en esta oportunidad a su planteamiento, pero finalmente por supuesto se toma nota.

Finalmente, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos para realizar sus preguntas y planteamientos al diputado Agustín Torres, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN TORRES PÉREZ.- *(Desde su curul)* Señor Secretario, sea usted bienvenido, reiterarle el agradecimiento por su presencia ante este Recinto de esta honorable Asamblea Legislativa.

Hemos escuchado con atención el informe que usted ha presentado a la misma, los posicionamientos y preguntas de mis compañeras y compañeros diputados de los distintos grupos parlamentarios, y vemos con agrado el reconocimiento al trabajo, a la diligencia, al oficio político que se ha mostrado en este Gobierno de la Ciudad.

A partir de ello tenemos confianza en que pueda generarse esta sinergia que permita que tanto el Poder Legislativo en este caso, como el Ejecutivo, podamos sumar esfuerzos para crear las condiciones donde ustedes, quienes ahora están directamente atendiendo los problemas desde los distintos órdenes de gobierno, me refiero al Gobierno de la Ciudad, a los gobiernos delegacionales, tengan todo este apoyo para contar con estos instrumentos, que finalmente es el paradigma del servidor público, es decir el poder hacer o actuar conforme lo establecen nuestras facultades, ante ello se requiere perfeccionar nuestros instrumentos jurídicos, para que ustedes tengan mayor eficacia de la que ya se ha mostrado.

Hablar de generalidades lo que nos provoca es incertidumbre. Decir que todo el gobierno está mal sería falso, sería aventurado, decir que todas las delegaciones no actúan bien, es en el mismo sentido, pero creemos que si actuamos de manera responsable podemos contribuir a que los ciudadanos tengan una mejor calidad de vida, de bienestar social y este propósito es fundamental en cualquier gobierno, el tener bienestar general.

Ante ello decía necesitamos ubicar aquellos temas que son de mayor o menor importancia coyuntural. Aquellos que hemos tenido el honor, el gusto de poder gobernar en los distintos órdenes, sabemos que es necesario implementar una serie de acciones, que no siempre están respaldadas por la ley en su totalidad, y que al ser esta ciudad eso, no reconocida como un estado más de la República, que me referiré al tema también, es prudente en este momento plantear varios asuntos:

Primero, preguntarle si ha habido por parte de ustedes una coordinación con las delegaciones, más allá de la operativa, para construir un diagnóstico sobre aquellas herramientas jurídicas, instrumentos que se deben de proponer también a este órgano legislativo para que se pueda gobernar mejor.

Temas que no son mediáticamente muy reconocidos, pero sí importantes para la comunidad, debieran de estarse legislando desde nuestro punto de vista. Menciono sólo alguno de ellos, ya se hizo también referencia anteriormente: hablar del comercio en vía pública nos parece una asignatura pendiente, que ya debe de atenderse y legislarse con el sector respectivo. A diferencia como se hace en otros ámbitos del poder público, aquí sí queremos hablar con los actores, acordar con ellos y evitar después estos reclamos a la falta de atención que se pueda tener.

Asimismo, temas como el sexoservicio, todo lo que ocurre en la calle, el cuidacoches, el problema de las poblaciones callejeras, todo esto que no lo vemos en una gran cantidad, pero que importa en calidad de vida, necesitamos, creemos algunos, atenderlo desde acá.

Por otro lado, quisiera preguntarle también si sabe usted, tiene conocimiento de por qué en la mesa de trabajo del Pacto por México, en particular en el tema de la reforma política no fue incluida esta Soberanía para participar siendo evidentemente, como usted seguramente y nosotros compartimos, un actor institucional del poder público fundamental, que tendrá la alta responsabilidad de aprobarse la misma y que creemos, por el entusiasmo y el ímpetu que han manifestado aquí mis compañeros de los partidos mayoritarios en la Cámara de Diputados y de Senadores, y en los congresos locales, creemos que habrá

condiciones de que se consolide, pero es sustancial que la Asamblea Legislativa tenga una participación.

En ese sentido sería mi intervención con esas dos preguntas. Agradezco de antemano sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta a las preguntas formuladas.

EL C. LIC. HÉCTOR SERRANO CORTÉS.- Señor diputado, muchas gracias.

Responder que sin duda hay una extraordinaria coordinación con las 16 jefaturas delegacionales, que en muchos de los casos tenemos perfectamente claro el diagnóstico no sólo de los conflictos sino las causas.

Es importante, en honor a la verdad y la justicia, aclarar que en muchos de los casos hay limitaciones en efecto jurídicas y económicas para consolidarlos, y que lo que he observado es el compromiso siempre certero por parte de los jefes delegacionales para hacerlo.

Con usted, señor diputado, tuve la oportunidad de ver un tema tan importante como fue el proceso de reordenamiento en el Centro Histórico y la dinámica y por supuesto la respuesta institucional y comprometida que en el ámbito de sus atribuciones usted dio al Gobierno de la Ciudad es algo que se sigue reconociendo, y lo digo porque para poder concretar cualquier acción que demanda la sociedad, es importante el compromiso de todos.

Hace un rato escuchábamos la intervención de algún señor diputado en el sentido de que pareciera que se ha bajado la dinámica. No es así. Me parece que lo más importante es que todo mundo tenga claro cuál es su función y su compromiso dependiendo del ámbito de su competencia, y nosotros hemos ya presentado alternativas diversas con el diagnóstico social que tienen los jefes delegacionales que sí cuentan con él, atendiendo por supuesto la dinámica que presente a las delegaciones. Yo lo decía, este órgano legislativo siempre tendrá la posibilidad de coincidir o no en lo que se observa. Yo creo que los jefes delegacionales están trabajando de manera comprometida y efectiva.

Decirle a usted que desconozco el por qué en efecto esta representación no se encuentra en tan importante instrumento político, de acuerdo. Hace un año

precisamente decía que nada me causaría más gusto de que esa Asamblea Legislativa fuera la Asamblea constituyente. Hay opiniones diversas, se ha ampliado la opinión para que participen otros sectores de la población, me parece que es una propuesta de inclusión, toda propuesta que incluye al mayor número de sectores que conforman la sociedad siempre es bienvenida, pero imagínese usted, que de ser constituyente esta Asamblea se convierte en excluida, me parece que eso sería una aberración, y creo que existe no solamente el derecho en particular de alguien para hacerlo.

Esta Asamblea, en donde convergen las ideas en temas específicos, lo que se plasma es la voluntad popular a través de sus voces y me parece que esas voces no pueden acallarse, porque además sería inútil, con la exclusión y la representación del más importante órgano de representación con que cuenta la Ciudad: esta Asamblea Legislativa.

Yo habré de comprometerme para que en el ámbito de mi competencia, señor diputado, siempre se esgrime nuestra posición para que sea mucho más dinámica la participación de todos y cada uno de los señores diputados que conforman esta Asamblea Legislativa.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Para hacer uso de la palabra para una réplica, se concede el uso de la palabra al diputado Agustín Torres.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN TORRES PÉREZ.- *(Desde su curul)* Reconocer el interés por darle el lugar que tiene esta Asamblea Legislativa a nuestro Secretario de Gobierno.

También hacer el compromiso, como lo han hecho los demás grupos parlamentarios, de participar de una manera reflexiva, habría que decirlo crítica, quienes hemos militado en este movimiento y en la izquierda. Creemos que si no somos autocríticos, si somos autocomplacientes, podemos llegar a la soberbia y la soberbia puede llevar al fracaso a cualquier movimiento, a cualquier gobierno, y en ese sentido de manera responsable estaremos actuando en apoyo al gobierno de la Ciudad y mejorar, como decía antes, la calidad de vida de nuestros capitalinos.

Muchas gracias por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Torres. A continuación se concede el uso de la palabra al señor Secretario de Gobierno con la finalidad de que emita un mensaje final hasta por 10 minutos. Adelante, Secretario.

EL C. LIC. HECTOR SERRANO CORTES.- Señoras y señores legisladores; distinguidos invitados:

La Ciudad de México, Capital de la República Mexicana y de todos los mexicanos, es el territorio más emblemático de la Nación, es el origen de los avances más representativos y de impacto en nuestra sociedad: ciudad solidaria, cosmopolita, de avanzada, capital social en la que converge la más amplia diversidad de expresiones sociales.

Su sociedad informada y participativa conoce de sus derechos y puntualmente exige el cumplimiento de los mismos. Trabajar para la Ciudad enaltece a los servidores públicos, nos compromete y determina.

Su transformación social acelerada obliga siempre a sostener y redoblar el paso a sus diferentes órganos de gobierno para estar en condiciones de responder oportunamente a su reclamo social.

Al igual que nuestro Jefe de Gobierno, doctor Miguel Angel Mancera, refrendo mi compromiso de servir a esta Ciudad con honestidad, empeño, eficacia, eficiencia, pero sobre todo con total respeto a los derechos ciudadanos.

Nuestro objetivo es el ejercicio de un buen gobierno, esto implica sostener siempre el justo equilibrio con el que se garantice los derechos obtenidos por su población, el derecho a la vida, a la salud pública, al libre tránsito, a la educación, al pleno ejercicio de sus creencias y preferencias. Es decir, a la libre determinación y por supuesto a la libre expresión de las ideas.

Nuestro actuar siempre está sujeto al escrutinio de la sociedad. Con convicción y transparencia asumimos nuestro cabal compromiso de rendir cuentas.

Para un gobierno responsable y democrático que emana de la izquierda, la prudencia, el diálogo y el debate de las ideas rigen su conducción, por lo que sólo se garantiza la razón de sus acciones cuando éstas se sostienen en el inquebrantable escudo de la ley y la justicia.

La historia se erige como justo juez de un gobierno; trascender en ella es el más alto anhelo de un servidor público.

Hoy la Ciudad enfrenta la consecuencia de la dinámica social que se genera a lo largo del territorio nacional. Aquí se manifiestan los reclamos de todos los sectores que conforman nuestra sociedad, aquí en la Ciudad de México, Capital de la República y sede de los Poderes, lo que se dice se escucha más fuerte y lo que se hace se ve con mayor contundencia.

Ante esta realidad los actores políticos de la Ciudad estamos obligados a ejercer nuestras atribuciones de forma responsable. El tamaño de la prudencia es el tamaño de la fortaleza de un gobierno. En nuestra Ciudad no tiene cabida la represión, nunca el exceso bajo cualquier circunstancia, el justo equilibrio es el respeto al derecho de todos.

Nos debemos a los ciudadanos. Tenemos el alto encargo de velar por los intereses de la Ciudad. El Estatus de Capital con que cuenta obliga al compromiso efectivo de la Federación para que todos los gobiernos en cualquier ámbito asuman que nuestra Ciudad no puede ni debe cargar sola con la consecuencia de conflictos generados fuera de la competencia de este Gobierno y mucho menos que nuestros ciudadanos paguen el costo de ésta.

El fondo de capitalidad propuesto recientemente en esta honorable Asamblea por nuestro Jefe de Gobierno, doctor Miguel Ángel Mancera, busca mitigar la carga económica y social que hoy es cubierta por los capitalinos. Por ello estamos obligados a promover en cada una de nuestras esferas de movilidad política, la concreción de esta justa propuesta que sin duda habrá de favorecer a nuestros ciudadanos, a cualquier interés se sobrepone el interés público.

Señoras y señores diputados, la fortuna de quienes vivimos en una ciudad libertaria y llena de oportunidades como ésta, nos obliga a actuar con convicción y determinación.

Las decisiones y acciones que tomemos, jamás deben de estar lejos de nuestra historia, de nuestro origen, porque estos han dado causa y sustento a nuestra forma de vida y de gobierno. Olvidar el pasado y desconocer nuestra historia inevitablemente nos conduce a un futuro incierto.

Siempre escucharemos voces que juzguen la forma de gobernar, se anticipan a nuestro actuar. Cualquier gobierno siempre estará sujeto a la crítica, a la descalificación, pero también al reconocimiento de sus aciertos. De eso precisamente se nutre la libertad de la que hoy gozamos.

Un gobierno responsable jamás debe direccionar sus acciones por los elogios y lisonjas ni por las críticas y descalificaciones; un gobierno responsable actúa de forma prudente pero firme en sus decisiones, atendiendo su convicción ideológica, conciliador y receptivo, sabedor de que la ley que emana del derecho es el instrumento que rige su actuación y que ésta siempre habrá de buscar acciones justas preservando en todo momento la gobernabilidad y la paz pública.

La ciudad demanda nuestra lealtad y mayor esfuerzo, la ciudad lo vale. Entreguemos a la ciudad su libertad plena, su independencia y su constitución. La reforma política es impostergable. Alcancemos este estatus que por muchos años ha sido el anhelo de nuestro pueblo. Podemos trascender o no en la historia de la ciudad. Esa es una decisión de todos nosotros.

Nos hermana la ciudad, nos hermana su gente, defendamos juntos sus causas justas, busquemos el consenso, que se siga ocupando esta Tribuna llena de historia para que en el debate de las ideas se garantice el equilibrio de la diversidad de opinión, para enriquecer y fortalecer nuestra democracia, que siempre será el mejor camino para consolidar y fortalecer a nuestra Ciudad de México, capital de la República Mexicana y sede de los Poderes Federales.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece al licenciado Héctor Serrano Cortés, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

De igual manera, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a todos los distinguidos invitados por su presencia a esta sesión.

Se solicita a la Comisión designada acompañar al licenciado Héctor Serrano Cortés, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, a la salida de este Recinto cuando así desee hacerlo.

Muchas gracias, señor Secretario, por su presencia.

Se solicita amablemente a las diputadas y diputados permanecer en sus curules a efecto de dar continuidad al orden del día.

(La Comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VICTOR HUGO LOBO ROMAN.- Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 24 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del licenciado Hiram Almeida Estrada, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto al licenciado Hiram Almeida Estrada, se designa en comisión de cortesía a los siguientes diputados: diputada Bertha Alicia Cardona, diputado Jorge Gaviño Ambriz, diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, diputado Alfredo Rosalío Pineda Silva, diputada Miriam Saldaña Cháirez, diputado Armando Tonatiuh González Case, diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, diputado Alejandro Piña Medina, diputado Eduardo Santillán Pérez. Se solicita a la comisión cumpla con su cometido.

(La comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Muy buenas tardes a todas y a todos. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida al licenciado Hiram Almeida Estrada, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal. Asimismo, se agradece la presencia a esta sesión de todos los distinguidos invitados que el día de hoy nos honran con su presencia.

En términos de lo dispuesto por el numeral cuarto del punto segundo del Acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, hasta por 5 minutos, las siguientes diputadas y diputados: diputada Bertha Alicia Cardona, diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alfredo Rosalío Pineda Silva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; la diputada Miriam Saldaña

Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; el diputado José Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Alejandro Piña Medina, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, a la diputada Bertha Alicia Cardona. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- Diputado Víctor Hugo Lobo Román, Presidenta de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, segundo año legislativo.

Diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva.

Licenciado Hiram Almeida Estrada, Contralor General del Distrito Federal, sea usted bienvenido.

Amigas y amigos diputados de la VI Legislatura.

Muy buenas tardes tengan todos ustedes.

Existe una frase anónima que dice, *carácter es la motivación interna para hacer lo correcto cueste lo que cueste*. Desde mi interpretación destaco la importancia que todo servidor público que demuestra un compromiso, una lealtad, un profesionalismo consigo mismo es el que desempeña con rectitud, con veracidad y con resultados.

La Contraloría General del Distrito Federal como un brazo de control de verificación, de fiscalización, se ha convertido en durante el último año como una dependencia que destaca su modernización en su eficacia y en su eficiencia. Basta mencionar que a nivel nacional es la única Contraloría que tiene en su haber una Contraloría Social y Vinculación Ciudadana con una participación altamente activa y de buenos resultados.

Es de destacar el compromiso que asumió el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa para transitar por la transparencia, la rendición de cuentas, la profesionalización de las áreas sensibles, pero sin lugar a dudas una muy importante, el combate a la corrupción.

Este tipo de políticas públicas de relevancia para la ciudadanía han sido tan importantes en mi vida personal y profesional que hoy por hoy en mi calidad de diputada independiente las asumo para garantizarle a cada habitante de esta ciudad capital experiencias exitosas.

Señor Contralor, un primer año de resultados donde se reflejan algunas estrategias para fortalecer la fiscalización y el control interno, por mencionar, la designación de 63 nuevos contralores internos de las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades con la finalidad de reeditar la relevancia y responsabilidad que reviste este cargo, inclusive el Jefe del Ejecutivo del Distrito Federal les rindió la protesta de ley. Evidentemente este acontecimiento se inicia tras un proceso de valoración de la experiencia, desempeño y profesionalización del personal titular de las contralorías internas.

Aunado a ello, fue valorado su perfil académico y profesional con el objeto de mantener un enfoque de vigilancia, desde una perspectiva libre de costumbres y hábitos inadecuados que limitan una actuación transparente y el desarrollo eficiente de las actividades de las unidades de gobierno.

Cabe destacar que dentro del plan para la prevención y combate a la corrupción, uno de los ejes que ha llamado la atención es el énfasis puesto en la profesionalización de los funcionarios, ya que se les están aplicando nuevos lineamientos de evaluación de los servidores públicos en su ingreso, promoción y desempeño, los cuales establecen parámetros de resultados más amplios que permiten detectar habilidades y factores de riesgo. A eso hay que sumarle evaluaciones psicométricas, cuestionarios socioeconómicos y médico, una entrevista, así como una revisión curricular.

Leo con interés el informe donde se menciona que para puestos de mayor confianza o que por su naturaleza se encuentren en contacto con recursos financieros, materiales, adquisiciones o manejo de información, entre otros, se aplican exámenes de entorno social, toxicología y poligrafía.

Se establece que a la fecha se han aplicado 5 mil 167 pruebas de evaluación para la promoción de la confianza, se imparten cursos y talleres a fin de fortalecer áreas de oportunidad en el ámbito personal y laboral.

La misión de la Contraloría General del Distrito Federal no sólo es un ente fiscalizador o un ente que aplique discrecionalmente responsabilidades y procedimientos administrativos, sino que orienta para que todo servidor público se someta a la legalidad y al cumplimiento de la normatividad. Para ello implementó un curso de línea de ética pública y responsabilidades administrativas, que es una herramienta formativa que permite a todos los funcionarios de la administración pública del Distrito Federal, conocer los principios básicos que rigen su actuación.

Otro aspecto importante, es la carta de obligaciones de los servidores públicos que va de la mano con la Carta de los Derechos Ciudadanos, las cuales fueron diseñadas para refrendar el compromiso de los funcionarios de la administración pública del Distrito Federal, en el cumplimiento de los deberes que se les imponen los diversos ordenamientos jurídicos, además provee a la ciudadanía de una herramienta para exigir sus derechos.

Con estos y muchos más logros, donde se emprenden acciones preventivas y correctivas de modernización administrativa, de objetividad en los programas de auditorías y fiscalización, la gobernabilidad de las tecnologías de la información y comunicaciones, tenemos para estar a niveles de competitividad.

Desde mi perspectiva considero prudente sumar esfuerzos para impulsar un fortalecimiento institucional a la Contraloría General que permita ampliar su desarrollo gubernamental sin llegar a los extremos de buscar o encontrar actos persecutorios que vayan en detrimento de la buena imagen y del buen trabajo que la caracteriza.

Por otro lado, como legisladores comprometidos con la sociedad, señor Contralor, cuente usted con todo nuestro apoyo.

Muchas gracias y muchas felicidades. Bienvenido, señor Contralor.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Cardona. Se concede ahora el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con el permiso de la Presidencia.

Señoras y señores diputados, señoras y señores invitados, señores Contralores de las diferentes dependencias y entidades del Gobierno del Distrito Federal.

Licenciado Hiram Almeida, Contralor General del Distrito Federal, bienvenido, esta es su casa, la casa de representación popular.

Hace un rato, hace un momento la diputada que me antecedió en el uso de la palabra, Bertha Alicia Cardona, hizo un resumen muy sucinto por cierto, muy apegado, del informe que usted nos presenta el día de hoy.

Yo quisiera dividir mi intervención en dos partes. La primera de ellas para reconocer ciertamente el trabajo, el esfuerzo del señor Contralor y de su equipo por tratar de modernizar a la Contraloría, por tratar de darle vida a la Contraloría, difícil en verdad, por tratar de contribuir con su granito de arena y su trabajo permanente para que realmente funcione una institución que se encuentra anquilosada, y por eso quiero dividirlo perfectamente bien en dos partes, porque una cosa es el trabajo del señor Contralor y de su equipo, el cual reconozco, y la otra, muy otra, es la institución en la que él representa.

Yo decía hace varios meses, cuando compareció el señor Contralor General, que la Contraloría era un elefante blanco, que tenía algo de reumas el elefante por cierto. Ahora ya con lo que se hace parece que está caminando de una manera más ágil, sin embargo la esencia del elefante blanco no la pierde.

Se dice que es elefante blanco cuando una institución es pesada, no funciona, se encuentra anquilosada y vieja, y cómo no va a ser si la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos emana de la época de Miguel de la Madrid con la renovación moral, y en ese entonces era una ley de avanzada, pero ahora ya no, no funciona, y la culpa la tenemos todos, los que estamos aquí y los que están en el Congreso de la Unión, porque nosotros no tenemos facultades para legislar en materia de responsabilidades de servidores públicos.

Entonces, señor Contralor, el principal reto, creo yo, que tiene usted y su equipo es regalarle una ley a la ciudad, ponernos a trabajar todas las fracciones que estamos aquí convocadas por el señor Contralor y por el Presidente de la Comisión de Gobierno para ponernos a trabajar todas las

fracciones y llegar al Congreso de la Unión con una iniciativa de iniciativas y decirle *esta es la Ley de Responsabilidades que necesita la ciudad*.

Por lo pronto, mientras esto ocurra, vamos caminando en un elefante blanco y el señor Contralor como un auténtico Maharajá en el lomo del elefante.

¿Y la corrupción? Bien, gracias, porque no ha disminuido la corrupción y no puede disminuir la corrupción con las acciones que se están emprendiendo, porque las acciones son buenas pero son insuficientes. No estoy diciendo infundios, de ninguna manera, porque hay corrupción en la ciudad, como en todas las ciudades del mundo.

Existe un experimento sociológico muy interesante que hizo Transparencia Internacional, en donde puso carteras aparentemente llenas de dinero en varios aeropuertos del mundo, desde luego en México también. Cuando las carteras aparecían y había una cámara de televisión filmando, qué ocurría con esa cámara: en el 95% de los aeropuertos se entregó la cartera al encargado del aeropuerto y cuando no había cámaras, en el 95% de los aeropuertos del mundo no se entregó la cartera, es decir se la llevaron.

Esto nos quiere indicar que donde existen controles de supervisión eficaces, eficientes, la corrupción baja de una manera importante; cuando los controles no existen o son nulos, entonces la corrupción aumenta. Ahí está la primera tarea, señor Contralor, que yo creo, y desde luego cuente con nosotros, cuente usted con Nueva Alianza, con nuestros abogados, para tratar de construir la iniciativa de iniciativas que debemos de regalar a la Ciudad de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Gaviño. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTÍNEZ.- Con la venia de la Presidencia.

Señor Contralor General del Distrito Federal, bienvenido a esta Asamblea.

A nombre del grupo parlamentario del Partido Verde, le damos una cordial bienvenida y como siempre me toca empezar en este tipo de formatos, nos corresponde nuevamente criticar el formato.

Nuevamente realmente esto se está convirtiendo cada vez más en ejercicios inútiles, en una pérdida de tiempo en ejercicios que no sirven para nada. Lo tenemos que decir porque sentimos que hay buen ánimo de todas las fracciones parlamentarias, es una herencia de una inercia, se están haciendo esfuerzos por cambiar las cosas aquí en la Asamblea, estamos confiados de que así va a ser y ojalá pronto podamos tener formatos de otras características, aunque sabemos que también en el mecanismo de consulta directa con los secretarios, en este caso con el Contralor, que siempre ha demostrado apertura y diálogo con los legisladores, se pueden justamente dar la vuelta a los problemas de relación de trabajo real, de detalle, de avanzar en los temas técnicos, que son importantes para poder llevar a buen puerto toda la labor que a ambas partes nos corresponde por mandato.

Eso dicho, entendemos muy claro cuál es la responsabilidad de la Contraloría General, tanto en cuidar la legalidad en el ejercicio del presupuesto, procurando la capacitación de servidores públicos, cuidando los recursos materiales del Distrito Federal; la prevención, la revisión, la evaluación y transparencia del actuar gubernamental, así como las sanciones que se imponen a los servidores públicos por el incumplimiento de la normatividad en la administración pública son instrumentos fundamentales del buen gobierno.

Sabemos que esta labor es muy difícil, extremadamente difícil y sabemos que es una labor en donde nunca se va a cantar victoria, es una labor permanente. Independientemente del nivel de buenos resultados que pueda obtener la Contraloría, nunca, nunca en esa responsabilidad se puede decir llegamos ya al destino final.

Entendemos esa complicación que enfrenta usted señor Contralor, pero dicho eso, también nos toca reconocer. Yo comparto con el diputado Gaviño que la estructura de la Contraloría es una estructura en cierta forma anquilosada, que una herencia de la famosa Ley de Servidores Públicos, de la famosa reforma moral de Miguel de la Madrid y sabemos que se requiere modernizar, pero

precisamente por eso nos da gusto las cosas que estamos viendo en la Contraloría, nos da gusto el papel que le están dando a los medios digitales, creemos que es un avance muy importante, en doble sentido, en el sentido no solamente de darle mayor transparencia a la acción del gobierno, que sin duda en sí misma es un gran avance, pero también en el sentido de ayudar y favorecer a través de este tipo de plataformas una mayor participación de la ciudadanía.

Creemos que son plataformas que operan en esa doble vertiente, que son muy positivas para la Ciudad y que sin lugar a duda no solamente hacen patente el compromiso de la Contraloría con la transparencia, sino también con la participación ciudadana, que además hay que decirlo, la verdad es de reconocer el incremento en la plantilla de contralores ciudadanos que pasó en los últimos meses de 250 a 593, creo que eso también va en el sentido de una mayor integración de las labores de la Contraloría con la participación de los ciudadanos, que sin lugar a duda son muy positivos para nuestra Ciudad.

Nos gustaría, señor Contralor, que en los informes hubiera tal vez más información en relación a materias de temas que importan particularmente al grupo parlamentario del Partido Verde y específicamente en materia de cuidado de uso de conservación, combate el maltrato animal y todas las actividades que en materia ecológica requieren de un seguimiento del desempeño de los servidores públicos en relación a la procuración del medio ambiente.

Eso dicho sin lugar a duda el formato utilizado por la Contraloría para presentar información, para informar los resultados del plan para la prevención y el combate la corrupción, este formato digital aplicado a temas como la contraloría social, la vinculación ciudadana y la utilización de nuevas tecnologías, sin lugar a duda un gran acierto que le tenemos qué reconocer y que estamos seguros también van a ayudar a que las cosas funcionen mejor en esta Ciudad.

Felicitemos también a la Contraloría por los operativos ciudadanos, las 4 mil encuestas, al público en general sobre la calidad de los trámites y servicios de la Ciudad. Sin lugar a duda servicios tan trascendentales como las oficinas de

gobierno, el Registro Civil, los juzgados cívicos, el Archivo General de Notarías, ese tipo de mediciones también abonan a tener un pulso más fino, más directo, más de la ciudadanía, de las cosas que acontecen en la Ciudad y también deben de reconocerse.

El seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contaduría Mayor de Hacienda, el haber conseguido la devolución de 149 millones de pesos por movimientos presupuestales, el soporte documental, también nos parece acciones que hablan muy bien de la gestión del Contralor.

La agenda digital con la que se pretende trabajar, la comisión de gobierno electrónico del Distrito Federal para digitalizar los servicios en materia de educación, finanzas, justicia, gobierno, salud y transporte y lo que consolidaría a la Ciudad de México como una ciudad inteligente, una *smart city* como se llama en el argot de las ciudades más avanzadas del mundo en materia de gestión gubernamental, también es una labor del Contralor que reconocemos. Creemos en una mejor vinculación y respuesta a la ciudadanía utilizando los medios electrónicos y el portal de datos abiertos, sin lugar a duda es nuevamente también un factor que queremos reconocer.

Finalmente, no nos resta mas que reconocer la transparencia e integración de la participación ciudadana en la capacidad de ejecución, la modernización a través de nuevas tecnologías y todos esos esfuerzos que están haciéndose para que esta organización tan anquilosada sin lugar a dudas heredada de estructuras que ya no son convenientes para el tiempo moderno, puedan ser mucho mejores.

Agradecemos al Contralor su visita aquí. Finalmente es un ejercicio republicano que agradecemos. No que mí crítica inicial no empañe la labor que reconocemos, el peso simbólico republicano de este tipo de reunión entre Poderes y realmente que sepa señor Contralor que tiene en el Partido Verde un aliado para lo que podamos ayudar a la transparencia y al cumplimiento de la normatividad por parte de los servidores públicos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Cinta. Les suplicamos a las y los diputados que de conformidad al Acuerdo de la Comisión de Gobierno con los tiempos establecidos para los planteamientos sean respetados.

Damos el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al diputado Alfredo Pineda Silva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadana.

Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO ROSALIO ALFREDO PINA SILVA.- Con su venia diputado Presidente.

Muy buenas tardes a todos.

Licenciado Hiram Almeida Estrada, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal, a nombre propio y del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo.

Celebro su presencia el día de hoy ya que este ejercicio nos da certeza que la colaboración es siempre garantía de buenos resultados y por supuesto de éxitos, que sin lugar a dudas redundarán en beneficio para nuestra gran Ciudad.

La participación puntual, oportuna y responsable de todos y cada uno de los actores de esta gran urbe es base fundamental para lograr no buenos, sino excelentes resultados, tema que hoy en día requiere la suma de esfuerzos en pro de nuestra sociedad.

Es por ello que reconocemos en usted el espíritu de esfuerzo y trabajo de coordinación, supervisión e innovación, una de las características primordiales de este su informe, cualidades que se destacan para lograr elevar la calidad.

Compañeros diputados, el día de hoy nos encontramos reunidos para presenciar uno de los elementos centrales de la democracia contemporánea, la rendición de cuentas, ya que en su realización encontramos una de las principales herramientas para erradicar el abuso de poder y garantizar que las autoridades cumplan con sus principios rectores del servicio público que son la honestidad, la eficiencia y la eficacia.

El acceso a la información contribuye a reforzar los mecanismos de rendición de cuentas e índice indirectamente en la mayor calidad de la democracia. La

obligación de transparentar y otorgar el acceso público a la información abre canales de comunicación asertiva y efectiva entre el Gobierno de la Ciudad Capital y la ciudadanía, permitiendo así una mayor participación y en consecuencia una evaluación permanente en la atención puntual y oportuna de las problemáticas que surgen invariablemente.

Señor Contralor, hoy no sólo tiene en sus manos la responsabilidad de evaluar y capacitar a los trabajadores del gobierno, lo cual conlleva a una gran responsabilidad y además entre sus labores también se encuentran la de la modernización e integración de las tecnologías a la información aplicadas a los diversos procesos y trámites para lograr el objetivo de agilizarlos y eficientarlos, así como garantizar su legalidad realizando acciones contundentes contra las prácticas fuera de ley.

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano será una fracción que se encargue sistemáticamente de coadyuvar y dar seguimiento oportuno en toda y cada una de las acciones de la función pública de la Contraloría, cuidando en todo momento que se de cumplimiento sin excepción alguna y en total apego estricto de la ley.

En el informe que hoy nos presenta reconocemos ampliamente en todo su potencial los rubros de Contraloría Social y Vinculación Ciudadana, puesto que en el Distrito Federal es la única Entidad Federativa que cuenta con la figura de Contralor Ciudadano.

En cuanto a la gobernabilidad de las tecnologías de la información y comunicaciones dentro de la administración pública del Distrito Federal, consideramos muy oportuno que se haya instrumentado el modelo innovador en administración pública del Distrito Federal, fomentar la inversión y uso eficiente de tecnologías de la información y comunicaciones, basado en estándares internacionales de gobernabilidad, de tecnologías de la información y comunicaciones.

Fomentar la inversión y uso eficiente en tecnologías de la información y comunicaciones, coadyuvar a una mejor administración de los recursos del gobierno a través de la inclusión de la tecnología, la automatización y

optimización, construyendo un gobierno inteligente, capaz de utilizar los más avanzados sistemas administrativos y tecnológicos.

Como se recordará, las Contralorías Sociales que fueron puestas en marcha durante el gobierno del licenciado Andrés Manuel López Obrador, tuvieron un gran impulso considerando su utilidad para que los ojos ciudadanos pudieran estar presentes en todo lo que tiene que ver el manejo del presupuesto, gasto, licitaciones, obras, etcétera.

Podemos concluir que la ciudad capital de vanguardia se ha innovado en este tema, por lo que nos resulta muy interesante e importante conocer los datos precisos como los que se manejan en cuanto a la plantilla en comparativo con otras administraciones, por lo que la figura de Contralor Ciudadano a través de la Contraloría General promueve la participación ciudadana, por derecho está establecida en la Ley de Participación Ciudadana.

Reconocemos el impulso a la accesibilidad de la información sobre trámites de la información, de servicios de las dependencias y entidades de la administración a través de sus espacios presenciales.

Elogiamos la inauguración del portal del Internet anticorrupción, mismo que tiene como fin proveer una serie de servicios en líneas y espacios informativos acordes a la materia. Asimismo celebramos la instalación de la Comisión de Gobierno electrónico del Distrito Federal.

Señor Contralor, le deseo el mejor de los éxitos en su encargo, en beneficio del ejercicio gubernamental dentro de esta ciudad capital que avanza a gran velocidad.

Para ello y para la gran responsabilidad que tiene en sus manos, cuente con la bancada del Partido Movimiento Ciudadano, porque este esfuerzo no sólo incluye la obligación del Ejecutivo Local, sino la convicción de cada legislador y la certidumbre de cada habitante de nuestra ciudad.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SANTIAGO TABOADA CORTINA.- Gracias, diputado Pineda. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la

diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- Con tu venia, diputado Presidente.

Licenciado Hiram Almeida Estrada, Contralor General del Distrito Federal, sea usted bienvenido a esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Diputadas, diputados; invitados especiales, distinguida concurrencia y apreciables medios de comunicación:

El día de hoy nos encontramos reunidos para presenciar un acto determinante de la democracia contemporánea, la rendición de cuentas, ya que en su realización encontramos uno de los principales instrumentos para controlar el abuso de poder y garantizar que los gobernantes cumplan con los principios rectores del servicio público que son la honestidad, la eficiencia y la eficacia.

La transparencia y el acceso a la información como mecanismos de la rendición de cuentas ponen a disposición del escrutinio público la información para aquellos interesados que quieran hacer una revisión analítica y en su caso utilizarla como medio sancionador para lograr una mayor calidad en nuestra democracia.

El acceso a la información pública abre canales de comunicación entre el Gobierno del Distrito Federal y sus habitantes, permitiendo la participación ciudadana en los asuntos públicos con respecto al ejercicio gubernamental.

Es fundamental precisar que la Contraloría General como garante de la legalidad en el Distrito Federal ha conseguido avances significativos al hacer correcto uso de sus atribuciones, entre las que destacan los avances en la evaluación y profesionalización de los servidores públicos, que conforman las diferentes áreas de la administración pública local, la incorporación del uso de tecnologías de la información y comunicaciones para la mejora del servicio público, el fortalecimiento de la fiscalización, la participación y vinculación con la ciudadanía para un mejor ejercicio de gobierno y la instrumentación del Plan para la Prevención y el Combate a la Corrupción.

Ante estos escenarios el grupo parlamentario del Partido del Trabajo se pronuncia a favor de las acciones emprendidas a su digno cargo en contra de la corrupción.

Sabemos que destruir este cáncer que aqueja a las grandes metrópolis del mundo no es una tarea fácil, sin embargo con las acciones emprendidas a través del Portal Anticorrupción, como es el caso de la puesta en marcha del Plan para la Prevención y Combate a la Corrupción, observamos que se brinda a la ciudadanía una serie de herramientas para ejercer su derecho a denunciar actos de corrupción y acceder a la información en línea.

Desde nuestra bancada vemos con agrado cómo es que durante su gestión la Contraloría ha adoptado una visión social vinculándose con la ciudadanía, situación que nos complace enfatizar ya que en el Distrito Federal, aquí es la única entidad que cuenta con la figura denominada *Contralor Ciudadano*, la cual tiene una función trascendental en virtud de que promueve la participación ciudadana. Estamos seguros de que con estas acciones se contribuye a lograr una gestión pública transparente, eficaz y eficiente.

Celebramos por ello el perfil social que tienen las actuales 593 Contralores Ciudadanos, ya que con su labor voluntaria cumplen la función de vigilar, evaluar y participar en la toma de decisiones con respecto al ejercicio del gasto público y en temas como las áreas de mayor impacto social, el bienestar de la comunidad y mejoramiento de los 141 espacios públicos ubicados en las 16 delegaciones.

La realización de visitas y operativos en las diversas áreas del Gobierno del Distrito Federal encuestando a los usuarios con fin de verificar la atención de los servicios brindados. En este sentido, quiero extender una felicitación a todas y a todos los que participan en tan honorable y preciada labor.

Por otro lado, es importante señalar que la seguridad informática ha evolucionado a lo largo del tiempo, respondiendo a las necesidades de protección, control de acceso, confidencialidad y de disponibilidad de la información.

En consecuencia, el grupo parlamentario del Partido del Trabajo se suma al compromiso de implementar nuevas tecnologías de información y

comunicación con el objetivo fundamental de ser parte de la construcción de un gobierno inteligente, capaz de utilizar los más avanzados sistemas de administración y tecnología.

Resulta de trascendental importancia la implementación de las herramientas idóneas para que cualquier capitalino tenga acceso a la información referente a las funciones del órgano a su cargo, realice sus denuncias en línea, además de la aplicación de la firma electrónica.

Bajo esta perspectiva es válido hacer mención que nuestra bancada propuso una iniciativa de ley para establecer que el uso de la firma electrónica avanzada fomente la incorporación de nuevas tecnologías de seguridad, agilice y simplifique actos, trámites, servicios, comunicaciones y procedimientos en la Administración Pública del Distrito Federal.

Por último, le hago extensiva una felicitación por sus acciones, que sin duda contribuyen al ejercicio del buen gobierno, además de promover una cultura de ética de servicio público honesto, responsable y con espíritu de servicio.

De igual manera, le solicito respetuosamente que sigamos trabajando de forma coordinada con el único fin de garantizar a las y los capitalinos una ciudad libre de corrupción.

Muchas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Saldaña. A continuación, se concede el uso de la Tribuna al diputado José Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Con su venia, diputado Presidente.

Bienvenido sea, licenciado Hiram Almeida Estrada, Contralor General del Distrito Federal.

Compañeras y compañeros diputados; distinguidos invitados:

La mejor evaluación sobre el desempeño de cualquier funcionario público es la que hace la ciudadanía, y en ese sentido más allá de la información contenida

en el documento que oportunamente nos hizo llegar, queda en manos de los habitantes del Distrito Federal la última palabra sobre la evaluación de este primer año de responsabilidad al frente de la Contraloría General del Distrito Federal.

Digo lo anterior porque a partir de la revisión de su informe me queda claro que una de las principales apuestas en lo que va de la presente administración ha sido el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana a través de los contralores ciudadanos y el acceso a la información con la puesta en marcha del Portal Anticorrupción del Gobierno del Distrito Federal y las aplicaciones para teléfonos celulares.

En este sentido, el día de hoy reconocemos estos esfuerzos, pero reiteramos que son los ciudadanos a través de sus experiencias cotidianas quienes evalúan directamente dichas acciones.

En años anteriores la opacidad que distinguió rubros como la licitación de obras públicas fue una marca que hasta el día de hoy representa muchas preguntas sin respuesta. Esperamos que así como se presentan avances en este primer informe, se mantenga una línea de transparencia y se garantice el acceso a la información sobre estos temas de gran interés para la ciudadanía, en general durante toda la administración.

Esperamos, señor Contralor, que esto vaya más allá de la licitación de obras y que se redoblen esfuerzos en lo que corresponde a los programas de fiscalización, auditorías y combate a la corrupción en 16 delegaciones.

Como usted bien sabe, ya que fue fiscal desconcentrado de investigación en Miguel Hidalgo, Tlalpan y Coyoacán, hoy en día los habitantes de la capital tienen justificadamente gran desconfianza hacia las administraciones delegacionales.

Tan sólo este primer año de gobierno, uno de los grandes temas que ha ocupado las primeras planas de los medios locales e incluso nacionales ha sido precisamente la corrupción al interior de muchas delegaciones, como es el caso de Tlalpan, que han sido casos emblemáticos, pero no son los únicos.

No es suficiente aumentar el número de auditorías o promover la carta de obligaciones de los servidores públicos o reportar observaciones, lo importante

es que las acciones sean efectivas; que por encima de esta imagen de impunidad que hoy persiste se antepongan sanciones para todos aquellos que abusan de su cargo.

La Contraloría General del Distrito Federal debe asumir con total imparcialidad su compromiso de realizar con absoluto apego a la ley las investigaciones correspondientes respecto a las denuncias presentadas por diputados de esta H. Asamblea, pero sobre todo por los ciudadanos.

Quiero recordarle que junto con los casos de extorsión protagonizados por servidores públicos, se han presentado también pruebas y denuncias de violaciones a la Ley de Participación Ciudadana, que tienen qué ver con la contratación indebida por parte de los delegados de miembros de Comités Ciudadanos, lo cual está prohibido, denuncias que hasta antes de la elección del 1° de septiembre no tuvieron respuesta y que hoy envían un mensaje negativo a los ciudadanos, esto es que los primero en violar la ley son las autoridades y frente a ello existe impunidad.

La falta de acción tiene consecuencias graves. Prueba de ello fue que precisamente al interior de las fórmulas que se postularon para la conformación de los nuevos Comités había otra vez personal de las delegaciones, el IEDF reportó más de 340 casos.

Si queremos transmitir un mensaje positivo, éste debe darse a partir de sanciones ejemplares a los funcionarios infractores, ya sean secretarios particulares, directores jurídicos, delegados, etcétera.

Consideramos que el mejor plan para la prevención y el combate a la corrupción es el que tiene como eje principal hacer cumplir la ley. No despreciamos las acciones propuestas en este sentido, pero sí enfatizamos el hecho de que el mejor mensaje que esta administración puede enviar a todos los servidores públicos es que si violan la ley serán sancionados sin importar su filiación partidista, y esto, señor Contralor, será también un mensaje indiscutible a la ciudadanía de que existe congruencia y no se permitirá la impunidad.

Observamos en su informe muchas buenas intenciones, propuestas y planes por desarrollar, pero lo que deseamos verdaderamente es que en su siguiente visita haya resultados concretos.

No tengo duda de que es un acierto promover la participación ciudadana como eje transversal, sin embargo ésta no será efectiva si no hay garantía de que el gobierno actuará de manera contundente para hacer cumplir la ley.

Ya no queremos ver más casos como Tlalpan o todos aquellos relacionados con la proliferación de construcciones irregulares por la complicidad de servidores públicos de distintos niveles y dependencias o la utilización de programas sociales con fines políticos.

Tiene un gran reto que esperamos asuma con seriedad y fortaleza. No es fácil combatir un mal tan profundamente arraigado como es la corrupción, pero si usted está dispuesto a hacerlo, contará con el apoyo del grupo parlamentario del PRI.

Falta mucho, señor Contralor. Queremos ver el próximo año un informe que dé cuenta de acciones concretas y resultados que hagan sentido a la ciudadanía. Esperamos hoy su compromiso, porque a partir de mañana exigiremos resultados.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Mercado. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.- Con tu venia, amigo Presidente.

Queridos compañeros:

El día de hoy comparece un servidor público bien intencionado y profesional en el ejercicio de su cargo; sin embargo, los resultados hasta hoy no son los esperados, sobre todo en contra de ciertos servidores públicos y altos funcionarios.

Si bien es cierto recibió una Contraloría inoperante, durante su gestión reporta que se han sancionado a mil 51 servidores públicos, de los cuales 12 han sido destituidos y 35 destituidos e inhabilitados, es decir ni el 5% de los procedimientos son sanciones graves. Si bien es positiva la imposición de 176 sanciones económicas por un monto de 498 millones de pesos y que hay un

aumento en 40% en auditorías realizadas y penas convencionales, para la recuperación de más 59 millones de pesos derivado de la participación de la Contraloría, en 2 mil 91 eventos de licitaciones públicas e invitaciones restringidas, los números pueden quedarse cortos en el universo del presupuesto de esta Ciudad Capital.

Me quedo con la sensación de inconformidad al no identificar alguna novedad o cambio de paradigma que nos permita visualizar a la Contraloría como un eje transformador de la administración pública local. Un ejemplo de lo anterior es el INVEA que nace por la ineficiencia y corrupción en el gobierno, pero sus alcances han quedado cortos y sus objetivos inciertos, pues en sus 3 años de operación en materia de desarrollo urbano ha implementado solo 805 clausuras, en contraste en solo 3 meses la Delegación Benito Juárez lleva más de 250, es decir las delegaciones están teniendo que absorber las obligaciones de este costoso organismo.

Por otro lado, los números y reportes de sanciones contra funcionarios menores es bueno, aunque necesita fortalecerse sancionando a altos servidores públicos. Es fundamental tener mano dura tanto con el que despilfarra un peso como con el que desvía millones, pues en ambos se generan responsabilidades administrativas. Sobre este tema le daré algunos ejemplos que han sido denunciados por los diputados del PAN.

Los casos del jefe delegacional de Coyoacán y del Director Jurídico de la Delegación Tlalpan, asuntos que al parecer no llevan prisa por parte de la Contraloría; las múltiples violaciones a usos de suelo en todo el Distrito Federal como es el caso de 2 edificios en avenida San Jerónimo 386 y 390 y que hoy ya están terminados; el emblemático caso de Pachuca 2 en el que existió un compromiso de este gobierno de sancionar a los culpables, hoy el particular involucrado sigue beneficiándose de contratos con el GDF; otro más, la Línea 12 del metro y su excedente en más de 6 mil millones de pesos, en clara violación a lo dispuesto por la Ley de Obras y en su informe no menciona nada al respecto. Un año más que tenemos una Contraloría que amonesta pero no transforma; sanciona pero no castiga.

Acción Nacional invita al Gobierno del Distrito Federal y a su Contraloría para innovar, que los servidores públicos piensen dos veces antes de realizar intencionalmente alguna acción que amerite sanción administrativa, a ser un órgano propositivo y vanguardista.

Quiero ejemplificar con ustedes un caso. La Contraloría aún cuenta, conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública, con facultad para proponer, diseñar y normar el desarrollo, simplificación, modernización e innovación de la actuación administrativa y usted como Contralor informa que se emitieron más de 400, sí 400 opiniones jurídicas para prevenir actos irregulares. Creo que conforme a sus facultades debería haber encabezado una lucha por la simplificación administrativa en el Distrito Federal, pues en los últimos 15 años nos hemos convertido en una de las Entidades con más burocracia.

Si queremos que el DF compita con otras ciudades del mundo para la atracción de talentos y desarrollo de nuevas empresas, debe revisar qué hacen éstas para atraer inversiones y bienestar a sus habitantes.

Los resultados del Centro de Investigación, como el CIDAC, que colocan al DF en el lugar 30 de 32 en materia de mejora regulatoria, debe ser preocupación y ocupación total del Gobierno del Distrito Federal.

No hemos visto tampoco los resultados de las auditorías externas conforme al Artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Otro tema que quiero comentar con usted es el de transparencia. Usted y yo hacemos mancuerna en la detección y combate a la corrupción. En primer lugar respecto a las vistas que da el INFODF a las Contralorías de los entes obligados, le pido que las tomen en serio, pues están relacionados con la violación del derecho humano de acceso a la información consagrado en la Constitución.

En segundo lugar, la Contraloría General del Distrito Federal se posiciona en el lugar 55 en materia de evaluación de información de oficio, de un total de 116 entes obligados, sin olvidar que se posiciona en el número de entre los peores entes en materia de capacitación. Vamos juntos para que sea un referente en materia de transparencia, Contralor.

Finalmente y no olvide que en Acción Nacional encontrará una crítica constructiva, firme y propositiva para el diseño institucional de una ciudad más justa y más próspera para todos sus habitantes.

Si usted y el Jefe de Gobierno deciden transformar la administración pública e esta Ciudad, en nosotros encontrará un aliado.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Gómez del Campo. Finalmente se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al diputado Alejandro Piña Medina, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA.- Con su venia, señor Presidente.

Licenciado Hiram Almeida Estrada, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal, a nombre propio y del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática sea usted bienvenido a este Recinto.

A todos los funcionarios del Gobierno del Distrito Federal, a los invitados especiales, a los medios de comunicación.

Compañeras y compañeros diputados:

En el mismo tenor que al inicio de su encargo hoy ratificamos que su actuar contribuye de manera contundente con la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de los mecanismos de control orientados a prevenir y dar seguimiento a la gestión de la administración pública local.

Es preciso expresarle que en el Partido de la Revolución Democrática no nos cabe ninguna duda de ello. Asimismo estamos conscientes que el problema de la corrupción continúa siendo un fenómeno persistente y lacerante en el sector público, por eso nos complace recibirlo, señor Contralor, ya que éste es un acto de expresión democrática, de transparencia y de rendición de cuentas donde ratificamos nuestro compromiso de colaborar con usted en la tarea de asegurar que los servidores públicos reúnan principios y valores éticos, así como habilidades y conocimientos acordes al perfil, grado de responsabilidad y compromiso institucional del cargo que detentan.

Recientemente el Poder Ejecutivo Federal presentó dos iniciativas, una administrativa y otra anticorrupción. Por medio de ambas dispone en un sentido lamentable la desaparición de las Secretarías de Seguridad Pública y de la Función Pública. De la misma forma en el segundo instrumento planteó crear la Comisión Nacional Anticorrupción, a partir de la cual, entre otras cuestiones, se propone dar origen a Comisiones Estatales Autónomas respecto al ente nacional, mismas que incluyen al Distrito Federal y de esta manera se busca que las Comisiones Anticorrupción Nacional, Estatales, así como de la Ciudad de México, apliquen la Ley Federal Anticorrupción en sus respectivos ámbitos.

Si esto no fuera suficiente, se generará un organismo constitucional autónomo, mismo que tendrá facultades para investigar y castigar actos de corrupción en materia administrativa a nivel Estatal y Municipal a través de un proceso que se seguirá de oficio.

Todo lo anterior significaría que los esfuerzos ejecutados a nivel local en materia de evaluación, seguimiento y capacitación de perfiles de servidores públicos, entre otros temas, tendrían que retomar nuevos paradigmas para alinear mecanismos y estándares con el modelo federal y funcionar desde la nueva figura, lo cual impactaría definitivamente en los resultados obtenidos hasta hoy en la Contraloría del Distrito Federal.

Por ello, señor Contralor, es fundamental reconocer y considerar las cifras que tuvo a bien incluir en el apartado que le corresponde dentro del primer informe de gobierno del doctor Miguel Ángel Mancera. En este documento se reflejan grandes logros como la clasificación de 5 ejes fundamentales contenidos en el plan para la prevención y el combate a la corrupción, el cual señala entre otros temas la revisión de perfiles de servidores, el seguimiento del desempeño de estos mismos, así como brindar continuidad a su formación y actualización mediante el fortalecimiento del sentido humano y el fomento a valores éticos indispensables para el trato y la atención directa al público.

Sin duda otro de los elementos que leemos con agrado en su informe, señor Contralor, gira en torno a los mecanismos encaminados a reforzar la profesionalización del servicio público, mismos que no sólo posibilitan otorgar valores óptimos a su autoestima al actualizar su ética pública y el conocimiento

de materias administrativas, jurídicas y presupuestales, sino también aportan herramientas a la eficiencia, la eficacia, la calidad y la calidez del servicio.

En este orden de ideas, compañeras y compañeros diputados, no obstante que recientemente se aprobó a nivel de comisiones una iniciativa mediante la cual se trasladan diversas áreas que pertenecieron a la estructura de la Contraloría general hacia la Oficialía Mayor, resulta imprescindible resaltar los avances plasmados hasta el día de hoy en materia de modernización administrativa y gobierno electrónico.

Por otro lado, si bien es cierto que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han estado incluidas desde hace varios años en el Gobierno del Distrito Federal, debemos subrayar que en la gestión actual se han afianzado varios instrumentos para facilitar el quehacer gubernamental y optimizar los resultados dirigidos a la atención ciudadana.

Como complemento, una de las fortalezas del trabajo de la Contraloría en los últimos años ha sido la implementación exitosa de aplicaciones portables para dispositivos móviles. Celebramos que las cifras del informe pongan a la vanguardia a la capital del país. Con este tipo de sistemas de atención ciudadana móvil, observamos que entre los servicios más importantes y solicitados para los habitantes de esta ciudad, se encuentra el Sistema de Denuncia Ciudadana y el Sistema Anticorrupción.

Finalmente, señor Contralor, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y especialmente en la bancada del PRD estaremos pendientes que el rendimiento y desempeño de los logros descritos en esta materia, no disminuyan en el futuro cercano y que contrario a ello se amplíen y consoliden en toda la ciudad.

En conclusión, nos congratulamos que en el Distrito Federal contemos con bases sólidas que se fortalecen día con día y se traducen en resultados y certezas para los capitalinos. Por ello consideramos que estas medidas resultarán más adecuadas y eficaces con relación al esquema federal que se propone en materia de combate a la corrupción. La institución que se ha puesto en sus manos ha rendido cuentas satisfactorias y puntuales en torno a las necesidades de los capitalinos.

La reconfiguración de sus actividades brindará indudablemente la garantía de una mejor profesionalización y un mayor seguimiento al desempeño de los servidores públicos en la estructura y funcionamiento de la administración pública local, porque le permitirá a la Contraloría acompañar con mayor detalle esos procesos y esperamos con mejores resultados.

Considero, licenciado Almeida, que su labor no sólo es indispensable en el actuar gubernamental, sino además complementaria en la toma de decisiones y fundamental para la consolidación del servicio público que anhelamos en la Ciudad de México.

Por eso en la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática y a título personal, le reconocemos los avances y metas obtenidas. Sin embargo, lo conminamos a no ceder en el esfuerzo cotidiano de combatir la generación de corrupción desde diversos ámbitos, en especial en aquél que desafortunadamente se presenta en algunos espacios gubernamentales.

Quiero adelantar en abono a todo lo descrito que estamos preparando algunos instrumentos legislativos, precisamente para apoyar esta labor que se dirige al servicio público y uno de estos se refiere específicamente a la materia de perfiles y cargos que desarrollan los servidores, mientras que a través de otra iniciativa se buscará rescatar y normar la observación de valores éticos en el actuar de los funcionarios.

Espero para ello contar con su apoyo para impulsar estas propuestas que constituyen herramientas útiles para la labor gubernamental, así como con su orientación y su invaluable experiencia para impulsar medidas eficaces en beneficio de la población. Muchas gracias.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En atención al numeral quinto del punto segundo del acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la tribuna hasta por 20 minutos al Contralor General del Gobierno del Distrito Federal a efecto de que rinda su informe. Adelante, licenciado.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Diputado Santiago Taboada, Presidente de la Mesa Directiva de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno y coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Federico Döring Casar, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Armando Tonatiuh González Case, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Miriam Saldaña Cháirez, coordinadora del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jesús Sesma Suárez, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante de la Comisión de Gobierno del Partido Nueva Alianza, y diputada independiente Bertha Alicia Cardona.

Señoras y señores legisladores, invitados especiales, servidores públicos y medios de comunicación.

Acudo ante esta honorable Asamblea para presentar el Informe Anual 2012-2013 de la Contraloría General del Distrito Federal correspondiente a la glosa del informe presentado por el Jefe de Gobierno y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 147 y 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en correlación con el artículo 67 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, ello con el espíritu y convicción de hacer del conocimiento de los representantes ciudadanos las actividades desempeñadas por la institución hoy a mi cargo.

La rendición de cuentas es sin duda el eje del ejercicio democrático más aún de un gobierno que se precia de trabajar cerca y en pro de su gente, un gobierno efectivo que planifica sus acciones de manera transparente y cercano de la ciudadanía. Por eso rinde cuentas de sus resultados y combate de manera decidida la corrupción para generar condiciones para que los habitantes de esta ciudad puedan realizar armónicamente su desenvolvimiento social.

El Gobierno del Distrito Federal tiene el compromiso de atacar de manera directa a la corrupción, por eso se puso en marcha el Plan de Prevención y

Combate a la Corrupción, que con sus acciones busca reducir los espacios de discrecionalidad y opacidad del servicio público.

Asimismo, cuando hablamos de corrupción estamos haciendo alusión a un fenómeno complejo, cuyas consecuencias trascienden de su dimensión individual, por lo que no existen remedios infaltables para solucionar el problema y menos aún unanimidad doctrinal en relación a las acciones por adoptar para erradicarlo, para disminuir sus manifestaciones más nocivas y para romper con las redes de complicidades de la corrupción.

La estrategia a seguir en materia de combate a las prácticas corruptas exige un conjunto de medidas tanto de carácter preventivo como correctivo.

Los órganos de control detentan en el espíritu de su actuar el garantizar el correcto ejercicio del gasto público, lo que conlleva a acercar a las sociedades el resultado de las acciones de gobierno en cualesquiera de sus áreas y niveles.

El día de hoy mencionaré acciones realizadas durante el periodo comprendido entre el día 5 de diciembre de 2012 y el 15 de septiembre de 2013, acciones en cuyo contenido se observa el trabajo desempeñado por el Organismo de Control del Gobierno del Distrito Federal, con cuyos resultados se espera la mejoría continua de la gestión pública y del desempeño de los servidores públicos, estos como agentes de la acción gubernamental en las actividades que se desenvuelven.

Hemos escuchado ya la preocupación de los legisladores por temas de mejora de la gestión pública y la administración de gobierno en algunas de sus áreas. Resolveremos los temas y cuestionamientos planteados con el análisis de los datos que a continuación presentamos.

En el periodo que se informa se han desarrollado actividades de vinculación con la ciudadanía. La inserción de la ciudadanía en la vigilancia de las actividades de gobierno permite alcanzar una mayor transparencia en la ejecución de los recursos. Aún cuando la actividad de los contralores ciudadanos es voluntaria y honorífica, estos se han incrementado en un 138% al pasar de 249 contralores con los que se contaba en el año 2012 a 593 en lo que va del año. Cabe señalar que el 60% de estos cuentan ahora con un perfil académico de nivel licenciatura. Esto se ha logrado con la suscripción de

convenios con 15 universidades para la prestación del servicio social en áreas especializadas de arquitectura, ingeniería, derecho, contabilidad, administración y criminología.

La presencia de los contralores ciudadanos es primordialmente intervenible en las áreas de ejecución del gasto y de alto impacto social. Estos han participado en 224 actos relacionados con licitaciones públicas nacionales e internacionales, así como invitaciones restringidas. Se han aplicado más de 4 mil encuestas en los operativos en consejería jurídica, suministro de agua, ventanilla única, centro de servicios y atención ciudadana y agencias del ministerio público con las que se verificó la atención de los trámites y servicios.

En cuanto al rubro de las tecnologías de la información y comunicaciones, se destaca que el uso de las tecnologías permite mejorar el control y seguimiento de las acciones de gobierno a través de los diversos sistemas y aplicativos, por eso se llevó a cabo la instalación de la Comisión de Gobierno Electrónico del Distrito Federal, aglutinando, coordinando, regulando y supervisando proyectos tecnológicos.

Para mejorar la comunicación entre la ciudadanía y el Gobierno del Distrito Federal se implementaron 14 sistemas en los siguientes rubros, de atención ciudadana, gestión gubernamental y gestión documental.

Se desarrollaron 8 portales de Internet, como es el Portal Anticorrupción, Portal de Datos Abiertos en la Ciudad de México, Catálogo Único de Trámites y Servicios, Ventanilla Única de Transparencia del Gobierno del Distrito Federal, el Micrositio de Consulta Pública del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, entre otros. Cabe destacar que el Portal Anticorrupción ha sido visitado por más de 28 mil personas.

En materia de fortalecimiento de la fiscalización, es de señalarse que la fiscalización es una de las tareas que garantizan la articulación de cualesquier proceso administrativo en la rendición de cuentas.

La actividad fiscalizadora propicia transparencia del ejercicio gubernamental, inhibe conductas atípicas en el manejo de los recursos públicos. Por ello se ha participado en 2,283 sesiones de cuerpos colegiados, comités y subcomités en los que se emitieron opiniones y recomendaciones en 2,091 eventos de

licitaciones públicas e invitaciones restringidas e igualmente en 844 actos de entrega-recepción de obras llevadas a cabo en dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades. Lo anterior con la finalidad de verificar que dichos actos se apeguen a la normatividad vigente.

Se han otorgado también 7,229 asesorías a los servidores públicos respecto al alcance jurídico de las disposiciones contenidas en las leyes de adquisiciones y de obra pública del Distrito Federal, garantizando que prevalezca en ellos el principio de legalidad.

Las auditorías agregan valor y coadyuvan en la administración pública del Distrito Federal, en conseguir los resultados esperados de un gobierno. En ese sentido existe una tendencia clara en incrementar el número de auditorías y en consecuencia un mayor número de observaciones, muchas de las cuales se solventan y redundan en la mejora del ejercicio administrativo de gobierno. En ese sentido, del 1º de enero al 15 de septiembre de 2013, el primer semestre de este año, la Contraloría realizó 309 auditorías, 40% más que las realizadas en el mismo periodo comprendido en el 2012 en cual se realizaron 221.

En cuanto a las observaciones generadas, es importante destacar que comparadas las cifras del primer semestre del año en curso contra el mismo periodo de 2012, fueron superadas las observaciones en un 56%. De las 848 observaciones generadas en el periodo que se reporta del 2013, 536 corresponde a observaciones administrativas; para el caso de las observaciones económicas se observó en el primer semestre del año 2013 un monto equivalente a 5 mil 250 millones de pesos, correspondiente a 312 observaciones, mientras que para el mismo periodo del año 2012 se observó un monto de 1 mil 775 millones de pesos con relación a 149 observaciones.

Como parte de las revisiones complementarias que se realizaron se hizo la verificación referente a las adquisiciones, prestaciones de servicios y obra pública, aplicando penas convencionales a los proveedores, prestadores de servicio y/o contratistas, recuperando un monto de 59 millones de pesos.

De igual forma se practicó una verificación del presupuesto comprometido del ejercicio 2012 y del análisis de la información y documentación, resultó que algunas áreas administrativas no comprobaron el compromiso del gasto, por lo

que reintegraron a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal 149 millones de pesos, evitando con ello el uso del presupuesto en gastos innecesarios u otros fines.

Mención particular requiere la materia de responsabilidades de los servidores públicos, la Contraloría General sancionó a mil 51 servidores públicos, imponiendo mil 61 sanciones administrativas, las cuales se desglosan de la siguiente manera: apercibimientos 46, suspensiones 410, inhabilitaciones 188, amonestaciones 370, destituciones 12 e inhabilitaciones 35; para el caso de las sanciones económicas se impusieron 176 sanciones, equivalentes a 499 millones. Bajo este contexto, las sanciones económicas son impuestas cuando un servidor público en ejercicio de su empleo, cargo o comisión con su conducta ocasiona un daño o perjuicio al patrimonio del Gobierno del Distrito Federal, con independencia estas sanciones de las que se apliquen y también correspondan de manera administrativa.

Es importante señalar que las sanciones que se han impuesto a la fecha se harán del dominio público a través del portal anticorrupción de la Contraloría General, una vez que las resoluciones hayan considerado ser firmes. Apareciendo el día de hoy en el portal de la Contraloría el listado que contiene 120 servidores públicos con sanciones firmes.

Como medida de prevención, existe el registro y seguimiento de la situación patrimonial de los servidores públicos, por lo que del 5 de diciembre de 2012 al 15 de diciembre de 2013 se recibieron 30 mil 790 declaraciones patrimoniales en las siguientes modalidades: iniciales 5 mil 118, 3 mil 772 anuales, 20 mil 95 de conclusión-inicio y 1 mil 77 de inicio-conclusión.

Adicionalmente se creó el Comité de Análisis Patrimonial integrado por la Coordinación General de Evaluación y Desarrollo Profesional y la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Contraloría, quienes revisan casos inconsistentes de la situación patrimonial de los servidores públicos contrastados con los datos derivados de entrevistas de ingreso, particularmente en materia socioeconómica.

En materia jurídico contencioso, por lo que concierne a juicios en materia de nulidad, amparo laboral, pena civil, fueron notificados a esta dependencia 350

juicios en esta administración, para el mismo periodo que se reporta se recibió la notificación de 233 resoluciones de primera instancia y 60 en segunda instancia en los juicios de nulidad.

En 127 casos se reconoció por parte del Tribunal de lo Contencioso y Administrativo del Distrito Federal la validez de las sanciones impuestas a los servidores públicos, impactando en el combate a la corrupción con las determinaciones de responsabilidad emitidas, representando el 43 por ciento.

Por lo que respecta también a los juicios de amparo se recibió la notificación de 21 sentencias, 18 de ellas favorables a los intereses de la Contraloría, lo cual representa un 86 por ciento de efectividad.

Respecto de la legalidad y cumplimiento a la normatividad, la Contraloría General ha participado en la elaboración, revisión y actualización de disposiciones normativas dirigidos al mejoramiento y eficiencia de la gestión pública, promoviendo de esta manera la cultura de la legalidad y la certeza jurídica.

Se actualizó en 545 ocasiones el Prontuario Normativo que contiene 3 mil 200 normas jurídicas y administrativas, mismo que recibió 299 mil visitas.

Con la finalidad de realizar la detección oportuna de potenciales proveedores que puedan ocasionar daños a la administración pública, se implementó la Página de Internet de la Contraloría, la consulta electrónica de proveedores en incumplimiento contractual.

Para el periodo que se informa se iniciaron 16 procedimientos de sanción a empresas que han incumplido con una determinación de sanción a 14, encontrándose 2 en trámite.

Respecto al rubro de acciones de modernización se ha logrado aumentar y mejorar la oferta informativa sobre los trámites y servicios por lo que durante el periodo del 5 de diciembre al 15 de septiembre se recibieron 337 mil solicitudes, de las cuales el 91 por ciento ya han sido atendidas y concluidas.

Se llevó a cabo la actualización del catálogo único de trámites y servicios pasando de 495 a 563 trámites y servicios, los cuales son realizados por 22

dependencias y 16 delegaciones, los servicios ofrecidos son de naturaleza transaccional, interactivos, solicitudes en línea e informativos.

Un rubro de gran importancia es la evaluación y profesionalización de los servidores públicos, atendiendo a que el servidor público es la herramienta mediante la cual un gobierno alcanza sus objetivos, es por ello que se debe contar con ellos bajo principios y valores éticos, conocimientos especiales acordes al puesto y al grado de responsabilidad del mismo y con una alta vocación de servicio hacia la ciudadanía, por lo que resulta necesario aplicar evaluaciones a los candidatos y a los servidores públicos que forman parte de la administración pública del Distrito Federal. Por ello se han realizado 3 mil 215 evaluaciones psicométricas, mil 747 entrevistas de evaluación psicológica y 159 investigaciones.

De igual forma la capacitación del factor humano es imprescindible para la profesionalización del servicio público. Por ello se ha establecido un programa e actividades académicas con el objeto de ampliar y actualizar los conocimientos de los servidores públicos. Como ejemplo se implementó el curso de ética en línea, el que han sido pulsados ya por 3 mil 686 servidores públicos del Distrito Federal.

Adicionalmente se impartieron 26 cursos y talleres presenciales mediante los cuales se capacitó a 707 servidores públicos.

En el mes de febrero se dio a conocer el plan para la prevención y el combate a la corrupción, el cual contiene los ejes tendientes a erradicar la corrupción en el Distrito Federal, implementándose de manera transversal en todas las áreas de gobierno a efecto de obtener una percepción positiva de un gobierno abierto, claro, transparente, legal y dirigido hacia una cultura de ética pública. El plan consta de 13 acciones agrupadas en 5 ejes temáticos. Dentro del eje denominado profesionalización de los servidores públicos, se realizaron las acciones tendientes para la impartición de cursos en línea y presenciales.

En los temas de ética pública, responsabilidades administrativas y penales, técnica normativa, adquisiciones y obra pública se han capacitado a 4 mil 393 funcionarios al día de hoy.

El pasado 23 de mayo se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la Carta de Obligaciones de los servidores públicos que a la fecha han suscrito 13 mil 286 servidores públicos, por lo que se representa el total del 99.8 por ciento.

En el segundo de los ejes que es la fiscalización y control interno, la Contraloría General ha implementado 19 programas preventivos a través de sus órganos internos de control, resaltando que como resultado del análisis de la información y de documentación verificada relativa a los compromisos adquiridos, se solicitó la aclaración o devolución de 149 millones de pesos como ya se había precitado. Adicionalmente se aplicaron penas convencionales por un monto de 52 millones de pesos.

En el eje de mejora regulatoria y simplificación administrativa, se encuadra la revisión y actualización de 563 cédulas contenidas en el catálogo único de trámites y servicios e igualmente se automatizaron 305 trámites y 258 servicios publicados en el catálogo de 2013.

En el eje de ciudadanía activa para un mejor ejercicio de gobierno es de resaltarse la suscripción de los convenios celebrados con algunas instituciones académicas y universidades. Así como con otros sectores como COPARMEX, el Instituto Electoral y próximamente la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

El 28 de mayo pasado se creó el Consejo Consultivo Ciudadano, cuyo objetivo es la supervisión, asesoría en la aplicación del plan para la prevención y el combate a la corrupción. Esta está integrada por 8 ciudadanos cuya experiencia y desenvolvimiento profesional obedece a distintas áreas y ámbitos. Sin embargo, la probidad de ellos nos acompaña en la observancia de la presentación y el cumplimiento de las acciones del plan de prevención y combate a la corrupción.

En cuanto a la innovación tecnológica en la prevención y en el combate a la corrupción se creó el portal anticorrupción, cuyo objetivo principal es informar a la ciudadanía y dotarla de herramientas de participación y acceso a medios de denuncia ciudadana, también ofrece una serie de servicios y contenidos informativos en materia de prevención y combate a la corrupción.

El portal anticorrupción está conformado por 5 secciones principales, la del plan de prevención y combate a la corrupción, donde se enuncian las acciones y avances del mismo y también algunas otras como la rendición de cuentas, la anticorrupción para los peques y los aplicativos.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Contralor. Se le solicita permanecer en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas, con motivo de la presentación de su informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Contralor a todos los ciudadanos diputados.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul, hasta por 5 minutos, a un diputado integrante de cada grupo parlamentario con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público. Una vez finalizados, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos y concluida su intervención, un diputado integrante de cada grupo parlamentario podrá ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

En consecuencia, se concederá el uso de la palabra a la siguientes diputadas y diputados en representación de su respectivo grupo parlamentario: diputada Bertha Alicia Cardona, diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; diputado Alfredo Pineda Silva, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Rubén Erik Jiménez Hernández, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Edgar Borja Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Eduardo Santillán Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra a la diputada independiente Bertha Alicia Cardona para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- *(Desde su curul)* Gracias.

Señor Contralor:

De acuerdo a las innovaciones tecnológicas aplicadas en el Portal Anticorrupción, del cual usted ha dado a conocer en varios medios: ¿Cuántas denuncias se han realizado por este medio y cuál ha sido su beneficio, considerando que no toda la población del DF cuenta con teléfonos inteligentes o el acceso a una computadora? ¿De qué manera podrían acceder a estos servicios que ofrece el Portal para hacer denuncias en estos casos?

También le quiero preguntar: ¿Cómo se ha modernizado la gestión pública con las innovaciones tecnológicas que la Contraloría a su digno cargo ha hecho en beneficio de la ciudadanía y qué impacto ha tenido en la reducción de la corrupción en los procesos de servicio y atención ciudadano?

Por último: ¿Considera usted que esto ha beneficiado la simplificación administrativa en la gestión pública?

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Contralor para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos. Adelante, Contralor.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Gracias, señora diputada.

En el rubro de las innovaciones tecnológicas nos parece muy preciso que para acercar un gobierno hacia la ciudadanía a la cual se debe es muy importante en un contexto de modernidad poder brindar nuevas herramientas de acercamiento, confianza y además algún elemento adicional.

Para nosotros en el Organo de Control del Gobierno del Distrito Federal es fundamental propiciar la denuncia a través de nuevos métodos y nuevas formas.

Entendamos que para modificar la gestión pública y la gestión de la administración de un gobierno es necesario conocer sus deficiencias, por eso para nosotros el uso de la tecnología en métodos aplicativos como el que hoy se generó a partir del Plan de Prevención y Combate a la Corrupción, nos propició el aplicativo móvil a través del cual tenemos un mayor número de denuncias que se han venido dando y en consecuencia podemos conocer y realizar y materializar resultados al respecto.

A partir de la denuncia, recordemos, se realizarían procedimientos de investigación para la procedencia o no de la denuncia misma, y en consecuencia también podríamos pensar en la preexistencia de un procedimiento de responsabilidad para el servidor público que incumple a la norma. Esa es la parte primordial del acercamiento que propicia la denuncia ciudadana a través de esta herramienta técnica tecnológica.

Sin embargo también la tecnología no tiene sólo la función de acercar la denuncia, también tiene algunas otras virtudes. En ese sentido, a través de la creación del Plan de Prevención y Combate a la Corrupción se generó un Portal Anticorrupción. El Portal Anticorrupción para nosotros es fundamental porque cubre distintos aspectos de contacto ciudadano a través de la tecnología, esto es muy importante.

En estos, la cultura de la legalidad se acerca hacia los ciudadanos, conocen sus ordenamientos legales, cuentan con información que les permite realizar la exigibilidad de la conducta del servicio público y del quehacer de un gobierno en pro de los ciudadanos. Ellos saben lo que un gobierno tiene que hacer, cómo debe hacerlo, a través de esta herramienta tecnológica. Por eso para nosotros la tecnología ha sido fundamental como un tema de acercamiento hacia la gente.

También debemos decir que en el Portal Anticorrupción se han recibido 724 denuncias, en todos y cada uno de los casos se analizan y evalúan los mismos, y de las denuncias que conocemos iniciamos, a lo que yo ya hacía referencia, un procedimiento de investigación y en consecuencia el establecimiento de las responsabilidades correspondientes.

Cabe señalar que también existen algunas otras formas de acceder a la denuncia por parte de la ciudadanía: tenemos teléfonos celulares, la extensión 116, tenemos aplicativos también móviles. Esto ha sido un convenio y vale destacar que con la compañía Blackberry de manera gratuita nos apoyaron para hacer el aplicativo móvil en telefonía celular en todos estos teléfonos inteligentes. Hoy pues existe ya una visión diferente de cómo acercarse a formular denuncias, de cómo acercarse a un gobierno y cómo generar confianza en los resultados que se van realizando en la gestión pública.

Sin embargo, también tenemos teléfonos a los que se puede acudir de manera directa y a los que quizás tenga razón debemos enfatizar en la publicidad de los mismos, no sólo los temas tecnológicos son de acercamiento y de conocimiento de la ciudadanía. Tenemos el teléfono de la Contraloría, que es el 56-27-97-00, teléfono específico, pero también podemos a través de Locatel receptor cualesquier denuncia que formule un ciudadano.

En el procedimiento que tenemos constituido al respecto nos permite precisamente eso, clasificar el tipo de solicitud y atenderla, en el caso que sea materia de nuestra competencia, y no de ser así canalizarle al órgano administrativo de gobierno que pueda atender la demanda que está presentándose a través de esta llamada o solicitud de servicio vía Internet, electrónica o con algún teléfono móvil.

Muchas gracias, diputada Bertha Alicia Cardona.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada: ¿Desea hacer uso de su derecho de réplica? Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- *(Desde su curul)* Gracias por la respuesta a mis preguntas, señor Contralor.

Quiero decirle que esté usted seguro, como yo lo estoy, de que todas mis compañeras y compañeros diputados seremos coadyuvantes de la política anticorrupción que usted tan dignamente encabeza.

No me resta mas que felicitarlo por el resultado que nos da a conocer en su magnífico informe y asimismo solicitarle que no se afloje el paso en la función del control que desempeña el área a su digno cargo, porque soy una convencida de que en la medida en que se abata la corrupción y la ineficiencia de los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal habremos de lograr la realidad de una mejor ciudad digna de los habitantes de esta entidad federativa.

Felicidades nuevamente y muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Con el permiso de la Presidencia.

Señor Contralor:

En todas las ciudades del mundo se tiene muy claro que la corrupción es un cáncer. Nosotros tenemos claro también que delito que no se persigue se repite, falta administrativa que no se castiga se repite y se hace institucional.

Transparencia Mexicana ha dado datos contundentes en donde la Ciudad de México tiene los niveles más altos de corrupción comparativamente con los estados de la República. Desde luego también señala Transparencia Mexicana que no solamente se refiere a trámites que hace el Gobierno del Distrito Federal, porque aquí están también asentadas dependencias federales, sin embargo las cifras son alarmantes.

Para ninguno de los que estamos aquí es secreto que hay una gran corrupción en la Ciudad y la ha habido desde hace muchos años, no es tampoco privativo de estos llamados gobiernos de izquierda, por más que algunos sí son de izquierda y otros no tanto. Sin embargo, no es un secreto decía, que en las delegaciones políticas, para citar solo a guisa de ejemplo, se cobran diezmos, no religiosos, diezmos que tienen que ver con que si van a comprar algo, algunos útiles, algunos materiales, se les cobra a las empresas y eso lo dicen las mismas empresas, es y sin ningún empacho lo más grave. También se cobra diezmo en todo el Gobierno de la Ciudad. ¿Qué acciones podemos hacer, qué acciones, a usted se le han ocurrido muchas situaciones de mejora en esta dependencia, podemos implementar para evitar esta situación tan grave para la Ciudad?

Las ciudades del mundo donde hay más desarrollo son también las que cumplen mejor las normas. Por ejemplo si comparamos las personas que van manejando un vehículo en la frontera norte y arrojan papeles del lado mexicano es terrible el número de las personas que lo hacen, estas mismas personas cuando cruzan la frontera no tiran papeles, porque allá hay consecuencias con las infracciones, y eso es un ejemplo de lo que podría ocurrir aquí en la Ciudad si nosotros aplicáramos realmente la ley y la norma. Todos sabemos que hay

delitos de servidores públicos cuando llegan a la corrupción, pero como saben que es muy difícil, entonces el problema se sigue repitiendo.

Yo quisiera preguntarle lo mismo que le pregunté en la anterior comparecencia, quiero señalar que cuesta 18 mil pesos aproximadamente cada juicio de nulidad, cada vez que ustedes sancionan o cobran una multa y el quejoso, el que se siente agraviado con esa multa va al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, le cuesta a la Ciudad 18 mil pesos, más o menos, entre copias, entre pago de personal, 18 mil pesos. ¿De esos asuntos cuántos asuntos gana la Contraloría en primera instancia? Tenemos datos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, pero el año pasado que le pregunté yo lo mismo no me contestó, yo quisiera saber si esta cifra es real, porque es alarmante. La Contraloría gana muy pocos asuntos en el Tribunal, lo cual quiere decir que si ustedes sancionaron a un servidor público y este era culpable y le quitaron la infracción, entonces quedó impune, se va a volver a repetir esta falta administrativa y/o penal. Entonces yo quisiera concretamente que me respondiera eso.

Otra cosa, señor Contralor. En todas las delegaciones hay personal de este órgano administrativo y de control que se supone también que es un órgano de buena fe, estos órganos yo preguntaría por qué no dan la llamada de atención a los servidores públicos que ocasionan daño patrimonial también a la Ciudad por ejemplo con el uso de suelo, tenemos edificaciones que se terminaron, pasaron años de infracción y la Contraloría no actuó, no levantó infracciones administrativas a los servidores públicos implicados.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Contralor, para dar respuesta a las preguntas formuladas. Adelante.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Gracias, diputado Gaviño.

Reconozco que desde mi anterior presentación aquí en esta honorable Asamblea tengo una asignatura pendiente de contestar algunas respuestas; sin embargo al realizar algunas respuestas a sus preguntas, sin embargo también quisiera anteponer comentario a su anterior intervención en el posicionamiento, dado que me parece de gran utilidad uno de los comentarios vertidos.

Efectivamente tenemos la necesidad local de tener una Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Comentando con el Presidente de la Comisión de Gobierno, creo que es algo que se puede construir y trabajar hacia ello como una necesidad ingente atendiendo efectivamente a lo que aludió, que es una ley que cuenta ya con muchos años y atendía a las necesidades y características de una administración y un tiempo diferentes. Hoy son algunas nuevas condiciones las que prevalecen, hay nuevas circunstancias, hay nuevas formas de corrupción inclusive y ésta es la parte que tendríamos que atender. En ese sentido nos sumaríamos a esta propuesta para tratar de colaborar con la creación de una ley sobre el tema.

También reconozco que tenemos la asignatura pendiente, les decía yo, quizás en el tema del discurso al que daba yo lectura. En materia jurídico contencioso por lo que concierne a los juicios de nulidad, se notificaron 233 resoluciones en primera instancia y 60 en segunda instancia en juicios de nulidad. Esto nos da la efectividad de lo que estamos trabajando. 127 casos no se reconocieron por parte del Tribunal y estamos atendiendo las causas de por qué no estamos teniendo efectividad en esos 127 casos. De hecho estamos ya trabajando con el Tribunal y en 15 días quizás a lo sumo iniciaremos un curso de capacitación del personal de la Contraloría encargado de generar estas resoluciones para que tengamos con mayor conocimiento de causa la defectibilidad del por qué no se están aplicando los mejores y mayores criterios.

Otro de los comentarios de su intervención, quisiera yo también tomar nota en relación a la Contraloría, el órgano de control como una paquidermo, créame que estamos generando hoy a través de acciones una visión diferente. Esperamos a través de los resultados que hoy nos perciba como algún otro animal más veloz, más sólido y quizás un ejemplo de avance y progreso.

Simple y sencillamente creo que lo necesario es atender a los resultados que hoy presentamos para dar un entendido diferente que la estructura normativa y organizacional que ya existe en el gobierno es la que tiene la capacidad para atender y resolver muchos temas entre ellos el de la corrupción, pero no sólo la corrupción a través del órgano de control y los precedentes que sienta su actuar su genera un nuevo modelo de gestión de la administración pública.

En ese sentido también quiero decir que los expedientes resueltos que tenía yo, en los expedientes administrativos disciplinarios, se realizaron 924 a los servidores públicos, se sancionaron 1 mil 610 y todos estos son susceptibles de ser combatidos al respecto de los servidores públicos. Es un reconocimiento a los derechos que tienen ellos que no podemos soslayar, sin embargo la efectividad de los procedimientos y los resultados de las resoluciones atienden también a otros órganos que darán análisis jurídico al respecto.

Del monto de sanciones económicas impuestas como una de las tareas y asignaturas pendientes de la anterior reunión, le decía yo y no contestamos y omití en enviar por escrito la respuesta, que tenemos 176 sanciones económicas impuestas. En aquel entonces nos decía que la efectividad que se tenía al respecto se desconocía. Hoy nos hemos dado a la tarea de recabar el dato y por el concepto de 176 sanciones económicas impuestas ingresaron 498.9 millones de pesos a las arcas de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal.

Nuevas acciones, insisto, acciones preventivas, para prevenir algunos temas adicionales como la solicitud de diezmos, es parte por sí sola la naturaleza del plan de prevención y combate a la corrupción tiende a ello, tiende a que nos perciba la noción ética, se trascienda en la naturaleza del servicio público. La noción ética nos diga en el servicio público lo que se debe y lo que no se debe hacer. La publicitación de acciones y herramientas de legalidad a la ciudadanía en donde acercamos inclusive temas de facilitación de denuncia permiten eso, interactuar, ser observados y generar nuevos modelos de gestión inhibiendo la conducta irregular del servidor público que pretende obtener un beneficio por el simple ejercicio de la función que desempeña en cualesquier ámbito de gobierno.

Espero haber dado algunas respuestas a lo que nos ha solicitado, diputado Gaviño.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias Contralor. Con la finalidad de emitir una réplica se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, al diputado Jorge Gaviño Ambriz. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Primero agradecer al señor Contralor sus amables respuestas. Creo que sí estuvo mejor enfocado el análisis de las preguntas y las respuestas desde luego también las agradezco mucho. Agradezco sobre todo la disposición de emprender el trabajo para gestionar una nueva Ley de Responsabilidades para la Ciudad.

Creo que valdría la pena porque si la reforma política del Distrito Federal camina, esta iniciativa que prepararíamos todos juntos, serviría de base para la ley que pudiera esta Asamblea legislar y aprobar.

Si no fuera el caso, si se nos va el tiempo y no hacemos la reforma política, podríamos iniciar este trabajo para llegar a una iniciativa de iniciativas sobre la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos ante el Congreso de la Unión y estaríamos obsequiando una ley moderna, una ley que le diera un cuerpo diferente a este ser vivo que debe de ser la Contraloría del Distrito Federal.

Yo lo felicito por su empeño, le agradezco mucho sus respuestas y le deseo el mejor de los éxitos, larga vida para el señor Contralor y corta vida para la vieja Contraloría.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Gaviño. Se concede el uso de la palabra Alfredo Pineda Silva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado Pineda.

EL C. DIPUTADO ROSALIO ALFREDO PINEDA SILVA.- Con permiso de la Presidencia.

Licenciado Hiram Almeida:

Dentro de su plan de la prevención y el combate de la corrupción, usted mencionó un eje de profesionalización de los servidores públicos, lo cual incluye evaluaciones, por lo que quisiera saber: ¿Cuál ha sido el resultado sobre la implementación de un modelo de evaluación basado en los nuevos lineamientos para el ingreso, la promoción, el desempeño que establecen otros

parámetros más amplios y que viene a sustituir a los exámenes de control de confianza?

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VICTOR HUGO LOBO ROMAN.- Gracias, diputado Pineda. Tiene el uso de la palabra el señor Contralor. Adelante para sus respuestas.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Diputado Pineda, aprovecho su pregunta para resaltar la importancia de la profesionalización del servidor público. Debemos de entender al servidor público como la herramienta a través de la cual un gobierno alcanza sus objetivos, es decir, el alcance o la materialización de las acciones de un gobierno se realizan a través del servidor público.

Quisiera yo destacar que se han aplicado 5 mil 167 pruebas de evaluación para la promoción de la confianza. Se han impartido 26 cursos y talleres para fortalecer áreas específicas en el ámbito laboral, teniendo como participantes 707 servidores públicos.

El nuevo modelo de evaluación tiene una característica diferente, a lo que tradicionalmente se venía ejercitando, históricamente no sólo en el entorno local, sino en el entorno federal, lo que era conocido como el examen y evaluación de control de confianza. En ese sentido para nosotros era fundamental evaluar las características de la persona o el recurso humano que iba a ser inserto en alguno de los procesos de la administración y la gestión pública.

Para ser un poco más explícito, no es lo mismo evaluar con la misma mecánica y con los mismos criterios un servidor público que va a trabajar en un área tan técnica como es la Secretaría de Obras, como lo va a ser en la Secretaría de Seguridad Pública. Por eso se requería una batería de especialización en relación a las características de la persona, pero también adecuándolas al puesto.

Para eso nosotros trabajamos con el perfil del puesto que las dependencias generan y que es la necesidad básica en la cual se establecen los requerimientos y características de actividades y perfiles para el desempeño y profesionalización del puesto. Por eso para nosotros es fundamental garantizar

que seguramente a través de la evaluación, tendremos servidores públicos haciendo tareas de la manera más adecuada, porque son idóneos para realizar y desempeñar ese concepto. Para nosotros es sustancial entender que la evaluación tiene que cambiar.

Los exámenes de control de confianza tienen que transitar para las áreas de seguridad, para las áreas de procuración de justicia y en algunos de los casos para quienes manejan valores, valores entendiéndolos en el sentido económico, monetario, financiero, pero sí es importante destacar que el tema de la profesionalización nos dará la asertividad de tener gestores de la acción pública más capaces, más eficientes y con la tendencia de generar mayores resultados.

También tenemos algunas posibilidades de atender. Tenemos por ejemplo 1 mil 854 perfiles del puesto. En esto que hacía referencia, en todas y cada una de las dependencias se establece el perfil del puesto adecuado para el desempeño de la solicitud de la función que van a realizar. Esto es necesario para nosotros, el que la dependencia que va a tener un puesto al que se va a adscribir a un servidor público tenga el perfil adecuado y la noción clara de las características del desempeño del mismo. Por eso hoy se tiene ya un padrón de 1 mil 854 perfiles del puesto en 68 entes del Gobierno del Distrito Federal.

Cabe atender también que dentro del análisis psicométrico y la evaluación que se realiza a los servidores públicos de nueva adscripción, los que también se promocionan y también los que se evalúan para alguna otra concepción de la superioridad jerárquica, se consideran algunos factores adicionales, se considera el liderazgo y la formación en equipos, la manera en que el servidor público puede desempeñarse en estas habilidades, se consideran las habilidades para el análisis de problemas y toma de decisiones, también se considera y evalúa el conocimiento sobre ética y valores, las relaciones interpersonales y la asertividad y la planeación estratégica y administración del tiempo, la inteligencia emocional y el manejo de estrés, así como la comunicación directiva.

Con estos nuevos reactivos considerados para realizar las pruebas de evaluación, estamos seguros que contribuimos a que el servidor público esté

más especializado en el desempeño de sus funciones y es una forma adicional de contribuir a la mejora en el servicio público, en el servidor público, pero en él a través como representante de la acción y el acto de gobierno.

Muchas gracias, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, licenciado Almeida. Para uso de la palabra y una réplica, tiene el uso de la palabra el diputado Pineda.

EL C. DIPUTADO ROSALÍO ALFREDO PINEDA SILVA.- *(Desde su curul)* Muchísimas gracias, ciudadano Contralor, le agradezco sus certeras respuestas y en representación del Partido Movimiento Ciudadano le deseamos el mejor de los éxitos en las acciones emprendidas y así como poder contar con nuestro apoyo.

Enhorabuena y muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- *(Desde su curul)* Con su venia, diputado Presidente.

Licenciado Hiram Almeida Estrada:

Como usted conoce, dentro de la Contraloría General se encuentra adscrita la Dirección General de Contralorías Ciudadanas, la cual es la responsable de promover los procesos de transparencia de la gestión pública, rendición de cuentas y evaluación de la Administración Pública a través de la vigilancia ejercida por los Contralores Ciudadanos. En este sentido: ¿Nos podría decir qué papel ha jugado la participación ciudadana dentro de su Programa de Prevención y Combate a la Corrupción? Esto es muy importante que lo tengamos bien claro. ¿Cuáles han sido los resultados de las acciones que realizan los Contralores Ciudadanos a través de este mismo Programa de Contralorías Ciudadanas?

Una segunda pregunta iría en el sentido, señor Contralor, que para el grupo parlamentario del Partido del Trabajo resulta trascendental el combate a la corrupción, las y los capitalinos merecemos una ciudad que brinde servicios

públicos de excelencia y que informen a la ciudadanía, dotándola de herramientas de participación y acceso a medios de denuncia ciudadana, como los avances electrónicos y las otras vías tecnológicas que ya se están implementando, que son muy útiles en este sentido; y bajo este concepto: ¿Podría indicarnos cuáles han sido los resultados de su Portal Anticorrupción y cuáles son los proyectos en materia de tecnología que aplicará la Contraloría a su digno cargo para eficientar las labores propias a la institución que usted encabeza?

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Miriam. Se concede el uso de la palabra al señor Contralor para dar respuesta a las preguntas formuladas. Adelante.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Gracias, diputada Saldaña.

Efectivamente para nosotros dentro del plan de prevención y combate a la corrupción, pero dentro de las acciones que viene desempeñando la Contraloría la vinculación con la ciudadanía es fundamental, de hecho en la noción básica de la ética y en la noción básica del servicio público está el trabajar para la ciudadanía. Esta es una de las grandes intenciones bajo las cuales nos movemos como órgano de control en todas y cada una de las acciones que realizamos en la pretensión que el servidor público recuerde el objetivo original de trabajar en pro de la ciudadanía.

Para nosotros ha sido fundamental construir vinculación con la ciudadanía en distintos órdenes. Primeramente en el tema del agravio en que la ciudadanía ha sido víctima de algún acto de corrupción, hemos construido o acercado primero herramientas que permitan formular la denuncia, la denuncia para nosotros es fundamental porque es la llave a través de la cual iniciamos la actividad procedimental de investigación y análisis respecto de cualesquier queja o denuncia que recibimos o conocemos de algún hecho irregular.

Por eso fundamentalmente a través, como ya lo hacía el comentario en su siguiente pregunta, hemos generado formatos de denuncia técnica. Los aplicativos móviles que hemos generado y que ya están funcionando desde hace más de tres meses como parte de los avances del plan de prevención y combate a la corrupción han sido propiamente eso, la facilitación y el

acercamiento de dotar de nuevas herramientas para formular denuncias en todos y cada uno de los casos que conozca la ciudadanía, no importa el orden en donde suceda, si es el trámite de un servicio o insertos en la participación de algún procedimiento de la administración, como pudiera ser una licitación.

Es muy claro para nosotros ello, que tenemos qué acercar a la ciudadanía en ese orden, cuando es víctima, es el primer tema que nosotros debemos y necesitamos atender, sin embargo la ciudadanía también tiene otros niveles de atención y vinculación. Para ello también a través de la creación de la herramienta tecnológica del plan de prevención, del portal del plan de prevención y combate a la corrupción, que es el Portal Anticorrupción, a través de éste dotamos de información suficiente a la ciudadanía para que pueda conocer elementos del orden legal y en consecuencia también hacer exigible la conducta y las acciones de gobierno, la conducta de un servidor público y de las acciones de gobierno. Esto es sustancial, la gente debe conocer y lo estamos haciendo a través de los métodos electrónicos que constan en el Portal Anticorrupción.

Además en el propio portal existen algunos apartados específicos que sirven no sólo a ciudadanos sino también a ciudadanos o personas morales. Por ejemplo, tenemos también listados de proveedores que han violentado la norma y que en consecuencia se encuentran sancionados y no pueden participar en algunos procesos de la administración pública, tales como la contratación u oferta de bienes y servicios. En este sentido, insisto, la cultura de legalidad a través de la cual vinculamos a la ciudadanía es muy importante.

Cabe hacer mención y en esta oportunidad que tenemos un rubro muy especial dentro del Portal Anticorrupción, que los invito a conocer, porque trabajamos en relación a las nuevas generaciones.

Como ustedes conocen, el problema de la corrupción no es un problema que se ataque de un solo ángulo, tiene distintos componentes y en todos y cada uno de ellos generamos acciones, pero también a futuro trabajamos sobre algo que se llama *El Portal para los Peques*. Aquí generamos una noción para las nuevas generaciones sembrando un antecedente de una noción ética entre lo que debe ser y no debe ser en el servicio público.

Hay algunas preguntas de referencia que ahí se señalan por ejemplo y se les hace del conocimiento de lo que está mal, cuando alguien percibe un salario sin trabajar por ejemplo o el darle a un policía una cantidad de dinero a cambio de que no le infraccionen por alguna falta administrativa, en ese sentido es parte de la construcción con la ciudadanía, es parte del trabajo conjunto.

Además tenemos otro tercer nivel de construcción de la atención de la vinculación ciudadana, y es el que tenemos construido un consejo constituido por 8 ciudadanos notables, los cuales van a evaluar el plan de prevención y combate a la corrupción. Estos ciudadanos notables se presentaron ya como parte del Consejo Consultivo para el plan de prevención y combate a la corrupción, y ellos tienen la función de acompañar directamente a este plan y este órgano de control en el éxito y refrendo de las acciones, evaluando el alcance de los objetivos contenidos en el mismo plan.

Esta es una de las nociones, insisto, en que trabajamos en la vinculación ciudadana a través de información, dotándolos en temas como la cultura de la legalidad, formulando algunos temas que propicien la denuncia, pero además adicionalmente permitiendo la ciudadanía que sea quien nos acompañe en la observancia del alcance de los objetivos.

Quiero señalar que no con ello le damos a la ciudadanía la pretensión de que sea quien ejercite actos de gobierno, ellos simplemente evaluarán el alcance de los resultados de las acciones del propio plan.

Muchas gracias, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, licenciado Almeida. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra a la diputada Miriam Saldaña. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Por sus respuestas, muchas gracias, señor Contralor y comentar que lo que escucho va en sentido del ejercicio de la soberanía de la personificación del pueblo de esta Capital y por ello quiero felicitar toda la apuesta que la Contraloría le está haciendo a la tecnología porque esto es lo que va a permitir que cada vez haya menos corrupción.

Además reiterar todo el apoyo del grupo parlamentario del Partido del Trabajo para que la posición que usted ostenta siga siendo trabajada de forma

transparente, honesta y todo lo que sea combate contra la corrupción siempre contará con nosotros.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Miriam. Se concede el uso de la palabra al diputado Rubén Eric Jiménez Hernández, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RUBÉN ERIC ALEJANDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.-
(Desde su curul) Muy buenas tardes, señor Contralor Hiram Almeida, bienvenido a este recinto legislativo.

Las siguientes preguntas que yo quisiera plantear son las que a continuación le diré.

En base al desempeño de su gestión, ¿cómo puede usted decir que ha habido avances en la lucha contra la corrupción de la Ciudad de México?

La segunda sería ¿qué ha pasado con las denuncias de las Delegaciones Coyoacán y Tlalpan?

La tercera, ¿qué avances tiene sobre las diversas denuncias que se han presentado?

La cuarta, ¿cuáles son los resultados que tienen al respecto?

Una de las cosas que más me ha llamado la atención es el tema que tiene que ver con el uso de las tecnologías de la información como una herramienta innovadora para la denuncia de actos irregulares. Le preguntaría en este sentido ¿cuál ha sido el impacto y los resultados que ha tenido el Portal Anticorrupción?

Otra sería ¿cómo están operando los servicios digitales en lo que se refiere a consultas de los ciudadanos sobre servicios, trámites o gestiones gubernamentales?

Otra, ¿qué resultados ha tenido la política de datos abiertos del Gobierno del Distrito Federal cuando se menciona que contienen más de mil bases de datos de distintas dependencias?

Sobre el tema de los contralores ciudadanos le cuestiono ¿cuál ha sido la principal motivación de los ciudadanos para registrarse como contralores ciudadanos? ¿Cuál sería el perfil promedio de ellos y qué tipo de capacitación se les brinda para cumplir con su papel? ¿Cuáles son las áreas en donde hay mayor interés de participar?

Por último, nos gustaría que nos hiciera un comentario adicional sobre la contraloría social en programas federales en el Distrito Federal.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Jiménez. Se concede el uso de la palabra al señor Contralor, para dar respuesta a las preguntas formuladas. Adelante.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Gracias, señor diputado.

Trataré de dar respuesta, son demasiadas preguntas, si no ejercitaré el uso de hacerle llegar algunas respuestas en las que sea omiso de manera escrita.

En el tema de la motivación de los contralores ciudadanos, sin duda decía yo que es fundamental pensar que el contralor ciudadano es un puesto o el desempeño de alguna otra actividad de manera honorífica, es decir no existe retribución alguna. El desempeño de ellos es estar insertos en los procesos de la administración pública y para eso como yo hacía mención, hemos suscrito convenios con 15 instituciones académicas para que el perfil del contralor ciudadano sea diferente.

Al día de hoy el Contralor Ciudadano a través de estos convenios tiene un perfil de licenciatura sobre todo en las ramas técnicas en que requerimos insertar conocimientos profesionales para la evaluación inclusive de procesos administrativos, realización de obras.

De tal suerte que tenemos convenios celebrados para que instituciones académicas permitan que estudiantes que están concluyendo la licenciatura o quienes ya la concluyeron presten su servicio social como Contralores Ciudadanos. Esta es una gran motivación el que ellos revisen y estén insertos en los procesos y en los actos de gobierno y la administración pública. Por eso tenemos especialización en ramas tales como arquitectura, ingeniería, derecho,

criminología y algunas otras especiales que utilizamos para estar insertos en los procesos de gobierno. Esa sería parte en relación a la respuesta de la motivación.

El tema de datos abiertos, la preexistencia de mil bases de datos, insisto que ahí es fundamental. La construcción de datos abiertos es para que a través de ellos se puedan generar nuevas aplicaciones.

Suena quizá duro el dato de mil bases abiertas para el uso común y de ahí la generación de nuevos procesos y nuevos programas, pero cabe decir que por ejemplo para una sola dependencia existen cerca de 300 bases de datos. Por ello por ejemplo es importante recalcar que una sola dependencia y la generación de alguna nueva aplicación tienen como fundamento el realizar el análisis de por ejemplo 300 bases de datos. Por eso la cantidad que se escucha aunque suene masiva, es importante, pero es parte de la construcción de este escenario.

Entendemos también que esta parte de transparentar esta información y ponerla a disposición de la gente estas bases de datos abiertos, permite la accesibilidad en otros órdenes, hay aplicaciones particulares y aplicativos que se utilizan y se refuerzan a través de las bases de datos de acciones y de hechos y actos de gobierno cuantificables, medibles, observables y vinculatorios hacia nuevos procesos virtuales.

En el caso de los aplicativos, ya decía yo que en el tema de la creación de un aplicativo propio de denuncia es el que generó la Contraloría y que hoy se puede utilizar a través de telefonía móvil que es al aplicativo Denuncia Distrito Federal.

El Portal Anticorrupción cuenta con 28 mil visitas, lo cual hace referencia de su efectividad. En cuanto a los avances en relación a la corrupción le diría yo que esta Contraloría no ha tenido reticencia en analizar y atender todas y cada uno de los casos, quejas y denuncias que se conocen.

En el caso particular que menciona de Coyoacán, hemos recibido cerca de, particularmente por legisladores que forman parte de esta Legislatura, hemos recibido ya 5 denuncias en relación al tema de Coyoacán. De ellas hemos construido ya algunos datos de resultados generando inhabilitaciones en

algunos de los casos por más de cinco años. En algún caso se sancionó al Director de Administración con la suspensión por más de 90 días y en otro caso que se hacía referencia en alguna otra denuncia presentada, se sancionó a 30 servidores públicos con la destitución de sus cargos e inhabilitación de un año.

Esta es la manera coactiva del resultado de las funciones en que concluye una queja o una denuncia. No tenemos nosotros ningún tema que nos pueda detener a aplicar los órdenes legales a quien violenta la norma.

En ese sentido hemos avanzado y esa es una de las partes en las cuales pudiera medirse el avance en contra de la corrupción, pero insisto que la corrupción o sólo es medible desde el punto de vista sancionatorio, hay distintos ángulos de composición en relación al mismo y es muy importante para nosotros el que se conozca que las quejas tienen un resultado. En consecuencia también propiciamos que con ello y fomentamos que la ciudadanía formule nuevas denuncias.

Entendamos que el órgano de control funciona a través de análisis aleatorios de distintos procesos. No podemos conocer la descomposición o la irregularidad de alguna conducta, si no es conocida o hecha del conocimiento al órgano de control a través de la formulación de una denuncia, pero éste sea un ejemplo para conocer que existen consecuencias de derecho y en todos y cada uno de los casos no tendremos empacho en poder aplicar el criterio de la ley que corresponda.

No obstante también hemos recibido algunas otras denuncias, tenemos 18 más que se han presentado, pero son de otro ángulo y naturaleza, con otra composición como solicitudes de constancias de alineamiento, solicitudes también de bacheo. En fin, hay otros temas que aunque se presenten ante el órgano de control, al no ser orden o tema de nuestra competencia, les canalizamos a las áreas que pudieran dar un tema de atención correspondiente.

En el tema de la delegación Tlalpan a que hacía mención, también generamos ahí procedimientos inclusive de manera relacionada con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

En este caso para nosotros cuando recibimos una noticia o una queja y tomamos conocimiento a través de esta denuncia, de una conducta que se considera como irregular y la misma contiene algunos elementos que por su propia naturaleza pudieran ser considerados materia de un hecho delictivo como es un tema de extorsión, trabajamos en este caso de manera conjunta con la Procuraduría General de Justicia, como ya lo hemos dicho, para que cada uno de los órganos en el ámbito materia de su competencia, conozca, atienda y resuelva las quejas presentadas en este caso en su origen ante la Contraloría.

En ese caso en particular, tuvimos también la posibilidad de sancionar a tres servidores públicos por la solicitud de alguna cantidad de dinero y estos han sido inhabilitados por 12 años y la suspensión del titular de un área jurídica, suspensión que se agotará hasta que se concluya el procedimiento de investigación y también se determine su situación jurídico administrativa después del procedimiento administrativo de responsabilidad, al cual está él incoado.

Espero que con esto haya dado respuesta a algunas de sus preguntas, señor diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, licenciado. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Rubén Erik Jiménez Hernández. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RUBEN ERIK ALEJANDRO JIMENEZ HERNANDEZ.-
(Desde su curul) Le agradezco sus respuestas, Contralor.

Primero quisiera reconocerle su participación en la reunión de trabajo que tuvimos en el Comité para la Promoción de Seguimiento de la Cultura de la Legalidad. En dicha sesión nos ilustró sobre el tema de las Cartas de los Derechos Ciudadanos y la Carta de las Obligaciones de los Servidores Públicos, información que nos fue de gran utilidad para atender el papel de los ciudadanos y funcionarios capitalinos.

Nos parece que su desempeño va sentando las bases de una verdadera modernización, de la administración local y un cambio de actitud con respecto al combate a la corrupción, la rendición de cuentas y la transparencia. Estamos

en al mejor disposición de ampliar y de fortalecer los canales de colaboración institucionales para compartir ideas y plantear acciones conjuntas que promuevan la cultura de la legalidad.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Edgar Borja Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- (*Desde su curul*) Muchas gracias, diputado Presidente.

Licenciado Hiram Almeida Escudero, Contralor General, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo.

Para Acción Nacional siempre ha sido la transparencia y el ejercicio del poder público, tal como quedó demostrado en la promulgación de la Ley de la Transparencia replicada en todas las entidades del país durante el presente siglo, cristalizada en el Instituto Federal de Acceso a la Información, la división de los poderes, los contrapesos democráticos y la transparencia, como ya lo decía, han sido banderas de Acción Nacional.

De acuerdo al informe presentado a esta Soberanía, de más de 130 páginas, usted afirma en su eje 3 denominado *fortalecimiento de la fiscalización*, que se ha participado en más de 2 mil eventos de licitaciones públicas e invitaciones restringidas, incrementándose las auditorías realizadas y aplicándose penas convencionales para la recuperación de más de 59 millones de pesos.

Adicionalmente menciona en su informe que el 53 por ciento de las licitaciones nacionales e internacionales e investigaciones restringidas durante este periodo en el 2013, participaron los Contralores Ciudadanos, siendo un 138 más que en la administración anterior. Algo que reconocemos y que vemos un cambio en esta dependencia que usted ahora encabeza, ya no es la dependencia del acompañamiento, ya no es la dependencia de la comparsa, es la dependencia verdaderamente de empoderar a los ciudadanos, porque es precisamente con los recursos de los ciudadanos con los que se hacen todas estas compras públicas.

Sin embargo estos optimistas números también contrastan con investigaciones externas del Centro de Investigaciones para el Desarrollo AC, CIDAC. En su estudio que lo llaman *Reglas del Juego*, el ranking estatal en mejora regulatoria ha publicado que el Distrito Federal es la entidad número 30 de las 32 entidades de todo el país, califica con un mínimo en materia de mejora regulatoria, sin embargo sigue teniendo el beneficio de la duda por parte del grupo parlamentario de Acción Nacional porque éste es el primer año de ejercicio.

Siendo una de las causas de dicha calificación del lugar número 30 o del mínimo en mejora regulatoria lo relativo al área de licitaciones públicas, porque entre otras cosas no contamos al día de hoy en el Distrito Federal con una inscripción en línea del Padrón de Proveedores y Expedientes Electrónicos para las Licitaciones, tal como lo recomienda la OCDE, que califica básicamente a las ciudades capitales de los países que están integrados por la OCDE. Lo anterior sin dejar de mencionar que en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad, que muchas veces se ha presumido que es el que tecnológicamente es el más avanzado, también es el más lento para dar respuesta respecto a las entidades propias del país, con un promedio de 74 días y contrasta con los 5 días que lo hace quien califican en primer lugar, con el Estado de Colima.

En los foros anticorrupción realizados en cámaras de comercio de la construcción, de la industria de la transformación y el 90 por ciento de los proveedores el Gobierno del Distrito Federal y las delegaciones, en al menos un ocasión en estos foros manifestaron que en las delegaciones y en el Gobierno del Distrito Federal les han pedido el famoso diezmo. Creo que éste es un reto muy importante, ese famoso diezmo que todo mundo conoce, sin embargo es muy difícil de ver, que todo mundo conoce y que dicen *ese diezmo es necesario para que todo salga*, expresado en estos foros anticorrupción en las cámaras de comercio por los empresarios que son proveedores.

Como Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología aquí en la VI Legislatura, reconozco también que han tomado un buen camino al implementar herramientas tecnológicas. Creo que eso nos acerca y nos da un avance de manera exponencial hacia el tema de la transparencia, hacia el tema

de empoderar a los ciudadanos. La pregunta concreta es: ¿Qué hará la Contraloría, primero, qué medidas tomarán para la inscripción en línea del Padrón de Proveedores y Expedientes Electrónicos para tener estas licitaciones, que ya lo hace la mitad de los Estados en el país?

Otra pregunta sería: ¿Qué hará la Contraloría para transparentar los procesos de licitaciones e invitaciones para que éstas puedan ser supervisadas en línea en cualquier momento y por cualquier interesado, con no tener mayores recursos más que una computadora y una conexión a Internet?

¿Cuáles son las acciones específicas y más eficaces diseñadas aplicadas por usted en este primer año para un efectivo combate a la corrupción en materia de licitaciones?

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Borja. Se concede el uso de la palabra al señor Contralor para dar respuesta a las preguntas formuladas. Adelante, licenciado.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Gracias, señor diputado Borja.

Iniciaría señalando en el tema del Registro Público que ya se celebró un convenio. Reconocemos la deficiencia en tiempos de atención y reconocemos el caso de Colima como un caso de éxito, con lo cual hemos celebrado un convenio de coordinación entre el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno de Colima que suscribió el Jefe de Gobierno con el propio Gobernador para asesorar precisamente sobre este tema, acelerar algunos trámites como el modelo que ellos tienen, como un nivel de eficiencia en la atención de la solicitud de cualesquier trámite.

Estamos apegados y entendiendo con gran lógica que un caso de éxito como éste nos permitiría avanzar en la adecuación del modelo a la atención de los servicios de la ciudadanía del Gobierno del Distrito Federal, sin embargo también hay que considerar, lo enlazaría yo con alguno de los comentarios, preguntas que realizaba, en relación a que estamos señalados por CIDAC, que debe ser algún organismo del orden civil, alguna asociación civil que realiza estas evaluaciones.

Desafortunadamente para el Gobierno del Distrito Federal en muchos de los casos por el volumen poblacional, por los servicios que ofertan se tiende obviamente en la lógica numérica a establecerlo en los últimos rangos de prestaciones de servicios y evidentemente en las mediaciones aleatorias de temas inclusive como de corrupción, propiamente también se instala en los niveles más altos porque es el que mayor número de servicios produce, es el que mayor número de trámites realiza en relación a todo el país.

Tenemos nosotros la necesidad y estamos transitando en ello, de construir nuevos indicadores de gestión, no sólo estos temas aleatorios en donde algún organismo realiza encuestas y nos toman la percepción aleatoria sobre temas de corrupción o no alcance de objetivos, como los tiempos en la consecución de la demanda de trámite alguno.

Se ha trabajado coordinadamente en ocasión particular con la Secretaría de Economía federal, tocábamos un tema por ejemplo en el indicador *doing bussines* que señala el Banco Mundial. Para el Gobierno Federal es particular que el tema, el mecanismo que se establece en el reconocimiento de los avances en el progreso que permitan inversiones se establece a través de este indicador, y éste, el que se establece en el Distrito Federal, es el más relevante porque es el único que considera el Banco Mundial para la realización de recomendaciones para temas de inversión de otros países al país, hacia México mismo, no sólo para la ciudad.

Esta parte es importante construirla, pero también es importante conocer que estamos trabajando en ello. No tenemos hoy, así como trabajamos para la corrupción, para atender el tema de combatir la corrupción, también tenemos la necesidad de construir indicadores de eficacia, que precisamente combatan algunas nociones como algunas asociaciones civiles realizan, de tomar indicadores aleatorios de referencia sobre temas de corrupción. En esa parte estamos avanzando y creo que estamos construyendo esto como parte de esta gestión pública que estamos realizando.

En cuanto a la transparencia de las licitaciones, al día de hoy ya se hace una transmisión en vivo, en directo de los procesos licitatorios de compras consolidadas por parte de la Oficialía Mayor, esto nos da la participación

directa y presencial en línea de todos aquellos interesados en el proceso licitatorio o en la prestación o en la contratación de algún servicio.

Esta es una de las partes importantes que se están haciendo con la tecnología pero, insisto, el trabajo del órgano de control de la Contraloría General también transita en eso, en la presencia propia, por eso tenemos hoy contralores ciudadanos que tienen una mayor especialización, con niveles del orden de academia, de nivel licenciatura, que permiten que estén insertos como observadores atendiendo estrictamente a los intereses ciudadanos en los procesos también de licitación, ello más el incremento de las auditorías a las que, insisto, aleatoriamente se hacen los muestreos correspondientes para la detección de irregularidades que se puedan presentar en alguno de todos estos actos administrativos.

Creo que dar contestación a algunas de sus preguntas, señor diputado, de no ser así las haré llegar por escrito.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, licenciado. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Edgar Borja Rangel. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Licenciado Hiram Almeida Estrada, lo escucho hablar y verdaderamente estas acciones veo que lo hace con orgullo, como lo hace un administrador público que verdaderamente quiere cambiar esa percepción que tiene la ciudadanía sobre todo en el tema de corrupción.

Respecto a las sanciones contra funcionarios medios, quiero destacar y agradecer el caso del ex secretario particular del delegado en Coyoacán, Mauricio Toledo, que hoy es un hombre caído en desgracia y abandonado a la suerte por su jefe, el cual prácticamente como capo de la mafia sacrificó a uno de sus leales para salvarse. Yo le reconozco esta inhabilitación de más de 5 años porque es un caso probado de corrupción. Sin embargo, creo que hay los elementos suficientes para llegar más arriba y que quitemos de la ciudadanía y sobre todo de los coyoacanenses, la percepción de que su trabajo que está llevando a cabo tiene un techo.

Cabe mencionar también que la sanción al director administrativo por la entrega de despensas con recursos no públicos también en Coyoacán por 90 días y destacar la sanción a más de 30 funcionarios de la Delegación, otra vez, de Coyoacán que fueron sancionados administrativamente por ser miembros de comités y funcionarios con un nivel de mando en la Delegación Coyoacán.

Estoy también convencido que facilitaría su trabajo una Ley de Servidores Públicos, por lo cual también me sumo a esta propuesta que usted le decía al diputado Gaviño, de tener una Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos ex profeso para la Ciudad de México.

Estoy seguro que su trabajo sería mejor aún del que están desempeñando si la totalidad de los Contralores de cada una de las dependencias fueran independientes jerárquica y estructuralmente de los titulares de los órganos y dependientes directos de la Contraloría General.

Finalmente, en su compromiso contra el combate a la corrupción, creo que tenemos pendientes sancionar al delegado en Coyoacán, al ex Director jurídico de la Delegación Tlalpan también acusado de corrupción por diversos actos que afecta con sus extorsiones, y finalmente a los funcionarios de la SEDUVI por la obra de Céfiro 120 en Coyoacán en la cual existe ya un juicio de lesividad, en la cual está demostrado fehacientemente que se otorgaron documentos que permitían construcciones en espacios que no tenían que llevarse a cabo, y el caso más sonado en esta administración en SEDUVI en la administración de Neumann en las Lomas de Chapultepec.

Licenciado Hiram Almeida, el doctor Mancera me queda claro que es un hombre comprometido contra la corrupción; usted al estar al frente de la Contraloría, yo le pido que vayamos por esos delincuentes de cuello blanco como los que le digo de Coyoacán, como los que le digo de SEDUVI, el 65% de los ciudadanos que respaldó al doctor Mancera se lo va a agradecer y se lo va a reconocer.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Finalmente, se concede el uso de la palabra al diputado Eduardo Santillán Pérez, del grupo parlamentario del

Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- *(Desde su curul)* Con su venia, señor Presidente.

Señor Contralor:

Uno de los aspectos más relevantes en las evaluaciones al Gobierno de la Ciudad y de manera especial al doctor Miguel Ángel Mancera, es precisamente el tema de la honestidad y la transparencia. Me parece que es muy importante que el día de hoy por un lado se ratifique ante este órgano legislativo el hecho de que la rendición de cuentas en su conjunto es uno de los principios fundamentales de la línea del gobierno de la Ciudad de México.

Nos parece también muy relevante que esto sea algo en lo que se coincida en términos generales entre los grupos parlamentarios representados en este órgano. También es muy importante que se coincida en aspectos sustanciales, en aspectos fundamentales del diagnóstico, de los retos y de la problemática que tenemos.

Sin lugar a dudas el tema de rendición de cuentas tiene qué avanzar sustancialmente en la misma ruta como lo tenemos hasta el día de hoy. Evidentemente nos encontramos ante un marco jurídico incompleto y en muchos de los casos obsoleto.

Es verdaderamente aberrante que la Ciudad de México siga rigiéndose por la Ley Federal de Responsabilidad de los Servidores Públicos, que además con las diversas reformas a nivel federal y ahora con el planteamiento de una nueva reforma en materia de fiscalización a nivel nacional, quedará nuevamente más rezagado y éste debe ser uno de los puntos fundamentales de la reforma política.

También es muy importante que este Organismo Legislativo lleve a cabo los ajustes al marco normativo que son fundamentales, que son sustanciales para lograr una administración pública más eficiente, más clara, con mayor rendición de cuentas.

A mí me parece que es un tema muy relevante que tanto la Contraloría General del Distrito Federal como la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal han incrementado sustancialmente el número de auditorías realizadas durante este año y que la programación de auditorías para el próximo ejercicio también tenga un incremento importante, un incremento sustancial.

A mí me parece que uno de los retos y lo hemos platicado en diversas ocasiones, será homologar la política de rendición de cuentas en todos los órganos de la Ciudad. Tenemos que lograr que los órganos autónomos vayan en la misma ruta y en la misma dinámica.

Quisiera yo preguntar a usted, resalta en el tema del informe que nos presenta dos aspectos fundamentales, uno de ellos que al día de hoy se encuentra un total de 2 mil 416 recomendaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal pendientes de atender; resulta también de manera muy relevante que existan de estas 1 mil 163 entre órganos desconcentrados y 983 en gobiernos delegacionales, que solamente 16 órganos concentren prácticamente la misma cantidad que el Gobierno Central en su conjunto. Quisiera que usted pudiera explicarnos cuáles serían las causas por las cuales no se ha podido concluir estas observaciones. Me parece muy importante que tenemos 147 recomendaciones del 2007, 163 del 2008, 437 del 2009, 823 del 2010 y 846 del 2011.

Queremos decirle que vamos a apoyarlo desde aquí, desde la Asamblea Legislativa, para que los órganos y dependencias del gobierno en su conjunto en todos los órdenes y de igual manera los órganos autónomos, cumplan de manera cabal con estas recomendaciones y que vamos a tomar medidas contundentes para que sea uno de los criterios fundamentales en la asignación presupuestal, que sepan los órganos autónomos, que sepan las dependencias y las delegaciones que la rendición de cuentas va a ser un criterio fundamental en la asignación del presupuesto.

También me parece que será muy importante el Plan Anticorrupción. Me parece, quisiera escuchar por su parte ahondar en este, en los logros que se han tenido a partir de este Plan Anticorrupción y que a mí me parece que

también hay que resaltar de manera sustancial, fundamental, que aquí sí hay un modelo muy importante de participación ciudadana y de control institucional y al mismo tiempo de rendición de cuentas en contraposición a un esquema federal que se está planteando el día de hoy que nos parece que puede resultar obsoleto y también conocer su opinión acerca de la propuesta de política federal de desaparición de la Secretaría de la Función Pública y la creación de nuevos órganos.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Santillán. Se concede el uso de la palabra al Contralor General para dar respuesta a las preguntas formuladas. Adelante, licenciado.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Gracias, diputado Santillán.

Efectivamente como parte del fortalecimiento de la fiscalización, la Contraloría General del Distrito Federal está trabajando conjuntamente con todos los demás órganos fiscalizadores a nivel federal y a nivel de la Contaduría Mayor de esta Asamblea.

En ese sentido la intención de realizar el fortalecimiento de la fiscalización obedece a tener criterios comunes con la Secretaría de la Función Pública, con la Auditoría Superior de la Federación y con la Contaduría Mayor.

Tenemos distintos órdenes legales y distintos tiempos de supervisión, pero no obstante ello, el tema de la fiscalización nos lleva a realizar un trabajo conjunto que en su alcance de objetivos pretenderá mejorar aquellos y cada uno de los casos que presenten inobservancias o inapegos al cumplimiento de la norma.

Estamos transitando en ello y estamos fortaleciendo esto como un plan solidario entre todos los entes fiscalizadores, inclusive hacía yo referencia de algunos convenios que ya se están suscribiendo, como por ejemplo con los órganos de control autónomos, como lo es el de la Comisión de Derechos Humanos.

Efectivamente la idea estricta es de compartir información para que todos tengamos modelos aleatorios y tipos de verificación muy congruentes y muy directos. Dividamos los esfuerzos y los sumemos en aquellos conceptos en

donde la irregularidad sea mayormente necesaria en la intención de la observancia. Por eso para nosotros es fundamental la suma de todos estos esfuerzos.

En el tema particular, diputado, que comentaba respecto de las observaciones pendientes, creemos que para este órgano de control es fundamental en esta atención que decía a la función fiscalizadora que realiza propiamente la Contaduría Mayor, el atender todos y cada uno de los casos de inobservancia que se presentan, inclusive desde el 2007, como ha habido referencias. Sin embargo hemos venido avanzando en muchos de los casos.

Quiero decir que las pendientes que quedan de 2007 son 416 observaciones, pero se ha logrado avanzar de tal suerte que están devueltas para el análisis de la Contaduría Mayor 2 mil 416 asuntos y observaciones que en cuyo análisis permitirá transitar hacia el cumplimiento de algunas de estas observaciones.

Aquellas que no han sido así, lo que hemos generado es un grupo de trabajo de manera directa por parte de la Contraloría para que junto con las delegaciones, las dependencias y las entidades busquemos solventar todas y cada una de las observaciones presentadas en este ejercicio por parte de la Contaduría. Entendemos el cumplimiento y el respeto del observado como la mejora y la posibilidad de la mejora de la gestión pública del Gobierno del Distrito Federal.

Trataría yo también de hablar sobre el plan de prevención y combate a la corrupción. Efectivamente creo que para nosotros es fundamental como un plan y un programa de vanguardia. Yo quiero entender que el plan es al día de hoy uno de los modelos inclusive a nivel internacional de diferencia en la atención de un tema que ocupa a todos los gobiernos inclusive en el contexto internacional.

El plan de prevención y combate a la corrupción, inclusive tiene alguna mayor similitud con un programa de combate a la corrupción de Rusia y también con un programa suscrito por la organización de Estados Americanos en los años 90 y que adopta en algunas partes un modelo anticorrupción chileno.

En ese sentido, la noción del plan de prevención y combate a la corrupción atiende estrictamente a resolver el tema de la corrupción en todas y cada una

de sus causas, en el origen de las mismas, en los agentes que participan y en los efectos que genera la corrupción. Por eso para nosotros es fundamental este plan como un ejercicio de vanguardia que posiciona al Gobierno del Distrito Federal como punta de lanza en un tema que hoy preocupa a todos los gobiernos, no sólo del ámbito local, federal e inclusive internacional.

Es por ello que también en la pregunta expresa que realiza sobre la Comisión Nacional Anticorrupción, es un modelo diferente que se está presentando en donde se trataba de ciudadanizar y a través de un órgano o un ente ciudadano como sería la Comisión, generar un tema de solución a problemas de corrupción e inclusive dotándole de facultades del orden penal y también dotándole de facultades de aplicación de actos administrativos.

Esto no es factible. En la teoría del Estado no es posible pedirle a los ciudadanos, que es un elemento del Estado, que hagan funciones de un gobierno. Esta quizás es una visión diferente del entendimiento de cómo resolver este problema.

Por eso al día de hoy es muy complejo el avance de la creación de la Comisión Nacional Anticorrupción, si no es que quizás en algunos de los casos se vaya a atenuar los efectos originales de la pretensión de lo que se buscaba crear y resolver con esta Comisión.

Insisto, el tema fundamental del Plan de Prevención, cabe resaltar que se atiende en sentido estricto, existen 13 acciones dentro del Plan, de las cuales se aglutinan en 5 ejes temáticos: el eje primario es la profesionalización de los servidores públicos. Hoy ya hemos hablado que en uno de los ejes, que es la profesionalización, estamos realizando acciones de evaluación teniendo servidores públicos más aptos y adecuados para la prestación del servicio en que se encuentran insertos en su actividad de gobierno.

También tenemos un tema fundamental de capacitación. Hoy la noción ética es uno de los ejes fundamentales del plan, la noción ética en el servicio público en muchos de los casos ha sido olvidada o un elemento olvidado y tratamos de revivir en todos y cada uno de los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal y por eso utilizamos los medios electrónicos para poder capacitar mayoritariamente a todo el gobierno, a todos los agentes de gobierno que son

los servidores públicos. Al día de hoy tenemos ya cerca de 4 mil servidores públicos que han cursado en línea este tema de capacitación en la noción ética.

En el tema del fortalecimiento a la fiscalización y control interno, ya lo decía yo, hemos presentado cifras y resultados contundentes, incluyendo dentro del fortalecimiento de la fiscalización los temas de responsabilidades impuestas y sanciones, que son en número de 1 mil 61, a diversos servidores públicos que en anteriores administraciones y actuales incumplieron e inobservaron la norma.

En ese sentido la fiscalización ha tenido distintos momentos y efectos. Hemos rotado a Contralores, hemos designado nuevos Contralores en todas y cada una de las dependencias, entidades y delegaciones. Con esa nueva visión y con esta nueva composición pensamos alcanzar más y mejores resultados al respecto.

El acompañamiento de la ciudadanía, que es otra de las partes y otro de los contenidos temáticos, ya lo explicaba yo en alguna intervención anterior, existe una ciudadanía activa, una ciudadanía activa que participa a través de los Contralores Ciudadanos, una ciudadanía activa que también denuncia a través de los nuevos métodos electrónicos y una ciudadanía activa como lo es el Consejo Consultivo del Plan de Prevención y Combate a la Corrupción.

Nos acompaña el Consejo Consultivo conformado por 8 ciudadanos notables y nos dice si se alcanzaron a cumplir los alcances y objetivos previstos en este plan. Esta es una parte muy importante en donde el gobierno se coordina en sus actos, sus actividades y en su gestión pública con la ciudadanía, no sólo con la noción más que de denunciar, sino también de evaluar los alcances de todas y cada una de sus acciones.

Existe también un rubro de innovación tecnológica que ya hemos citado en alguna otra intervención. Es una parte vital el crear un Portal Anticorrupción, el contenido de los elementos del portal, insisto, difunden las acciones contenidas en el mismo plan, dan una connotación de cultura de legalidad para la ciudadanía e informan con datos adicionales. Estos datos consisten prácticamente en los Padrones de Proveedores sancionados y al día de hoy

hemos logrado también subir los resultados de las sanciones definitivas de algunos servidores públicos que han sido sancionados y que cuya sentencia definitiva permite en su condición de norma hacer públicos. En ese sentido para el día de hoy tenemos 120 servidores públicos relacionados en este listado y que son del conocimiento y del orden de la ciudadanía contenidos como parte de este portal.

Como parte de este portal también se incluyen los aplicativos, el desarrollo y el comportamiento de algunas bases, y propiamente el tema, como ya hacía referencia, de tramitar hacia las nuevas generaciones una nueva visión de cambio en la gestión ética, en la noción ética del servicio público con el *Portal para los Peques*, y también tenemos ahí los aplicativos, como es el aplicativo de denuncia, pero no sólo los aplicativos generados por la Contraloría, sino los aplicativos que existen por parte del Gobierno del Distrito Federal para todos y cada uno de los servicios, áreas, secretarías que se propician y que han elevado ya la vinculación electrónica por estos medios hacia la ciudadanía.

Insisto, el plan es punta de lanza, tiene acciones acabadas. Al día de hoy generamos ya, todas y cada una de las acciones ya arrancaron y están generando resultados. Seguramente algunas incluirán nuevos resultados y aglutinarán nuevos datos.

Por ejemplo, el tema de la fiscalización, seguramente hoy tenemos datos de auditorías correspondientes al primer semestre de este ciclo anual, seguramente se incluirán nuevos datos para el tercer trimestre y el segundo semestre de este año, generando nuevos resultados y generando nuevas oportunidades de mejoría en la gestión pública.

Por mi parte sería todo. Gracias, señor diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, licenciado. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra al diputado Eduardo Santillán. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- *(Desde su curul)*
Muchas gracias, señor Contralor.

Sin lugar a dudas nos motiva mucho el hecho de que la Contraloría haga este especial énfasis en eficientar las auditorías en su conjunto a las áreas centrales

y delegaciones en la ciudad. De verdad muchas felicidades por este trabajo y sepa que desde este órgano legislativo le apoyaremos.

También me parece que algo en lo cual la Ciudad de México y este órgano legislativo tendrá que hacer una defensa muy importante de las facultades a nivel nacional y de la vigencia del federalismo tiene que ver con dos temas fundamentales: el denominado Instituto Nacional Electoral, del cual ya se ha hablado de manera importante y la otra es esta Comisión Nacional Anticorrupción. En los dos casos nos parece que se atenta contra el federalismo, que se trata de una acción absolutamente centralista y de control político.

Nos parece grave que se pretenda desde un órgano centralizado establecer mecanismos de control a las entidades federativas y al Distrito Federal. Me parece que en la medida en que la Contraloría y los órganos de fiscalización estén más cercanos a la comunidad, en la medida en que tengan una mayor independencia en todos los ámbitos, sin lugar a dudas en ese sentido podrá avanzarse sustancialmente.

A mí me parece que también, y hay que reconocer eso, el hecho de que se avanza sustancialmente en la calidad técnica de las resoluciones y del trabajo de la Contraloría, a mí me parece también muy importante el hecho de que se avance en la independencia, en la autonomía técnica de la Contraloría y que de igual manera los órganos de fiscalización de la ciudad deben de ser objeto de estudio por parte de los órganos nacionales para ver cómo efectivamente se puede avanzar de manera sustancial en un tema tan clave para la democracia, como es la rendición de cuentas. Democracia sin rendición de cuentas no es democracia.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. A continuación se concede el uso de la palabra al señor Contralor General con la finalidad de que emita un mensaje final hasta por 10 minutos. Adelante licenciado.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Señoras y señores legisladores:

Celebro mucho la ocasión de percibir el ánimo de construir y generar algunos elementos que vinculen y generen beneficios en pro de la ciudadanía. Celebro

el ánimo por ejemplo de la construcción de esta Ley de Responsabilidades Local como una necesidad ingente para poder transitar hacia un nuevo modelo de gestión gubernamental.

De los resultados aquí presentados y de la existencia de cuestionamientos respecto del estado que guarda el Gobierno del Distrito Federal, no debemos soslayar que la administración pública de un estado social, democrático y de derecho, es una organización que debe distinguirse por los principios de legalidad, de eficiencia y salvaguardando los intereses legítimos de los ciudadanos.

Un sistema democrático exige que la acción gubernamental genere resultados que sirvan para mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población. A su vez, la población exige un gobierno efectivo que actúe de manera transparente y rinda cuenta de sus decisiones y que además combata de manera decidida cualesquier acto de corrupción en su seno.

Un gobierno efectivo es aquél capaz de definir objetivos claros sobre las mejoras que se pretenden conseguir en pro de la ciudadanía, asignando los recursos públicos entre las instancias de gobierno y realizando una evaluación constante para identificar el impacto de sus acciones.

Al mismo tiempo, un gobierno abierto es el que transparenta sus acciones y procesos internos haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones, generando canales para que la población pueda acceder a sus servicios de manera simple y ágil; un gobierno que a la vez escucha y responde a sus demandas, reclamos y sugerencias.

El Gobierno del Distrito Federal implementa medidas que atacan las problemáticas estructurales en la administración pública, tanto organizacionales como normativas, que en su complejidad e ineficiencia propician la corrupción, por lo que es necesario generar acciones que reduzcan los espacios de discrecionalidad y opacidad del servidor público en su actuar, simplificando, modernizando y agilizando procedimientos, propiciando el cabal entendimiento de la norma por parte de la ciudadanía.

La corrupción y las conductas sociales vinculadas a esta, erosionan el tejido social y la confianza ciudadana en el gobierno. La participación de la sociedad

civil en el monitoreo gubernamental es fundamental para asegurar la efectividad en el ejercicio de gobierno, así como para combatir a la corrupción.

La transparencia y la rendición de cuentas han sido ya adoptadas como principios centrales de gestión y de desempeño para las dependencias gubernamentales en el Distrito Federal y para el servicio público son mecanismos de control útiles en la medida en que sirven a la ciudadanía para mejorar el funcionamiento de las políticas, los programas y los servicios públicos de los que son beneficiarios.

Hablar de transparencia es uno de los valores esenciales que regula la modernización de la administración pública como caracterización de lo visible, accesible y comprensible; promueve la mejora continua de procedimientos y trámites, el cumplimiento de la normatividad y brinda certeza en la aplicación de los recursos públicos; asimismo ubica a las administraciones y al resto de las unidades de gobierno en una situación de disponibilidad permanente ante la sociedad.

La eficacia hoy es perfectamente exigible a la organización administrativa en que se ofrecen productos y servicios públicos exigiéndolos a nivel de calidad. No se puede olvidar que el servicio público es la justificación de la existencia de la administración y en él se encuentra contenido el espíritu de tutelar la satisfacción de los intereses colectivos en la búsqueda del bien común.

Por ello para la Administración Pública del Distrito Federal en nuestros tiempos, recuperar la idea del servicio necesita de la profesionalización de la misma. La administración debe ser transparente en su servicio a los ciudadanos que son quienes justifican su existencia.

La idea de servicio a la colectividad y a la sociedad, es el eje central de la ética pública. La ética tiene un objeto propio y en el caso del servicio público se debe considerar como elemento indisoluble del servidor público y el alcance de los objetivos de su quehacer, el cual debe estar intrínsecamente vinculado al concepto de legalidad bajo el que el servidor público debe regir el desarrollo de su actividad. Con ello el elemento subjetivo entre el ser y debe ser en la actividad humana desarrollada en el servicio público no tiene margen de

transigencia, debe ser apegada a los órdenes legales en la intención primaria de generar el bien común.

De esta forma transitaremos hacia una nueva gestión pública bajo el modelo de regular la cuenta pública optimizando la aplicación de los recursos públicos, satisfaciendo los requerimientos sociales, subrayando la transparencia, la generación de información y permitiendo la comparación contable entre los entes que la generan, adoptando para ello normas comunes de un perfil unitario, facilitando la rendición de cuentas y alcanzando los principios de buen gobierno que se sustentan en la participación ciudadana.

La responsabilidad y su eficacia sustentada en la verificación de los resultados de la gestión permiten que con ello se implementen prácticas modernas de gestión pública que satisfagan a una ciudadanía demandante y participativa.

El objetivo de la fiscalización de la gestión pública es vigilar que los recursos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; la transparencia e información del ejercicio del gasto, la regionalización del gasto en la ciudad, la austeridad y disciplina presupuestaria, el establecimiento de indicadores en presupuestos verificables, medibles y comparables, son elementos indispensables en la tutela de los órganos fiscalizadores sobre el correcto ejercicio del erario público, permitiendo con ello la evaluación de la gestión y la elaboración de planes, programas y proyectos procurando una justicia distributiva que garantice la satisfacción de las necesidades colectivas en todos y cada uno de los sectores de la Ciudad, conjuntando temas de mejoras regulatorias y simplificación administrativa, planeación, evaluación y presupuesto basado en resultados, uso de las tecnologías de la información y en la transparencia y rendición de cuentas del uso eficiente de los recursos y la profesionalización del servicio público.

El Gobierno del Distrito Federal a través de la Contraloría General consolida un gobierno efectivo, transparente y cercano a la ciudadanía, no es menor el atacar el fenómeno de la corrupción con acciones de resolución inmediata a mediano y largo plazo, acciones tales como la aplicación de 1 mil 61 sanciones en la actual administración, igualmente acciones como el incremento de un 40 por ciento en el número de auditorías practicadas y el incremento del 56 por

ciento de observaciones generadas, así como también la recuperación de 59 millones por concepto de penas convencionales; también la devolución de 149 millones de pesos de las áreas ejecutoras del gasto a la Tesorería por no acreditar el compromiso de pago.

La imposición de sanciones a servidores públicos por un monto de 499 millones de pesos, la creación de sistemas de denuncia y portales electrónicos y sus aplicativos móviles, el incremento de 344 Contralores Ciudadanos, la remoción y designación del total de los 63 Contralores Internos de Dependencias, Entidades y Delegaciones, la aplicación de 5 mil 167 pruebas de evaluación a servidores públicos, la capacitación en línea de 3 mil 686 servidores públicos de estructura respecto al uso de ética y responsabilidades administrativas, la creación de un micrositio del Portal Anticorrupción para los Peques, contenido en el Portal Anticorrupción para Efectos de Gestar Conceptos de Ética Pública y Conocimiento de la Legalidad en las Nuevas Generaciones, el incremento a 536 trámites y servicios ofertados al público en su catálogo y la implementación del Plan de Prevención y Combate a la Corrupción, así como el desarrollo de las 13 acciones que lo sustentan son todas y cada una de éstas ejemplo del ejercicio de acciones de gobierno en el cumplimiento de la norma y de la prevalencia de la legalidad como eje rector de la gestión pública en el Distrito Federal.

Ya lo señaló el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se atacará de manera frontal ingente a la corrupción. Por eso se implementó un Plan para la Prevención y el Combate a la Corrupción como proyecto de vanguardia y que conjuntamente con todas y cada una de sus acciones anteriormente anunciadas, implementarán y propiciarán modelos de gestión ya descritos.

Con acciones y resultados de un gobierno en pro y para su gente, trabajamos, hacemos y gestamos gobierno.

Muchas gracias a todos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, licenciado. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece al licenciado Hiram Almeida Estrada, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal su asistencia a

esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

De igual manera esta Asamblea Legislativa agradece a todos los invitados especiales y funcionarios de la Contraloría su asistencia a esta sesión y se solicita a la comisión designada acompañar al licenciado Hiram Almeida Estrada, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal, a su salida de este Recinto si así desea hacerlo. Gracias, licenciado. Muy buenas tardes a todos.

(La Comisión de cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VICTOR HUGO LOBO ROMAN.- Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión que tendrá lugar el día lunes 30 de Septiembre del presente año a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia

(17:55 Horas)

